

# **VALORIZACION N°2**

**MANTENIMIENTO PERIODICO Y  
RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL  
CRUCE TAYAS -TAYAS-  
CONGADIPE-EMP.CA-101  
(AMANHALOC)**

**(TAYAS)**



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

## GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 – CONTUMAZA – CAJAMARCA RUC N° 20191657447



"Año de la Universalización de la Salud"

**INFORME N° 1413-2020-MPC/SLTM/G(e)DUR.**

A : ECON. HERNÁN RICARDO HERRERA APARCANA  
Gerente Municipal - MPC

DE : ING° SEGUNDO LEONARDO TERÁN MENDOZA.  
Gerente (e) de Desarrollo Urbano y Rural - MPC.

ASUNTO : CONFORMIDAD Y PAGO DE LA VALORIZACION DE SERVICIO N° 02.

REFERENCIA :-SERVICIO "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL  
CRUCE TAYAS – TAYAS – CONGADIPE – EMP. CA-101 (AMANCHALOC)".  
-INFORME N° 011-2020-MPC-DJHR/IO, DE FECHA 22/12/2020.  
-INFORME N° 318-2020-MPC/SLTM/RDOL, DE FECHA 30/12/2020.

FECHA : CONTUMAZÁ, 30 DE DICIEMBRE DEL 2020.



Me dirijo a Usted, para expresarle mi cordial saludo; así también, en atención al asunto de la referencia, informarle lo siguiente.

**I. REFERENCIAS GENERALES.**

- |       |                                   |  |
|-------|-----------------------------------|--|
| 1.1.  | Servicio                          | : Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal<br>Cruce Tayas – Tayas – Congadipe – Emp. CA-101<br>(Amanchaloc). |
| 1.2.  | Empresa Contratista               | : Consorcio Las Tayas.   |
| 1.3.  | Modalidad de ejecución            | : Contrata.  |
| 1.4.  | Plazo de Ejecución del Servicio   | : 445 Días Calendario.   |
| 1.5.  | Entidad Ejecutora                 | : Municipalidad Provincial de Contumazá.   |
| 1.6.  | Monto del Servicio                | : S/ 1,170,654.71 Incluido IGV.  |
| 1.7.  | Fuente de Financiamiento          | : MTC.   |
| 1.8.  | Residente de Servicio             | : Ing° Juan Nicolás Colonia Córdova.   |
| 1.9.  | Inspector de Servicio             | : Ing° David Jonathan Hernández Rojas.   |
| 1.10. | Contrato de Locación de Servicios | : N° 001-2020-MPC/CS.  |
| 1.11. | Fecha de Firma de Contrato        | : 02/10/2020.  |
| 1.12. | Monto Referencial                 | : S/ 1,300,727.45  |
| 1.13. | Monto Contractual                 | : S/ 1,170,654.71  |

**II. ANTECEDENTES.**

- 2.1. Que, mediante **Decreto de Urgencia N° 070-2020**, de fecha 19/06/2020; ante la Emergencia Sanitaria Nacional producida por la COVID-19 se optaron medidas que permitan a las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, implementar en el marco de sus competencias la ejecución de acciones oportunas en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional; para la Reactivación de la Actividad Económica a nivel Nacional y atención a la población, fomentando el trabajo local a través del empleo de la mano de obra especializada y no especializada en el mantenimiento Periódico y Rutinario de las Vías Nacionales, Departamentales y Vecinales.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

## GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 - CONTUMAZA - CAJAMARCA RUC N° 20191657447



- 2.2. Que, con fecha 18/09/2020; el Comité de Selección de la Municipalidad Provincial de Contumazá, adjudicó la Buena Pro del **Procedimiento Especial de Selección N° 001-2020MPC/CS-Primera Convocatoria al CONSORCIO LAS TAYAS**, para la Ejecución del Servicio denominado **"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP.CA 101(AMANCHALOC)"**, por el Monto de Un Millón Ciento Setenta Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro con 71/100 Soles (S/1'170,654.71), incluido todos los Impuestos de Ley; con un Plazo de Ejecución de Cuatrocientos Cuarenta y Cinco (445) días calendario, Sistema de Contratación a Suma Alzada y Modalidad de Ejecución por Contrata. Con fecha 18/09/2020, la Buena Pro quedó Consentida.
- 2.3. Que, con fecha 02/10/2020; la **Municipalidad Provincial de Contumazá** suscribe con el **CONSORCIO LAS TAYAS**, el **CONTRATO DE SERVICIO N° 001-2020-MPC/CS PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS-TAYAS-CONGADIPE-EMP. CA-101(AMANCHALOC)**, por el monto de Un Millón Ciento Setenta Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro con 71/100 Soles (S/ 1'170,654.71), incluido todos los Impuestos de Ley.
- 2.4. Que, mediante **CARTA N°001-2020-CLT**, de fecha 22/10/2020; el Representante Legal del **CONSORCIO LAS TAYAS**, Doña Magna Judith Zamora Cubas, presenta al Inspector del Servicio el Plan de Trabajo con la documentación sustentatoria para su evaluación y conformidad correspondiente.
- 2.5. Que, mediante **INFORME N° 001-2020-MPC-DJHR/IO**, de fecha 26/10/2020; el Inspector del Servicio, Ing° David Jonathan Hernández Rojas, alcanza a la entidad la **Conformidad del Plan de Trabajo** para la Ejecución del Servicio **"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP.CA 101 (AMANCHALOC)"**.
- 2.6. Que, mediante **INFORME N° 074-2020-MPC/JCRA(d)/DEP**, de fecha 29/10/2020; el Responsable de la División de Estudios y Proyectos, Ing° Juan Carlos Rodríguez Aguilar, luego de la revisión de **INFORME N°001-2020-MPC-DJHR/IO**, **CONCLUYE** que es procedente el Plan de Trabajo; y, **SOLICITA** su Aprobación Mediante Acto Resolutivo.
- 2.7. Que, mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL N° 010-2020-MPC**, de fecha 29/12/2020; se Resuelve Aprobar el Plan de Trabajo del Servicio **"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP.CA 101 (AMANCHALOC)"**.
- 2.8. Que, mediante **INFORME N° 006-2020-MPC-DJHR/IO**, de fecha 09/11/2020; el Inspector del Servicio, Ing° David Jonathan Hernández Rojas, emite la Conformidad de Pago de Valorización de Servicio N° 01, ejecutado por la Empresa Contratista **CONSORCIO LAS TAYAS**, correspondiente al período del 30/10/2020 al 31/10/2020.
- 2.9. Que, mediante **INFORME N° 289-2020-MPC/SLTM/RDOL**, de fecha 14/12/2020; el Responsable de la División de Obras y Liquidaciones Ing° Segundo Leonardo Terán Mendoza, informa que procede con la Aprobación y Pago de la Valorización de Servicio N° 01.
- 2.10. Que, mediante **INFORME N° 011-2020-MPC-DJHR/IO**, de fecha 22/12/2020; el Inspector del Servicio, Ing° David Jonathan Hernández Rojas, emite la Conformidad de Pago de Valorización de Servicio N° 02, ejecutado por la Empresa Contratista **CONSORCIO LAS TAYAS**, correspondiente al período del 01/11/2020 al 31/11/2020.
- 2.11. Que, mediante **INFORME N° 318-2020-MPC/SLTM/RDOL**, de fecha 30/12/2020; el Responsable de la División de Obras y Liquidaciones Ing° Segundo Leonardo Terán Mendoza, informa que procede con la Aprobación y Pago de la Valorización de Servicio N° 02.

### III. ANALISIS.

- 3.1. En atención a la **INFORME N° 318-2020-MPC/SLTM/RDOL**; el Responsable de la División de Obras y Liquidaciones alcanza **Procedencia de Aprobación y Pago de Valorización de Servicio N° 02**; se concluye.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA  
Ing. Segundo Leonardo Terán Mendoza  
GERENTE (a) DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

## GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 - CONTUMAZA - CAJAMARCA RUC N° 20191657447



- Período valorizado del 01/11/2020 al 30/11/2020.
- Avances Físicos:
  - ✓ Avance Físico Anterior Ejecutado : S/ 102,901.42 (10.59 %) Incluido IGV.
  - ✓ Avance Físico Actual Ejecutado : S/ 145,096.17 (14.93 %) Incluido IGV.
  - ✓ Avance Físico Acumulado Ejecutado : S/ 247,997.59 (25.52 %) Incluido IGV.
  - ✓ Avance Físico Anterior Programado : S/ 54,243.17 (05.58 %) Incluido IGV.
  - ✓ Avance Físico Actual Programado : S/ 471,785.70 (48.56 %) Incluido IGV.
  - ✓ Avance Físico Acumulado Programado : S/ 526,028.87 (54.14 %) Incluido IGV.

3.2. En el presente mes valorizado, comparando el Avance Físico Acumulado Ejecutado de 25.52 % con respecto al Avance Físico Acumulado Programado del 54.14 %; se observa que la obra se encuentra físicamente atrasada en un 28.62 %.

3.3. Contrato del Servicio "Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal CRUCE TAYAS – TAYAS – CONGADIPE – EMP. CA-101 (AMANCHALOC)".

➤ **Cláusula Tercera: Monto Contractual** menciona "El monto total de la prestación del Servicio para el Servicio de Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: Cruce Tayas – Tayas – Congadipe – EMP. CA-101 (Amanchaloc) objeto del presente contrato asciende a Un Millón Ciento Setenta Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro con 71/100 (S/ 1' 170,654.71), que incluye todos los impuestos de Ley, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato".

➤ **Cláusula Séptima: Garantías.** - "El contratista a través de la Carta S/N de fecha 28 de setiembre del 2020 y al amparo de lo dispuesto en el numeral 149.4 del artículo 149° del Reglamento, al perfeccionamiento del contrato otorgó a favor de LA ENTIDAD la siguiente garantía:

- De fiel cumplimiento del contrato: por el monto de Ciento Diecisiete Mil Sesenta y Cinco con 47/100 (S/. 117,065.47,) que corresponde al diez por ciento (10%) del monto del contrato, a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.

3.4. Se determina que, el Monto de la Valorización Acumulada Ejecutada (S/ 247,997.59), es menor al 80.00 % del Monto de la Valorización Acumulada Programada (80.00 % S/ 526,028.87 = S/ 420,823.10); por lo tanto, se presentará un Nuevo Calendario que contemple la aceleración de los trabajos.

3.5. Resumen de Valorización.

Valorización Neta (VN)	: S/ 122,962.86
I.G.V. (18%)	: S/ 22,133.31
Monto por Pagar al Contratista	: S/ 145,096.17

3.6. Monto Neto total a pagar al Contratista.

Monto Neto = Total Monto Bruto – Retención por Garantía de Fiel Cumplimiento (10%)

Monto Neto = S/. 145,096.17 – S/. 58,532.73

**Monto Neto = S/ 86,563.44**

**Son: Ochenta y Seis Mil Quinientos Sesenta y Tres con 44/100 soles.**





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

## GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 - CONTUMAZA - CAJAMARCA RUC N° 20191657447



### IV. CONCLUSIONES.

Se concluye que:

- 4.1. El avance físico ejecutado es acorde con las partidas valorizadas del 01/11/2020 al 30/11/2020.
- 4.2. La obra se encuentra Físicamente Atrasada en un 28.62 %; sin embargo, el Monto de la Valorización Acumulada Ejecutada es menor al 80.00 % del Monto de la Valorización Acumulada Programada; por tanto, se presentará un Nuevo Calendario que contemple la aceleración de los trabajos.
- 4.3. El Monto por pagar al Contratista de la **Valorización N°02 del Servicio**, asciende a la suma de **Ochenta y Seis Mil Quinientos Sesenta y Tres con 44/100 soles (S/ 86,563.44)**, incluido el IGV.
- 4.4. El Contratista facturará por la **Valorización N°02 del Servicio** la suma de **Ciento Cuarenta y Cinco Mil Noventa y Seis con 17/100 (S/ 145,096.17)**, incluido el IGV.
- 4.5. En la **Valorización N°02 del Servicio**, se está cumpliendo con la Garantía de Fiel Cumplimiento (10%), que corresponde al diez por ciento (10%) del monto contratado.
- 4.6. Del Informe del Inspector de Obra, este no plantea aplicación de penalidades para la Valorización N° 02 del Servicio.
- 4.7. El Inspector de Servicio presentó su Informe fuera del plazo, por lo cual se aplicará una penalidad por mora por cada día de retraso, penalidad que será calculada y aplicada en el pago del Inspector de Servicio.


### V. RECOMENDACIONES.

Se recomienda:

- 5.1. A la Entidad, el pago oportuno de la Valorización de Servicio N° 02 a la Empresa Contratista.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y acciones que estime por conveniente.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA  
Ing. Segundo Leonardo Terán Mendoza  
GERENTE (e) DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

C.C.  
Archivo.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

## DIVISION DE OBRAS Y LIQUIDACIONES

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 – CONTUMAZA – CAJAMARCA RUC N° 20191657447



“Año de la Universalización de la Salud”

### INFORME N° 318-2020-MPC/SLTM/RDOL.

**A :** ING° SEGUNDO LEONARDO TERAN MENDOZA  
*Gerente (e) de Desarrollo Urbano y Rural - MPC*

**DE :** ING° SEGUNDO LEONARDO TERÁN MENDOZA.  
*Responsable de la División de Obras y Liquidaciones - MPC.*

**ASUNTO :** PROCEDE APROBACIÓN Y PAGO DE LA VALORIZACIÓN N°02 DEL SERVICIO.

**REFERENCIA :** SERVICIO “EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS – TAYAS – CONGADIPE – EMP. CA-101 (AMANCHALOC)”  
- CONTRATO DE SERVICIO N°001-2020-MPC/CS.  
- INFORME N°0011-2020-MPC-DJHR/IO.

**FECHA :** CONTUMAZA, 30 DE DICIEMBRE DEL 2020.



Me dirijo a Usted, para expresarle mi cordial saludo; así también, en atención al asunto de la referencia, informarle lo siguiente.

#### I. REFERENCIAS GENERALES.

- 1.1. Servicio: Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal Cruce Las Tayas – Tayas – Congadipe – EMP. CA-101 (AMANCHALOC).
- 1.2. Empresa Contratista : Consorcio Las Tayas.
- 1.3. Modalidad de ejecución : Contrata.
- 1.4. Plazo de Ejecución del Servicio : 445 Días Calendario.
- 1.5. Entidad Ejecutora : Municipalidad Provincial de Contumazá.
- 1.6. Fuente de Financiamiento : MTC.
- 1.7. Residente de Servicio : Ing° Juan Nicolás Colonia Córdova.
- 1.8. Inspector de Servicio : Ing° David Jonathan Hernández Rojas.
- 1.9. Contrato de Locación de Servicios : N° 001-2020-MPC/CS.
- 1.10. Fecha de Firma de Contrato : 02/10/2020.
- 1.11. Fecha de aprobación del Plan de Trabajo : 29/10/2020.
- 1.12. Fecha de Entrega del Terreno : 29/10/2020.
- 1.13. Fecha de Inicio de Servicio : 30/10/2020.
- 1.14. Monto Referencial : S/ 1,300,727.45
- 1.15. Monto Contractual : S/ 1,170,654.71

#### II. ANTECEDENTES.

- 2.1. Que, mediante **Decreto de Urgencia N° 070-2020**, de fecha 19 de junio del 2020, para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente, ante la emergencia sanitaria producida por la COVID-19, que asignó presupuesto al Organismo Ejecutor (OE) para la ejecución de Mantenimientos Periódicos y Rutinarios de caminos vecinales.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA  
Ing. Segundo Leonardo Terán Mendoza  
Responsable de la División de Obras y Liquidaciones



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

## DIVISION DE OBRAS Y LIQUIDACIONES

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 – CONTUMAZA – CAJAMARCA RUC N° 20191657447



- 2.2. Que, con fecha 02/10/2020 se suscribió el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 001-2020-MPC/CS**, entre la **ENTIDAD** y el **CONSORCIO LAS TAYAS** para la Ejecución del Servicio de Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: Cruce Tayas – Tayas – Congadipe – EMP. CA-101 (Amanchaloc).
- 2.3. Que, mediante **CARTA N° 001-2020-CLT**, de fecha 22/10/2020, el Representante Legal del **CONSORCIO LAS TAYAS** presenta al Inspector, el Plan de Trabajo con la documentación sustentatoria, para su revisión y Conformidad correspondiente.
- 2.4. Que, mediante **INFORME N° 001-2020-MPC-DJHR/IO**, (Se adjunta copia), de fecha 26/10/2020, el Inspector de Obra, Ing. David Jonathan Hernández Rojas, alcanza a la Entidad la conformidad del Plan de Trabajo presentado por el Representante Legal del Consorcio Las Tayas.
- 2.5. Que, mediante **INFORME N°006-2020-DJHR/IO**, de fecha 09/11/2020; el Inspector del Servicio, Ing. David Jonathan Hernández Rojas, alcanza la **CARTA N° 003-2020-CLT**, de fecha 05/11/2020; donde remite Informe de Valorización N°01 del Servicio, ejecutado por la Empresa **CONSORCIO LAS TAYAS**, correspondiente al período del mes de octubre.
- 2.6. Que, mediante **INFORME N° 289-2020-MPC/SLTM/RDOL**, de fecha 14/12/2020, el Responsable de la División de Obras y Liquidaciones; Ing. Segundo Leonardo Terán Mendoza, alcanza procedencia de aprobación y pago de valorización N° 01 del Servicio.
- 2.7. Que, mediante **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N°3450/ MESA DE PARTES**, de fecha 22/12/2020; el Inspector del Servicio, Ing. David Jonathan Hernández Rojas, alcanza el **INFORME N°0011-2020—MPC-DJHR/IO**, de fecha 07/12/2020, en atención a la **CARTA N° 006-2020-CLT**, de fecha 04/12/2020; donde remite Informe de Valorización N°02 del Servicio, ejecutado por la Empresa **CONSORCIO LAS TAYAS**, correspondiente al período del mes de noviembre.

### III. ANALISIS.

- 3.1. En atención a la **INFORME N°0011-2020—MPC-DJHR/IO**; el Inspector de Obra, Ing. David Jonathan Hernández Rojas, **solicita el pago de la Valorización N° 02 del Servicio** "Ejecución del Servicio de Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: Cruce Tayas – Tayas – Congadipe – EMP. CA-101 (Amanchaloc)", ejecutado por la Empresa **CONSORCIO LAS TAYAS**; según detalle:
  - Período valorizado del 01/11/2020 al 30/11/2020.
  - Avances Físicos:

✓ Avance Físico Anterior Ejecutado	: S/ 102,901.42 (10.59 %) Includo IGV.
✓ Avance Físico Actual Ejecutado	: S/ 145,096.17 (14.93 %) Includo IGV.
✓ Avance Físico Acumulado Ejecutado	: S/ 247,997.59 (25.52 %) Includo IGV.
✓ Avance Físico Anterior Programado	: S/ 54,243.17 (05.58 %) Includo IGV.
✓ Avance Físico Actual Programado	: S/ 471,785.70 (48.56 %) Includo IGV.
✓ Avance Físico Acumulado Programado	: S/ 526,028.87 (54.14 %) Includo IGV.
- 3.2. En el presente mes valorizado, comparando el Avance Físico Acumulado Ejecutado de 25.52 % con respecto al Avance Físico Acumulado Programado del 54.14 %; se observa que la obra se encuentra físicamente atrasada en un 28.62 %.
- 3.3. Se determina que, el Monto de la Valorización Acumulada Ejecutada (**S/ 247,997.59**), es menor al 80.00 % del Monto de la Valorización Acumulada Programada (**80.00 % S/ 526,028.87 = S/ 420,823.10**); por lo tanto, se presentará un Nuevo Calendario que contemple la aceleración de los trabajos.
- 3.4. **Contrato del Servicio "Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: CRUCE TAYAS – TAYAS – CONGADIPE – EMP. CA-101 (AMANCHALOC)".**





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

## DIVISION DE OBRAS Y LIQUIDACIONES

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 - CONTUMAZA - CAJAMARCA RUC N° 20191657447



- **Cláusula Tercera: Monto Contractual** menciona "El monto total de la prestación del Servicio para el Servicio de Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: Cruce Tayas – Tayas – Congadipe – EMP. CA-101 (Amanchaloc) objeto del presente contrato asciende a Un Millón Ciento Setenta Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro con 71/100 (S/ 1' 170,654.71), que incluye todos los impuestos de Ley, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato":
- **Cláusula Séptima: Garantías.** - "El contratista a través de la Carta S/N de fecha 28 de setiembre del 2020 y al amparo de lo dispuesto en el numeral 149.4 del artículo 149° del Reglamento, al perfeccionamiento del contrato otorgó a favor de LA ENTIDAD la siguiente garantía:
  - De fiel cumplimiento del contrato: por el monto de Ciento Diecisiete Mil Sesenta y Cinco con 47/100 (S/. 117,065.47,) que corresponde al diez por ciento (10%) del monto del contrato, a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.

### 3.5. Resumen de Valorización.

Valorización Neta (VN)	: S/ 122,962.86
I.G.V. (18%)	: S/ 22,133.31
Monto por Pagar al Contratista	: S/ 145,096.17

### 3.6. Monto Neto total a pagar al Contratista.

Monto Neto = Total Monto Bruto – Retención por Garantía de Fiel Cumplimiento (10%)  
Monto Neto = S/. 145,096.17 – S/. 58,532.73  
Monto Neto = S/ 86,563.44  
Son: Ochenta y Seis Mil Quinientos Sesenta y Tres con 44/100 soles.

## IV. CONCLUSIONES.

Se concluye que:

- 4.1. El avance físico ejecutado es acorde con las partidas valorizadas del 01/11/2020 al 30/11/2020.
- 4.2. La obra se encuentra Físicamente Atrasada en un 28.62 %; sin embargo, el Monto de la Valorización Acumulada Ejecutada es menor al 80.00 % del Monto de la Valorización Acumulada Programada; por tanto, se presentará un Nuevo Calendario que contemple la aceleración de los trabajos.
- 4.3. El Contratista facturará por la Valorización N°02 del Servicio la suma de Ciento Cuarenta y Cinco Mil Noventa y Seis con 17/100 (S/ 145,096.17), incluido el IGV.
- 4.4. En la Valorización N°02 del Servicio, se está cumpliendo con la Garantía de Fiel Cumplimiento (10%), que corresponde al diez por ciento (10%) del monto contratado.
- 4.5. Es procedente el Monto por pagar al Contratista de la Valorización N°02 del Servicio, asciende a la suma de Ochenta y Seis Mil Quinientos Sesenta y Tres con 44/100 soles (S/ 86,563.44), incluido el IGV.
- 4.6. Del Informe del Inspector de Obra, este no plantea aplicación de penalidades para la Valorización N° 01 del Servicio.
- 4.7. El Inspector de Servicio presentó su Informe fuera del plazo, por lo cual se aplicará una penalidad por mora por cada día de retraso, penalidad que será calculada y aplicada en el pago del Inspector de Servicio.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

## DIVISION DE OBRAS Y LIQUIDACIONES

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 - CONTUMAZA - CAJAMARCA RUC N° 20191657447



### V. RECOMENDACIONES.

Se recomienda:

- 5.1. **Derivar el documento a las áreas** correspondientes a la brevedad posible, para que se realice el Pago correspondiente.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y acciones que estime por conveniente.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA  
Ing. Segundo Leonardo Terán Mendoza  
Responsable de la División de Obras y Liquidaciones

C.C.  
Archivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



INFORME N°0011-2020-MPC-DJHR/IO

SEÑOR : ING. SEGUNDO GREGORIO BUIZA SANTOS.

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural – MPC.

ASUNTO : CONFORMIDAD DE INFORME 002 – NOVIEMBRE (VALORIZACIÓN 02).

Contrato de servicio N°001-2020-MPC/CS

SERVICIO : “ EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC).”

REFERENCIA : CARTA N°006 - 2020 – CLT , de presentación del Informe 002-Noviembre (Valorización 02) por parte del Consorcio las Tayas con la documentación que lo sustenta.

FECHA : Contumazá, 07 de Diciembre de 2020.

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

- Decreto de urgencia N° 070-2020, de fecha 19 de junio de 2020, para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente, ante la emergencia sanitaria producida por la COVID-19, que asignó presupuesto al Organismo Ejecutor (OE) para la ejecución de Mantenimientos Periódicos y rutinarios de caminos vecinales.
- Carta N°006-2020-CLT de fecha 04 de Diciembre mediante el cual el Consorcio las Tayas a través de su representante común consorcio presenta el informe Mensual 002– Noviembre (valorización 02), para su revisión con la presentación de los documentos que lo sustente.

*[Handwritten signature]*  
David Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 105743

**II. OBJETIVO:**

Presentar el Informe 002 – Noviembre 2020 (valorización 02) brindando la conformidad acuerdo con los lineamientos del Decreto de urgencia N° 070-2020, Anexo N°02 a fin de que se realice su aprobación.

JR. OCTAVIO ALVA N°260 CONTUMAZÁ - Perú

E – mail: [municontumaza@hotmail.com](mailto:municontumaza@hotmail.com)

Central telefónica : 076-837000





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



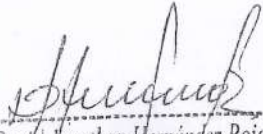
117

### III. ANÁLISIS

- ✓ De los documentos presentados por parte del Consorcio las Tayas, se adjunta todos los documentos solicitados en el anexo 02, se realizó la evaluación respectiva para proceder a dar conformidad.
- ✓ Se adjunta la siguiente documentación:
  - 1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL, (*Presento*).
  - DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS – FASE II: (*Presento*).
  - ESTADO DE SITUACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO – FASE II: (*Presento*).
  - 4. SOLICITUD DE PAGO DE SERVICIO (% AVANCE MENSUAL), (*Presento*).
  - 5. CONCLUSIONES, (*Presento*).
  - 6. ANEXOS, (*Presento*).

### IV. CONCLUSIONES

- Se concluye que, según la información remitida por el Consorcio las Tayas, se encuentra conforme a lo estipulado en el Decreto de urgencia N° 070-2020 y anexo 02 por la cual se brinda la conformidad de dicho informe 01- octubre (valorización 01) del servicio ya antes mencionado.-
- En conclusión, la obra se encuentra con un porcentaje de avance mensual del 14.93% llegando a la suma de un total incluido IGV de S/.145,096.17 soles, asimismo el servicio se encuentra Atrasado con un porcentaje sobre el programado de **28.62%**.  
Para el cual detallo, las metas ejecutadas.

  
Jonathan Hernández Rojas  
ING. EN INGENIERÍA CIVIL  
CIP: 309743

JR. OCTAVIO ALVA N°260 CONTUMAZÁ - Perú

E – mail: [municontumaza@hotmail.com](mailto:municontumaza@hotmail.com)

Central telefónica : 076-837000



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA**  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



**VALORIZACIÓN 02.**

PARTIDAS	UND.	PRESUPUESTO BASE				ANTERIOR				ACTUAL				AVANCE FISICO VALORIZADO				SALDOS											
		METR.	C.U.	PARCIAL	%	METR.	VALORIZADO	%	METR.	VALORIZADO	%	METR.	VALORIZADO	%	METR.	VALORIZADO	%	METR.	VALORIZADO	%									
																					METR.	VALORIZADO	METR.	VALORIZADO	METR.	VALORIZADO			
01 OBRAS PRELIMINARES				30 703.68				46.89%	14 395.62				16.73%	5 137.69				19 533.31				63.62%	11 170.37					36.36%	
01.01 MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN	GLB	1.00	22 340.74	22 340.74		0.35	7 819.26	35.00%	0.15	3 351.11	15.00%	0.50	11 170.37	50.00%	0.50	11 170.37	50.00%	0.50	11 170.37	50.00%	0.50	11 170.37	50.00%	0.50	11 170.37	50.00%	0.50	11 170.37	50.00%
01.02 TRAZO Y REPLANTEO	KM	15.26	548.03	8 362.94		12.00	6 576.36	78.64%	3.26	1 786.58	21.36%	15.26	8 362.94	100.00%	15.26	8 362.94	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
02 PAVIMENTOS				279 585.64				18.00%	50 322.16				16.62%	46 469.06				96 791.22				34.62%	182 794.42					65.38%	
02.01 CAPA NIVELANTE e=0.05 cm	M3	1635.00	17.11	27 974.85		0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	503.57	8 616.08	30.80%	503.57	8 616.08	30.80%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	
02.02 MATERIAL GRANULAR DE CANTERA ESTABILIZADA e=15cm	M3	14385.98	17.49	251 610.79		877.20	50 322.16	20.00%	2 164.26	37 852.98	15.04%	5 041.46	88 175.14	35.04%	5 041.46	88 175.14	35.04%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	
03 TRANSPORTE				305 913.04				0.00%	0.00			9.24%	28 264.03				28 264.03				9.24%	277 649.01					90.76%		
03.01 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM	M3-KM	14301.74	6.00	85 810.44		0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	2 764.30	16 585.80	19.33%	2 764.30	16 585.80	19.33%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%		
03.02 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM	M3-KM	91387.38	1.99	181 860.89		0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	3 330.54	6 627.77	3.64%	3 330.54	6 627.77	3.64%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%		
03.03 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	M3-KM	2558.45	6.00	15 350.70		0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	644.13	3 864.78	25.18%	644.13	3 864.78	25.18%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%		
03.04 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1KM	M3-KM	11503.02	1.99	22 891.01		0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	595.82	1 185.68	5.18%	595.82	1 185.68	5.18%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%		
04 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE				76 910.40				0.00%	0.00			4 400.00	22 176.00	28.83%	4 400.00	22 176.00	28.83%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%		
04.01 RECONFORMACION DE CUNETAS	ML	15260.00	5.04	76 910.40		0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%		
05 SEÑALIZACIÓN				5 445.08				0.00%	0.00			0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%		
05.01 INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	UND	16.00	165.65	2 650.40		0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%		
05.02 SENAL PREVENTIVA	UND	6.00	222.69	1 336.14		0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%		
05.03 SENAL REGLAMENTARIA	UND	4.00	335.43	1 341.72		0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%		
05.04 SENAL INFORMATIVA	UND	3.00	38.94	116.82		0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%		
06 IMPACTO AMBIENTAL				791.17				0.00%	0.00			0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%		
06.01 RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	HA	0.30	2 637.23	791.17		0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%		
07 EMERGENCIA SANITARIA				23 716.16				50.00%	11 858.08				25.00%	5 929.04				17 787.12				75.00%	5 929.04				25.00%		
07.01 EMERGENCIA SANITARIA COVID - 19	GLB	1.00	23 716.16	23 716.16		0.50	11 858.08	50.00%	11 858.08	50.00%	0.25	5 929.04	25.00%	107 975.82				17 787.12				75.00%	5 929.04				25.00%		
COSTO DIRECTO				723 065.17					76 575.86				14.93%	107 975.82				184 551.68				25.52%	538 513.49						
GASTOS GENERALES (8.88 %CD)				54 208.19					6 799.94					9 588.25				16 388.19											
UTILIDAD (5 %CD)				36 153.26					3 828.79					5 398.79				9 227.58											
SUBTOTAL (ST)				823 426.62					87 204.59					122 962.86				210 167.45											
IMPUESTO (IGV) (18 %ST)				148 216.75					15 696.83					22 133.31				37 830.14											
TOTAL				971 643.41					102 901.42					145 096.17				247 997.59											
PORCENTAJE DE AVANCE								10.59%										25.52%											

**David Jonathan Hernandez Rojas**  
 DIRECTOR GENERAL  
 C.I.P.: 109743

**V. RECOMENDACIONES**

- Por lo expuesto, la Inspección en consideración a lo manifestado, recomienda su aprobación y de estar conforme proceder con el pago correspondiente.

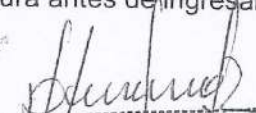
Se adjunta:

- Informe 002 – Noviembre (valorización 02).

**VI. PANEL FOTOGRÁFICO.**



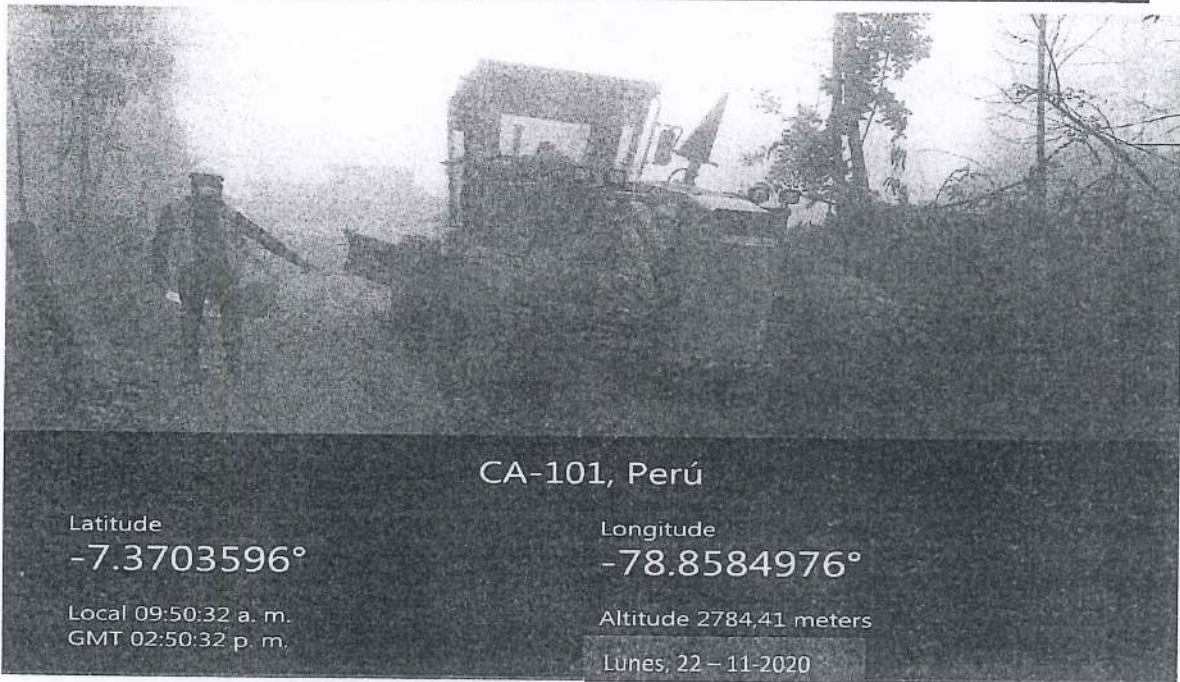
Fotografía 1. Toma de temperatura antes de ingresar a obra.

  
Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
C.P.: 109743

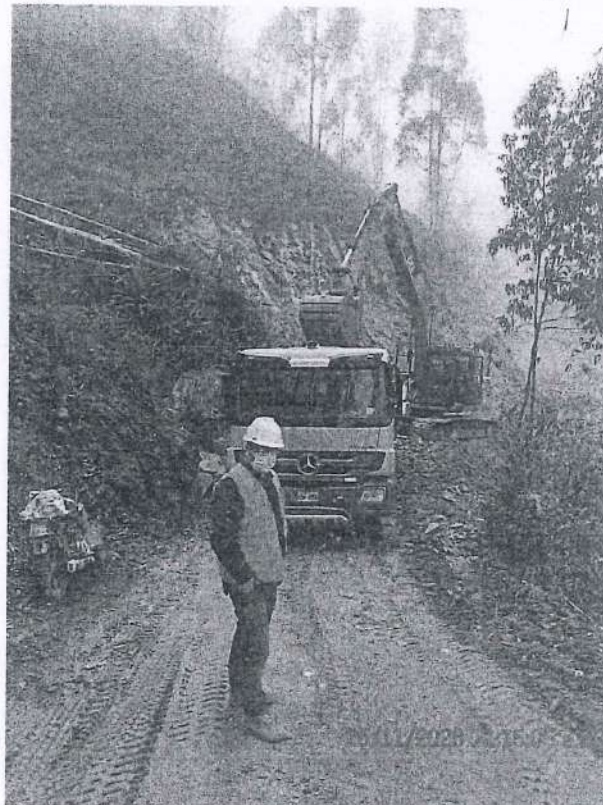


## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



**Fotografía 2.** Reconformación de cunetas a lo largo del tamo.



  
D. Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
C.P. 109743

**Fotografía 3.** Verificando los trabajos que se viene realizando en cantera.

JR. OCTAVIO ALVA N°260 CONTUMAZÁ - Perú

E - mail: [municontumaza@hotmail.com](mailto:municontumaza@hotmail.com)

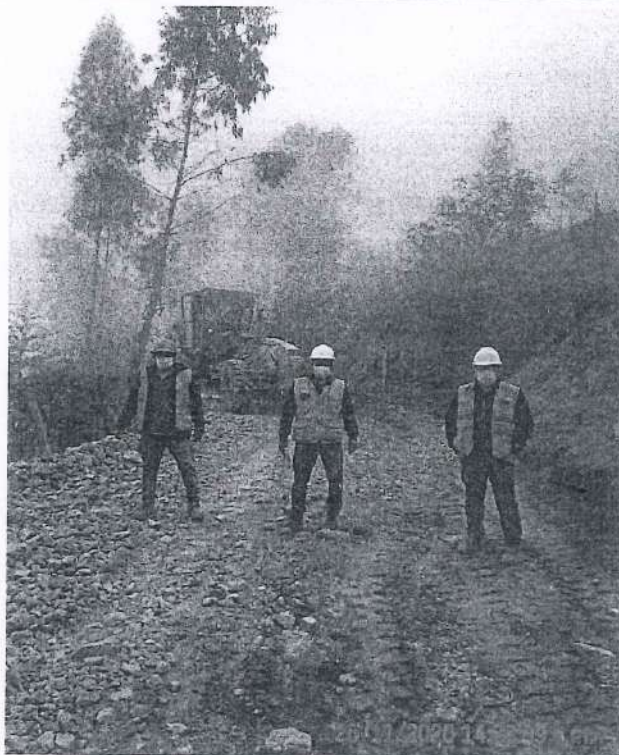
Central telefónica : 076-837000



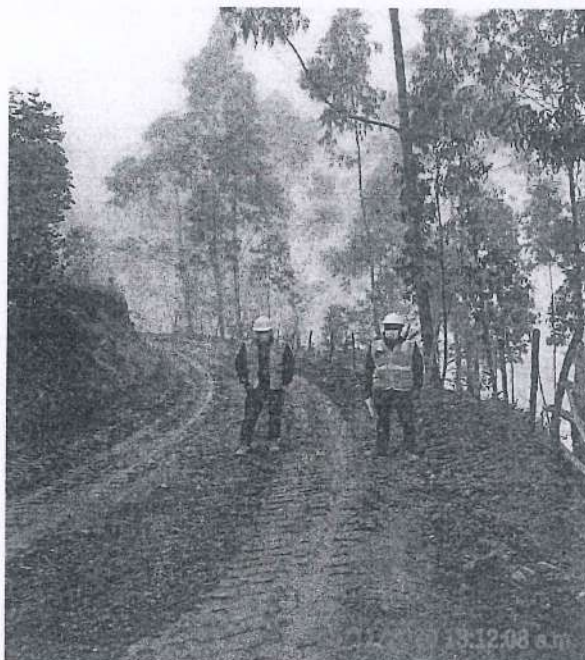
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



113



Fotografía 4. Verificando los trabajos que se viene realizando en pista.



  
David Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
C.P: 109743

Fotografía 5. Verificando los trabajos que se viene realizando en pista.

JR. OCTAVIO ALVA N°260 CONTUMAZÁ - Perú

E – mail: [municontumaza@hotmail.com](mailto:municontumaza@hotmail.com)

Central telefónica : 076-837000



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



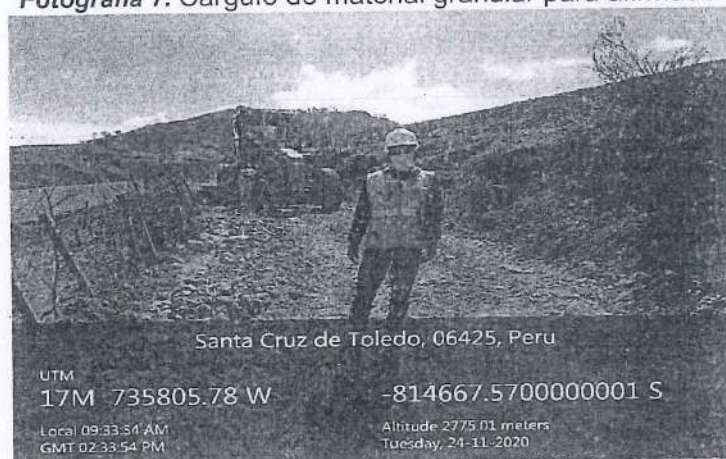
112



Fotografía 6. Rodillo realizando trabajos de compactación en la vía.



Fotografía 7. Carguío de material granular para afirmado.



  
David Jonathan Hernández Rojas  
DISEÑADOR GRÁFICO  
C.P.: 709743

Fotografía 8. Motoniveladora realizando trabajos de extendido de material granular en la vía.

JR. OCTAVIO ALVA N°260 CONTUMAZÁ - Perú

E - mail: [municontumaza@hotmail.com](mailto:municontumaza@hotmail.com)

Central telefónica : 076-837000





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



111



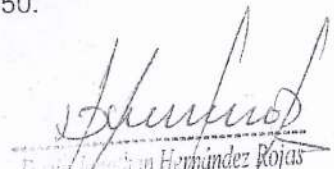
Fotografía 9. Densidad de campo el km 00+500.



Fotografía 10. Densidad de campo el km 00+750.

Es cuanto informo para conocimiento y afines.

Atentamente,

  
Eusebio Hernández Rojas  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA  
C.P. 109743

JR. OCTAVIO ALVA N°260 CONTUMAZÁ - Perú

E - mail: [municontumaza@hotmail.com](mailto:municontumaza@hotmail.com)

Central telefónica : 076-837000



Contumazá 04 de Diciembre de 2020

**CARTA N°006 - 2020 – CLT**

SEÑOR: **ING. DAVID JONATHAN HERNÁNDEZ ROJAS**  
INSPECTOR DE OBRA

REFERENCIA : SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO  
PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE  
TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101  
(AMANCHALOC).

ASUNTO : PRESENTACIÓN INFORME 002 – ~~OCTUBRE~~ <sup>NOVIEMBRE</sup>  
(VALORIZACIÓN 02).

Es grato dirigirme a Ud. Previo afectuoso saludo y por medio de la presente hago llegar a su despacho el **INFORME 002 – NOVIEMBRE (VALORIZACIÓN 02)**, con su respectiva documentación del servicio denominada: **“EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC)”**, la cual se adjunta para su revisión; a fin de que proceda con lo solicitado.

*[Handwritten signature]*  
David Jonathan Hernández Rojas  
INSPECTOR DE OBRA  
C.P. 109743

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

CONSORCIO LAS TAYAS

*[Handwritten signature]*  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

*[Handwritten signature]*  
Recibido 04/12/2020



**ANEXO N° 02**  
**INFORMES MENSUALES – EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO**  
**FASE: II**

**INFORME N° 002 noviembre 2020**

**1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL**

**NOMBRE DEL SERVICIO:** MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC).

**N° DE CONTRATO:** N°001-2020-MPC/CS

**ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ.

**CONTRATISTA:** CONSORCIO LAS TAYAS; INTEGRADO POR :

- CIA ALTA MONTAÑA S.A.C.
- COLONIA – INGENIEROS S.A.C.

**INSPECTOR:** ING. DAVID JONATHAN HERNÁNDEZ ROJAS,

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 445 días

**MONTO DE CONTRATO:** S/ 1'170,654.71 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 71/100 SOLES).

**PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO:** 971,643.41

**PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO:** 187,304.75

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 60 días.

**FECHA DE INICIO:** 30/10/2020

**FECHA DE CULMINACIÓN:** 28/12/2020

**2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS – FASE II:**

Se realizo las siguientes actividades:

- 01.01 MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN. En esta Partida se realizo el traslado de maquinaria:
  - a) Motoniveladora modelo 135H, desde la ciudad de Cajamarca hacia la obra.
  - b) 01 volquetes de 15 m<sup>3</sup> de capacidad, desde el distrito de Guzmango hacia obra.
  - c) 01 volquetes de 15 m<sup>3</sup> de capacidad, desde la ciudad de Cajamarca hacia obra.

  
 Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
 CIP: 123885

**CONSORCIO LAS TAYAS**  
  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

  
 David Jonathan Hernandez Rojas



- d) 01 volquetes de 15 m<sup>3</sup> de capacidad, desde la ciudad de Contumaza hacia obra
- e) 01 rodillo, desde la ciudad de Cajamarca hacia obra
- f) 01 cisterna, desde la ciudad de Guzmango hacia obra

➤ 01.02 TRAZO Y REPLANTEO.

Se realizo la verificación del Kilometraje desde la progresiva km 12+000 hasta la la progresiva Km 15+260

➤ 02.02 MATERIAL GRANULAR DE CANTERA ESTABILIZADA e=15cm.

En partida se viene ejecutando las subpartidas.

- Extracción y apilamiento de material granular.
- Se realizó el transporte y colocación de material granular en la vía, desde las progresiva km 00+000 hasta las progresiva km 04+4000

➤ 07.01 EMERGENCIA SANITARIA COVID – 19.

En esta Actividad muy importante se desarrollo el control de temperatura, lavado de manos, implementación del botiquín, uso de mascarilla del personal, y realización de pruebas covid 19.

Los controles de calidad realizados son:

**3. ESTADO DE SITUACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO – FASE II:**

**3.1. SITUACIÓN DE EJECUCIÓN FÍSICA DE ACTIVIDADES**

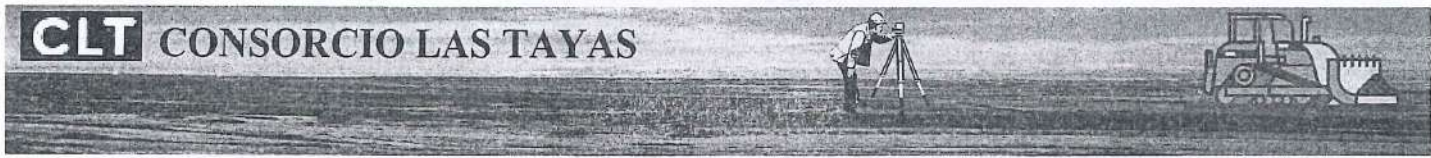
Tabla 1. Las actividades ejecutadas con su respectivo porcentaje de avance.

ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE AVANCE
	ACTUAL
01 OBRAS PRELIMINARES	16.73%
01.01 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACIÓN	15.00%
01.02 TRAZO Y REPLANTEO	21.36%
02 PAVIMENTOS	16.62%
02.01 CAPA NIVELANTE e = 5 cm	30.80%
02.02 MATERIAL GRANULAR DE CANTERA ESTABILIZADA e=15cm	15.04%
03 TRANSPORTE	9.24%

  
 Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
 CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

  
 Ingeniero Civil  
 CIP: 109743

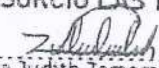


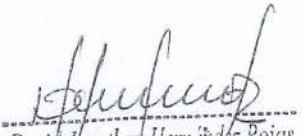
03.01 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM	19.33%
03.02 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM	3.64%
03.03 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	25.18%
03.04 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1KM	5.18%
<b>04 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE</b>	<b>28.83%</b>
04.01 RECONFORMACIÓN DE CUNETAS	28.83%
<b>07 EMERGENCIA SANITARIA</b>	<b>25.00%</b>
07.01 EMERGENCIA SANITARIA COVID - 19	25.00%

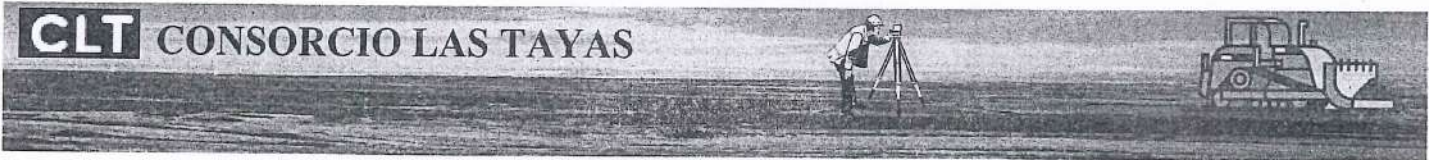
Los controles de calidad realizados son:

- Densidad y humedad en pista
- Ver anexos de dicho control de calidad.

  
 Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
 CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

  
 David Jonathan Hernandez Rojas  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 109743



---

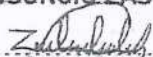
---

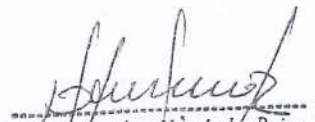
## CUADRO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS VS EJECUTADAS

---

---

  
-----  
Ing. Juan Nicolás Colonia Cordeva  
CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
-----  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

  
-----  
David Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743

CALENDARIO COMPARATIVO DE AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO

Proyecto: **SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC)**

Lugar: **CONTUMAZA**  
 Cliente: **CONSORCIO LAS TAYAS**  
 Fecha: **NOVIEMBRE 2020**

RW7

PARTIDA	UND	Mes		oct-20		nov-20		dic-20		TOTAL		% E.JEC.					
		N° Val.	TOTAL	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.						
													1	2	3		
01 OBRAS PRELIMINARES		30	703.68	8	372.84	14	395.62	11	170.36	0.00	30	703.68	19	533.31	63.62%		
01.01 MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN	GLB	22	340.74	5	585.19	7	819.26	5	585.19	3	351.11	11	170.36	11	170.37	50.00%	
01.02 TRAZO Y REPLANTEO	KM	8	362.94	2	787.65	6	576.36	5	575.29	1	786.58	8	362.94	8	362.94	100.00%	
02 PAVIMENTOS		279	585.64	0.00	50	322.16	81	346.84	46	469.06	0.00	279	585.64	96	791.22	34.62%	
02.01 CAPA NIVELANTE e=0.05 cm	M3	27	974.85					27	974.85	8	616.08	27	974.85	8	616.08	30.80%	
02.02 MATERIAL GRANULAR DE CANTERA ESTABILIZADA e=15cm	M3	251	610.79		50	322.16	53	371.99	37	852.98	198	238.80	251	610.79	88	175.14	35.04%
03 TRANSPORTE		305	913.04	19	429.17			187	305.91	28	264.03	99	177.96	305	913.04	9.24%	
03.01 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM	M3-KM	85	810.44	4	903.45			61	293.17	16	585.80	19	613.82	85	810.44	19.33%	
03.02 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM	M3-KM	181	860.89	7	577.54			94	719.21	6	627.77	79	564.14	181	860.89	3.64%	
03.03 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	M3-KM	15	350.70	5	116.90			10	233.80	3	864.78	15	350.70	3	864.78	25.18%	
03.04 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1KM	M3-KM	22	891.01	1	831.28			21	059.73	1	185.68	22	891.01	1	185.68	5.18%	
04 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE		76	910.40	4	394.88			54	936.00	22	176.00	17	579.52	76	910.40	28.83%	
04.01 RECONFORMACION DE CUNETAS	ML	76	910.40	4	394.88			54	936.00	22	176.00	17	579.52	76	910.40	28.83%	
05 SEÑALIZACIÓN		5	445.08	0.00				0.00				5	445.08	0.00	0.00	0.00%	
05.01 INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	UND	2	650.40									2	650.40	0.00	0.00	0.00%	
05.02 SEÑAL PREVENTIVA	UND	1	336.14									1	336.14	0.00	0.00	0.00%	
05.03 SEÑAL REGLAMENTARIA	UND	1	341.72									1	341.72	0.00	0.00	0.00%	
05.04 SEÑAL INFORMATIVA	UND	116	82									116	82	0.00	0.00	0.00%	
06 IMPACTO AMBIENTAL		791	17	263.72				527	45			791	17	0.00	0.00	0.00%	
06.01 RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	HA	791	17	263.72				527	45			791	17	0.00	0.00	0.00%	
07 EMERGENCIA SANITARIA		23	716.16	7	905.39	11	858.08	15	810.77	5	929.04	0.00	0.00	23	716.16	75.00%	
07.01 EMERGENCIA SANITARIA COVID - 19	GLB	23	716.16	7	905.39	11	858.08	15	810.77	5	929.04	0.00	0.00	23	716.16	75.00%	
RESUMEN DE LOS AVANCES	S/	723	065.17	40	366.00	76	575.86	351	087.45	107	975.82	331	611.72	723	065.17	25.52%	
	%	100.00%		5.58%		10.59%		48.56%		14.93%		45.86%		100.00%		25.52%	

**CONSORCIO LAS TAYAS**  
 Ing. Juan Nicolas Colonia-Cordova  
 CIP: 123885

*[Firma]*  
 David Sebastian Hernandez Rojas  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 108745

*[Firma]*  
 Magda Judith Zamora Cutias  
 Representante Legal

**CALENDARIO COMPARATIVO DE AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO**  
**SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL:**  
**CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC)**

Proyecto:

Lugar:

Cliente:

CONTUMAZA  
 CONSORCIO LAS TAYAS

	PARTIDA	UND	RUBRO	Mes			dic-20
				Valorización	oct-20	nov-20	
01 OBRAS PRELIMINARES							
01.01 MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN		GLB	P	22 340.74	5585.19	5585.19	11170.36
			E	11 170.37	7819.26	3351.11	
			%P	100.00%	25.00%	25.00%	50.00%
			%E	50.00%	35.00%	15.00%	
01.02 TRAZO Y REPLANTEO		KM	P	8 362.94	2787.65	5575.29	
			E	8 362.94	6576.36	1786.58	
			%P	100.00%	33.33%	66.67%	
			%E	100.00%	78.64%	21.36%	
02 PAVIMENTOS							
02.01 CAPA NIVELANTE e=0.05 cm		M3	P	27 974.85		27974.85	
			E	8 616.08		8616.08	
			%P	100.00%		100.00%	
			%E	30.80%		30.80%	
02.02 MATERIAL GRANULAR DE CANTERA ESTABILIZADA e=15cm		M3	P	251 610.79		53371.99	198238.80
			E	88 175.14	50322.16	37852.98	
			%P	100.00%	20.00%	21.21%	78.79%
			%E	35.04%		15.04%	
03 TRANSPORTE							
03.01 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM		M3-KM	P	85 810.44	4903.45	61293.17	19613.82
			E	16 585.80		16585.80	
			%P	100.00%	5.71%	71.43%	22.86%
			%E	19.33%		19.33%	
03.02 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM		M3-KM	P	181 860.89	7577.54	94719.21	79564.14
			E	6 627.77		6627.77	
			%P	100.00%	4.17%	52.08%	43.75%
			%E	3.64%		3.64%	
03.03 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM		M3-KM	P	15 350.70	5116.90	10233.80	
			E	3 864.78		3864.78	
			%P	100.00%	33.33%	66.67%	
			%E	25.18%		25.18%	

*[Firma]*  
 Dña. Jenechén Hernández Rojas  
 INGENIERO CIVIL  
 C.I.P.: 109743

**CONSORCIO LAS TAYAS**  
*[Firma]*  
 Mgra Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

*[Firma]*  
 Ing. Juan Nicolás Colonia Cordova  
 CIP: 123885

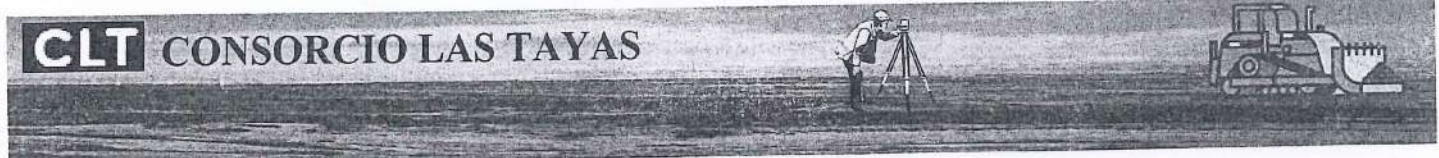


03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1KM	M3-KM	P	22 891.01 1 185.68 100.00% 5.18%	1831.28 8.00%	21059.73 1185.68 92.00% 5.18%	
04	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE						
04.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	ML	P	76 910.40 22 176.00 100.00% 28.83%	4394.88 5.71%	54936.00 22176.00 71.43% 28.83%	17579.52 22.86%
05	SEÑALIZACION						
05.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	UND	P	2 650.40 0.00 100.00% 0.00%			2650.40 100.00%
05.02	SEÑAL PREVENTIVA	UND	P	1 336.14 0.00 100.00% 0.00%			1336.14 100.00%
05.03	SEÑAL REGLAMENTARIA	UND	P	1 341.72 0.00 100.00% 0.00%			1341.72 100.00%
05.04	SEÑAL INFORMATIVA	UND	P	116.82 0.00 100.00% 0.00%			116.82 100.00%
06	IMPACTO AMBIENTAL						
06.01	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	HA	P	791.17 0.00 100.00% 0.00%	263.72 33.33%	527.45 66.67%	
07	EMERGENCIA SANITARIA						
07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID - 19	GLB	P	23 716.16 17 787.12 100.00% 75.00%	7905.39 11858.08 33.33% 50.00%	15810.77 5929.04 66.67% 25.00%	
RESUMEN DE LOS AVANCES PROGRAMADOS Y EJECUTADOS							
			P	723 065.17 184 551.68 100.00% 25.52%	40366.00 76575.86 5.58% 10.59%	351087.45 107975.82 48.56% 14.93%	331611.72 0.00 45.86%

CONSORCIO LAS TAYAS  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
 CIP: 123885

David Jonathan Hernandez Rojas  
 CIP: 100003



### 3.2. SITUACIÓN DE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA

Relación de personal que trabajó (profesional, técnicos y obreros).

Tabla 2. Profesional Técnico.

PROFESIONAL TÉCNICO	CARGO	DNI
ING. JUAN NICOLÁS COLONIA CÓRDOVA	Residente	42711798
ING. JHERSON LEONIDES ZAMORA CUBAS	Ingeniero del área técnica (Jefe de obra).	71460504
ING. ANTHONY JAMIR LLATAS CUBAS	Asistente del Residente	74151798

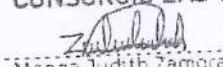
Tabla 3. Profesional Obrero.

PROFESIONAL OBRERO	CARGO	DNI
SEGUNDO ALBARIO ZAMORA CUBAS	Capataz	76411014
ELOY BOLAÑOS HUAMÁN	Operador de excavadora	20701161
IRVIN POMATANTA VILLANUEVA	Operador de motoniveladora	71818192
EDIN PLASENCIA URIOL	Peón	71031937
JORGE LUIS ORIBE AGUILAR	Chofer de volquete	80530961
JESUS MURGA TASILLA	Chofer de volquete	47514247
DANY DIAZ SILVA	Chofer de volquete	27145493
DEYBER URTADO EUGENIO	Operador de rodillo	72425630

Relación de equipos utilizados.

- Camioneta.
- Excavadora.
- Volquetes.
- Motoniveladora.
- Rodillo.

  
 Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
 CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

  
 David Leonel Hernandez Rojas  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 109743




Seguridad, medio ambiente y emergencia sanitaria.


Se está cumpliendo con los protocolos del plan se realizó el registro de temperatura de entrada y la realización del descarte de las pruebas covid 19.

Asimismo, se está realizando el lavado de manos de entrada y salida del personal.



Fotografía 1. Toma de temperatura al ing. Inspector.

  
Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

  
David Jonathan Hernandez Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 108743



### FICHA DE REPORTE DE RESULTADO DE PRUEBA RÁPIDA COVID-19

#### DATOS DEL COLABORADOR

Tipo de documento: DNI (X)      Carnet de extranjera ( )      Pasaporte ( )

Nombres y Apellidos			
JESUS MURGA TASILLA			
N° de documento	47514247	N° de Celular:	923120411
Edad	28	Sexo:	MASCULINO

#### DATOS DE LA PRUEBA

Fecha de ejecución de la prueba: 19/11/2020

Tipo de muestra

Sangre Total       Suero       Molecular

Procedencia de la ejecución de diagnóstico

A tenido contacto con alguna persona con COVID 19 en los últimos 15 días

sí       NO

Contacto con caso confirmado	Persona extranjera (migraciones)	
Contacto con caso sospechoso	Personal de salud	

Marque los síntomas que presenta:

Tos	Fiebre / Escalofrío	Cefaleas
Dolor de garganta	Malestar general	Irritabilidad
Congestión nasal	Diarrea	Dolor
Dificultad respiratoria	Nauseas / Vómitos	Otros:

#### Resultado de la PRIMERA PR

- ( ) Reactivo IgM
- ( ) Reactivo igG
- ( ) Reactivo IhM / IgG
- ( X ) No reactivo
- ( ) Invalido

#### DATOS DEL PERSONAL QUE REALIZA LA PRUEBA RÁPIDA

Nombres y Apellidos: MARIA DEL ROSARIO VERASTEGUI RODRIGUEZ  
Numero de DNI: 42330529

Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal



### FICHA DE REPORTE DE RESULTADO DE PRUEBA RÁPIDA COVID-19

#### DATOS DEL COLABORADOR

Tipo de documento: DNI (X)      Carnet de extrangería ( )      Pasaporte ( )

Nombres y Apellidos			
IRVIN POMATANTA VILLANUEVA			
N° de documento	71818192	N° de Celular:	954510032
Edad	30	Sexo:	MASCULINO

#### DATOS DE LA PRUEBA

Fecha de ejecución de la prueba: 13/11/2020

Tipo de muestra

Sangre Total       Suero       Molecular

Procedencia de la ejecución de diagnóstico

A tenido contacto con alguna persona con COVID 19 en los últimos 15 días

sí       NO

Contacto con caso confirmado	Persona extranjera (migraciones)	
Contacto con caso sospechoso	Personal de salud	

Marque los síntomas que presenta:

Tos		Fiebre / Escalofrío		Cefaleas	
Dolor de garganta		Malestar general		Irritabilidad	
Congestión nasal		Diarrea		Dolor	
Dificultad respiratoria		Nauseas / Vómitos		Otros:	

#### Resultado de la PRIMERA PR

- ( ) Reactivo IgM
- ( ) Reactivo igG
- ( ) Reactivo IhM / IgG
- ( X ) No reactivo
- ( ) Invalído

#### DATOS DEL PERSONAL QUE REALIZA LA PRUEBA RÁPIDA

Nombres y Apellidos: MARIA DEL ROSARIO VERASTEGUI RODRIGUEZ  
Numero de DNI: 42330529

Ing. Juan Nicolás Colonia Corábova  
CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
Mag.ª Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

Herlander Rojas  
CIP: 12345



### FICHA DE REPORTE DE RESULTADO DE PRUEBA RÁPIDA COVID-19

#### DATOS DEL COLABORADOR

Tipo de documento: DNI (X)      Carnet de extrangería ( )      Pasaporte ( )

Nombres y Apellidos			
EDIN PLASENCIA URIOL			
N° de documento	71031937	N° de Celular:	946610304
Edad	22	Sexo:	MASCULINO

#### DATOS DE LA PRUEBA

Fecha de ejecución de la prueba: 13/11/2020

Tipo de muestra

Sangre Total       Suero       Molecular

Procedencia de la ejecución de diagnóstico

A tenido contacto con alguna persona con COVID 19 en los últimos 15 días

sí       NO

Contacto con caso confirmado		Persona extranjera (migraciones)	
Contacto con caso sospechoso		Personal de salud	

Marque los síntomas que presenta:

Tos		Fiebre / Escalofrío		Cefaleas	
Dolor de garganta		Malestar general		Irritabilidad	
Congestión nasal		Diarrea		Dolor	
Dificultad respiratoria		Nauseas / Vómitos		Otros:	

Resultado de la PRIMERA PR

- ( ) Reactivo IgM
- ( ) Reactivo igG
- ( ) Reactivo IhM / IgG
- ( X ) No reactivo
- ( ) Invalido

#### DATOS DEL PERSONAL QUE REALIZA LA PRUEBA RÁPIDA

Nombres y Apellidos: MARIA DEL ROSARIO VERASTEGUI RODRIGUEZ  
Numero de DNI: 42330529

Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

Juan Hernandez Rojas  
CIP: 100748





### FICHA DE REPORTE DE RESULTADO DE PRUEBA RÁPIDA COVID-19

#### DATOS DEL COLABORADOR

Tipo de documento: DNI (X)    Carnet de extrangería ( )    Pasaporte ( )

Nombres y Apellidos			
DEYBER URTADO EUGENIO			
N° de documento	72425630	N° de Celular:	936795813
Edad	21	Sexo:	MASCULINO

#### DATOS DE LA PRUEBA

Fecha de ejecución de la prueba: 17/11/2020

Tipo de muestra

Sangre Total     Suero     Molecular

Procedencia de la ejecución de diagnóstico

A tenido contacto con alguna persona con COVID 19 en los últimos 15 días

sí     NO

Contacto con caso confirmado	Persona extranjera (migraciones)	
Contacto con caso sospechoso	Personal de salud	

Marque los síntomas que presenta:

Tos		Fiebre / Escalofrio		Cefaleas	
Dolor de garganta		Malestar general		Irritabilidad	
Congestión nasal		Diarrea		Dolor	
Dificultad respiratoria		Nauseas / Vómitos		Otros:	

Resultado de la PRIMERA PR

- ( ) Reactivo IgM
- ( ) Reactivo igG
- ( ) Reactivo lhM / IgG
- ( X ) No reactivo
- ( ) Invalido

#### DATOS DEL PERSONAL QUE REALIZA LA PRUEBA RÁPIDA

Nombres y Apellidos: MARIA DEL ROSARIO VERASTEGUI RODRIGUEZ  
Numero de DNI: 42330529

Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

Hernandez Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743





### FICHA DE REPORTE DE RESULTADO DE PRUEBA RÁPIDA COVID-19

#### DATOS DEL COLABORADOR

Tipo de documento: DNI (X)    Carnet de extrangería ( )    Pasaporte ( )

Nombres y Apellidos			
DANY DIAZ SILVA			
N° de documento	27145493	N° de Celular:	9683252534
Edad	42	Sexo:	MASCULINO

#### DATOS DE LA PRUEBA

Fecha de ejecución de la prueba: 19/11/2020

Tipo de muestra

Sangre Total     Suero     Molecular

Procedencia de la ejecución de diagnóstico

A tenido contacto con alguna persona con COVID 19 en los últimos 15 días

sí     NO

Contacto con caso confirmado		Persona extranjera (migraciones)	
Contacto con caso sospechoso		Personal de salud	

Marque los síntomas que presenta:

Tos		Fiebre / Escalofrío		Cefaleas	
Dolor de garganta		Malestar general		Irritabilidad	
Congestión nasal		Diarrea		Dolor	
Dificultad respiratoria		Nauseas / Vómitos		Otros:	

#### Resultado de la PRIMERA PR

- ( ) Reactivo IgM
- ( ) Reactivo igG
- ( ) Reactivo IhM / IgG
- ( X ) No reactivo
- ( ) Invalido

#### DATOS DEL PERSONAL QUE REALIZA LA PRUEBA RÁPIDA

Nombres y Apellidos: MARIA DEL ROSARIO VERASTEGUI RODRIGUEZ  
Numero de DNI: 42330529

CONSORCIO LAS TAYAS

Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
CIP: 123885

Magre Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

D. Juan Antonio Hernandez Rojas  
INGENIERO CIVIL  
C.P. 109743

**REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE TEMPERATURA**

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC)

Fecha: 02/11/20

N°	Nombres y Apellidos	DNI N°	Cargo	Ingreso		Salida	
				Hora	T °C	Hora	T °C
01	Ing. Juan Nicolás Colonia Córdoba	4271798	Residente de obra	07:15am	29.6	05:20	30.1
02	Ing. Jherson Leonides Zamora Cubas	71460504	Ingeniero del área técnica.	07:15am	28.9	05:20	29.2.
03	Segundo Albario Zamora Cubas	7641014	Capataz	07:15am	30.1	05:20	30.3.
04	Eloy Bolantes Huamán	20701161	Operador de excavadora.	07:15am	31.9	05:20	29.7.
05	Ing. Anthony Javier Montes Cubas.	74151798	Asst. del residente	07:15am	31.5	05:20	29.6.
06							
07							
08							
09							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

  
 Ing. Juan Nicolás Colonia Córdoba  
 CIP: 123885  
**RESIDENTE DE OBRA**

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
 Magda Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

  
 David Jonathan Hernández Rojas  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 109743

**REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE TEMPERATURA**

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC)

Fecha: 03/01/20

N°	Nombres y Apellidos	DNI N°	Cargo	Ingreso		Salida	
				Hora	T °C	Hora	T °C
01	Jug. Juan Nicolas Colonia Cordova.	42711798	Residente de Obra.	08:00	29.2	-	-
02	Segundo Albario Zamora Cubas	76411014	Capataz.	08:00	30.1	-	-
03	Floy Belarín Huamán	2070161	Operador de excavadora.	08:00	30.2	-	-
04	Jing. Anthony J. Matas Cubas	74151498	Asis. del residente.	08:00	30.5	-	-
05							
06							
07							
08							
09							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

CONSORCIO LAS TAYAS

Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

*[Signature]*  
Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
CIP: 123885

RESIDENTE DE OBRA

*[Signature]*  
Deydi Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743

REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE TEMPERATURA

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO  
Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS -  
CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC)

Fecha: 11/11/20

N°	Nombres y Apellidos	DNI N°	Cargo	Ingreso		Salida	
				Hora	T °C	Hora	T °C
01	Ing. Juan Nicolás Colonia Cordova	42711798	Residente de obra	08:00	36.0°	5:00	35.9°
02	Segundo Albano Zamora Cubas	76711014	Capataz	08:00	35.9°	5:00	36.2°
03	Eloy Bolaños thwamán	20701161	op. de excavadora	08:00	35.8°	5:00	36.4°
04	Ing. Anthony Javier Hotes Cubas	74151798	Asistente de residente	08:00	36.2°	5:00	35.9°
05						5:00	
06							
07							
08							
09							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

CONSORCIO LAS TAYAS

Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

Ing. Juan Nicolás Colonia Cordova  
CIP: 123985

RESIDENTE DE OBRA

Dña. Jeanneth Hernández Rojas  
CIP: 109743

**REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE TEMPERATURA**

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC)

Fecha: 12/11/20

N°	Nombres y Apellidos	DNI N°	Cargo	Ingreso		Salida	
				Hora	T °C	Hora	T °C
01	Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova.	42711798	Residente de Obra	08:00	29.6	05:00	30.1
02	Ing. Thersor deonidas Zamora Cubas	71460504	Ingeniero del área técnica	08:00	30.12	05:00	31.6
03	Segundo Albario Zamora Cubas.	76411014	Capataz	08:00	31.6	05:00	32.2
04	Eloy Bolaños Huamán	20701161	Operador de excavadora.	08:00	32.1	05:00	29.9
05	Ing. Anthony Jamir Matos Cubas	74151798	Asis. del residente.	08:00	32.1	05:00	27.6
06							
07							
08							
09							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

CONSORCIO LAS TAYAS  
 Magra Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
 CIP-423085  
 RESIDENTE DE OBRA

Diana Josephán Hernández Rojas  
 C.I.P. 109743

**REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE TEMPERATURA**

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC)

Fecha: 13/11/2020

N°	Nombres y Apellidos	DNI N°	Cargo	Ingreso		Salida	
				Hora	T °C	Hora	T °C
01	Jug. Juan Nicolas Colonia Córdoba.	42711498	Residente de Obra	08:00	30.2	06:00	29.8
02	Segundo Albario Zamora Cubas.	76411014	Capataz	08:00	30.1	06:00	30.0
03	Floy Bolaños Huamán	20701161	Operador de excavadora	08:00	29.9	06:00	28.7
04	Jug. Anthony Jamir Matos Cubas.	74151798.	Asis. del residente.	08:00	30.2	06:00	29.5
05							
06							
07							
08							
09							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

CONSORCIO LAS TAYAS  
 Magina Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

Juan Nicolas Colonia Córdoba  
 CIP: 123885  
 RESIDENTE DE OBRA

Deydi Jonathan Hernández Rojas  
 INGENIERO EN CARRETERAS  
 CIP: 109743

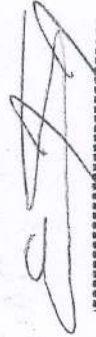
**REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE TEMPERATURA**

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC)

Fecha: 14/11/2020

N°	Nombres y Apellidos	DNI N°	Cargo	Ingreso		Salida	
				Hora	T °C	Hora	T °C
01	Jug. Juan Nicolás Colonia Córdova.	4271798	Residente de obra.	08:00	29.9	05:00	30.2
02	Segundo Albano Zamora Cebas	76411014	Capataz	08:00	32.2	05:00	21.9.
03	Eloy Bolaños Huamán	20701161	Operador de excavadora.	08:00	32.1	05:00	30.9
04	Jug. Antony Jamir Alatorre Cebas	74151798	Asistente del mordiente.	08:00	30.9	05:00	29.6.
05							
06							
07							
08							
09							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

CONSORCIO LAS TAYAS  
 Magda Judith Zamora Cebas  
 Representante Legal

  
 Ing. Juan Nicolás Colonia Córdova  
 CIP: 123985  
 RESIDENTE DE OBRA

  
 David Jorhiza Hernández Rojas  
 INGENIERO CIVIL  
 C.P. 109743

**REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE TEMPERATURA**

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC)

Fecha: 16/11/20

N°	Nombres y Apellidos	DNI N°	Cargo	Ingreso		Salida	
				Hora	T °C	Hora	T °C
01	Ing. Juan Nicolás Colón Córdova	42711798	Residente de obra	07:30	36.9°	06:00	35.9°
02	Ing. Jherson Leandres Zamora Cubas	71460504	Ingeniero de obra técnica	07:30	35.8°	06:00	36.2°
03	Ing. Anthony Jamir Matas Cubas	74151798	Asistente del residente	07:30	35.6°	06:00	36.5°
04	Segundo Albario Zamora Cubas	76411014	Capataz	07:30	36.0	06:00	35.8°
05	Eloy Dolores Huanán	20701161	Op. de excavadora	07:30	36.2°	06:00	35.9°
06	Edén Plasencia Uriol	71031937	Peón	07:30	37.0	06:00	36.0°
07	Irvin Pomataña Villanueva	71818192	Op. motoniveladora	07:30	36.2°	06:00	36.2°
08							
09							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

CONSORCIO LAS TAYAS

Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

Ing. Juan Nicolás Colón Córdova  
CIP-122005

RESIDENTE DE OBRA

INGENIERO CIVIL  
CIP-109743





**REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE TEMPERATURA**

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC)

Fecha: 17/11/20

N°	Nombres y Apellidos	DNI N°	Cargo	Ingreso		Salida	
				Hora	T °C	Hora	T °C
01	Ingo Juan Nicolás Colonia Córdoba	4277998	Residente de obra	07:30	36.2°	06:30	35.9°
02	Ing. Antony Jamir Hatas cubas	74151798	Asistente de residente	07:30	35.9°	06:30	36.1°
03	segundo Albario Zamora Cubas	76411014	Capataz	07:30	36.3°	06:30	37.0°
04	Eloy Bolaños Huanán	20701161	operador de excavadora	07:30	35.8	06:30	35.9°
05	Edin Plasencia Vitol	71031937	Peón	07:30	36.0	06:30	35.9
06	Fruia Domateuta Villanueva	71818192	op. de motovivadora	07:30	36.2°	06:30	36.0°
07							
08							
09							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

*[Signature]*  
 Juan Nicolás Colonia Cortova  
 CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
*[Signature]*  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

*[Signature]*  
 David Jonathan Hernández Rojas  
 CIP: 106743

RESIDENTE DE OBRA

**REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE TEMPERATURA**

Fecha: 18/11/20

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC)

N°	Nombres y Apellidos	DNI N°	Cargo	Ingreso		Salida	
				Hora	T °C	Hora	T °C
01	Ing. Juan Nicolás Coloma Córdova	42711798	Presidente de obra	07:30	36.0°	03:30	36.0°
02	Ing. Antony Jamir Zayas Cubas	74151798	Asistente de residente	07:30	35.8°	03:30	36.2°
03	Segundo Albario Zamora Cubas	76411014	Capataz	07:30	37.0°	03:30	36.3°
04	Eloy Bolaños Huanán	20704661	Op. de excavadora	07:30	35.9°	03:30	35.9°
05	Edin Plasencia Uriol	71031937	Peón	07:30	36.2°	03:30	36.0°
06	Irvin Pomatanta Villanueva	71818192	Op. de motorveladora	07:30	35.9°	03:30	36.2°
07	Deyber Urbado Eugenio	72425630	Op. de rodillo	07:30	36.2°	03:30	35.9°
08							
09							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

CONSORCIO LAS TAYAS  
 M<sup>g</sup>ra Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

Ing. Juan Nicolás Coloma Córdova  
 CIP: 123885  
 RESIDENTE DE OBRA

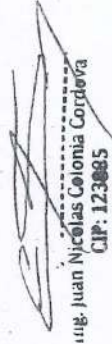
David Jonathan Hernández Rojas  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 109743

**REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE TEMPERATURA**

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC)

Fecha: 19/11/20.....

N°	Nombres y Apellidos	DNI N°	Cargo	Ingreso		Salida	
				Hora	T °C	Hora	T °C
01	Ing. Juan Nicolás Colonia Córdoba	42711798	Residente de Obra	07:30	36.0°	02:00	36.0
02	Ing. Anthony Javier Montes Cubas	74151798	Asistente residente	07:30	35.9	02:00	35.9°
03	Segundo Albarino Zamora Cubas	76411014	Capataz	07:30	36.1	02:00	36.0
04	Eloy Bolanos Huamán	20701101	op. de excavadora	07:30	35.8	02:00	35.8
05	Edin Plasencia Ural	71031937	peón	07:30	35.0	02:00	36.4
06	Irvin Pomatanta Villanueva	71888192	op. motorveladora	07:30	36.2	02:00	36.0
07	Deyber Urtado Eugenio	72425630	op. de rodillo	07:30	36.8	02:00	36.2
08	Jorge Luis Oribe Regular	80530961	op. de Volquete	07:30	35.9	02:00	35.9
09							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

  
 Ing. Juan Nicolás Colonia Córdoba  
 CIP: 123685

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

  
 Daniel Antonio Ferrández Rojas  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 109743

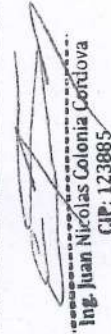
RESIDENTE DE OBRA

**REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE TEMPERATURA**

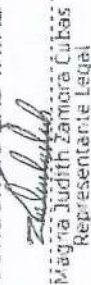
SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO  
Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS -  
CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC)

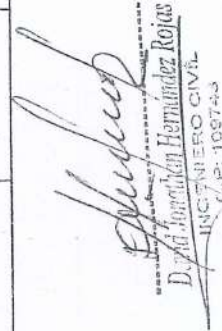
Fecha: 20/11/20

N°	Nombres y Apellidos	DNI N°	Cargo	Ingreso		Salida	
				Hora	T °C	Hora	T °C
01	Ing. Juan Nicolás Colonia Córdova	42711798	Residente de obra	07:30	36.0	01:00	36.2
02	Ing. Anthony Jamir Klutas Cubao	94151798	Asistente del residente	07:30	36.1	01:00	35.9
03	Segundo Albario Zamora Cubao	46411014	Capataz	07:30	35.8	01:00	36.0
04	Eloy Bolaños Huanán	20701161	Op. de excavadora	07:30	35.8	01:00	37.0
05	Edin Plasencia Uriol	71031937	Peón	07:30	35.4	01:00	36.9
06	Irvin Pomatanta Villanueva	71818192	Op. de motoniveladora	07:30	36.2	01:00	35.9
07	Deyber Urbado Eugenio	72425630	Op. de rodillo	07:30	36.1	01:00	35.8
08	Jorge Luis Oribe Aguilón	80550961	Op. de volquete	07:30	37.0	01:00	36.0
09	Dany Díez Silva	2745493	Op. de volquete	07:30	37.1	01:00	36.2
10	Jesús Murga Tasilla	47514247	Op. de volquete	07:30	35.9	01:00	37.0
11							
12							
13							
14							
15							

  
Ing. Juan Nicolás Colonia Córdova  
CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS

  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

  
David José Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
C.P. 100743

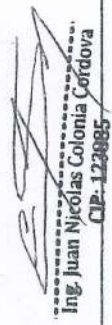
RESIDENTE DE OBRA

**REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE TEMPERATURA**

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC)

Fecha: 21/11/2020

N°	Nombres y Apellidos	DNI N°	Cargo	Ingreso		Salida	
				Hora	T °C	Hora	T °C
01	Ing. Juan Nicolás Colonia Córdova	42711798	Residente de obra	07:00	36.2	01:00	35.9
02	Ing. Jherson Leonides Zamora Cubas	74460504	Ingeniero del área técnica	07:00	35.8	01:00	36.1
03	Ing. Ambar Jamir Llotas Cubas	74151798	Asistente del residente	07:00	36.3	01:00	36.0
04	Segundo Albano Zamora Cubas	76411014	Capatze	07:00	37.0	01:00	35.8
05	Elroy Bolaños Huamán	20701161	operario de excavadora	07:00	35.9	01:00	36.1
06	Edin Plasencia Uribe	71031937	Peón	07:00	36.0	01:00	36.0
07	Irvin Pomatanta Villanueva	71818192	Operario de motoniveladora	07:00	37.1	01:00	35.9
08	Deyber Urbado Eugenio	72425630	Operario de rodillo	07:00	36.2	01:00	35.8
09	Forge Luis Oribe Aguilar	80530961	chofer de Volquete	07:00	36.0	01:00	35.9
10	Dany Diaz Silva	2745493	chofer de Volquete	07:00	36.3	01:00	36.0
11	Jesús Murga Tasilla	47514247	chofer de Volquete	07:00	35.9	01:00	36.2
12							
13							
14							
15							

  
 Ing. Juan Nicolás Colonia Córdova  
 CIP-123985

**CONSORCIO LAS TAYAS**  
  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

  
 David Jonathan Hernández Rojas  
 INGENIERO CIVIL  
 C.I.P. 103743

**RESIDENTE DE OBRA**

**REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE TEMPERATURA**

Fecha: 23/11/20

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO  
Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS -  
CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC)

N°	Nombres y Apellidos	DNI N°	Cargo	Ingreso		Salida	
				Hora	T °C	Hora	T °C
01	Ing. Juan Nicolás Colonia Córdova	42711798	Residente de obra	07:00	36.2°	02:00	35.9°
02	Jesús Murga Trujillo	47514247	Chofer de volquete	07:00	35.9°	02:00	36.0°
03	Segundo Albario Zamora Cubas	76411014	Capataz	07:00	36.2°	02:00	36.2°
04	Eloy Bolaños Huanan	20701162	op. de excavadora	07:00	36.0°	02:00	35.8°
05	Edin Plasencia Urtol	71031937	peón	07:00	35.9°	02:00	36.2°
06	Irvin Pomatanta Villanueva	71818192	op. motorizveladora	07:00	35.8°	02:00	36.2°
07	Dayber Urtado Eugenio	72425630	op. de rodillo	07:00	36.2°	02:00	36.8°
08	Jorge Luis Oribe Aguilar	80530961	Chofer de Volquete	07:00	37.0°	02:00	35.9°
09	Danny Diaz Silva.	27145493	chofer de volquete	07:00	36.3°	02:00	35.9°
10							
11							
12							
13							
14							
15							

CONSORCIO LAS TAYAS

Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

*[Signature]*  
Nicolas Colonia Córdova  
CIP: 123885

RESIDENTE DE OBRA

*[Signature]*  
D. Aníbal Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 105743



**REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE TEMPERATURA**

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC)

Fecha: 24/11/20

N°	Nombres y Apellidos	DNI N°	Cargo	Ingreso		Salida	
				Hora	T °C	Hora	T °C
01	Eng. Juan Nicolás Coloma Córdova	42711798	Residente de obra	07:00	36.2°	02:00	06.0°
02	Danny Diaz Silva	27145493	Chofer de Volquete	07:00	36.0°	02:00	35.9°
03	Segundo Albario Zamora Cubas	76411014	carpenter	07:00	35.9°	02:00	35.6°
04	Eloy Bolaños Huanan	20701161	op. de excavadora	07:00	35.8°	02:00	36.3°
05	Edin Plasencia Urtol	71031937	Peón	07:00	36.0°	02:00	36.4°
06	Irvin Pomatambo Villameva	71818192	op. de motoniveladora	07:00	36.2°	02:00	36.0°
07	Deyber Urtado Eugenio	72425630	op. de rodillo	07:00	35.9°	02:00	35.9°
08	Forge Luis Oribe Aguilar	80530961	chofer de volquete	07:00	35.9°	02:00	36.0°
09							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

Ing. Juan Nicolás Coloma Córdova  
 CIP: 123005

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

David Hernández Hernández Rojas  
 INCORVICIVIL  
 CIP: 109743

**REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE TEMPERATURA**

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOG)

Fecha: 25.11.20

N°	Nombres y Apellidos	DNI N°	Cargo	Ingreso		Salida	
				Hora	T °C	Hora	T °C
01	Ing. Juan Nicolás Colón Córdoba	42711798	Residente de obra	07:00	36.0°	02:00	36.0°
02	Danny Díaz Silva	2745493	Chofer de volquete	07:00	35.9°	02:00	36.2°
03	Segundo Albano Zamora Cubas	76410114	Capataz	07:00	35.3°	02:00	36.5°
04	Eloy Bolaños Huamán	20301161	op. de excavadora	07:00	36.2°	02:00	36.7°
05	Edin Plasencia Urial	71031937	peón	07:00	36.9°	02:00	35.9°
06	Irvin Pomatauta Villameva	71818192	op. de motoniveladora	07:00	35.9°	02:00	35.8°
07	Deyber Urteado Eugenio	72425630	op. de rodillo	07:00	35.8°	02:00	35.9°
08	Jorge Luis Oribe Aguilar	80530961	chofer de volquete	07:00	36.0°	02:00	36.2°
09							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

CONSORCIO LAS TAYAS  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

Ing. Juan Nicolás Colón Córdoba  
 CIP: 123065

RESIDENTE DE OBRA

David Jonathan Hernández Rojas  
 CIP: 109743




**REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE TEMPERATURA**


SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC)

Fecha: 26/11/20.....

N°	Nombres y Apellidos	DNI N°	Cargo	Ingreso		Salida	
				Hora	T °C	Hora	T °C
01	Ing. Juan Nicolás Colonia Córdoba	42711798	Residente de obra	08:30	36.0°	10:00 am	35.9°
02	Jose Luis Oribe Aguilax	80530961	Chofer de veh pnete	08:30	36.2°	10:00 am	36.2°
03	Segundo Albaño Zamora Cubas	76411014	capataz	08:30	35.9°	10:00 am	36.3°
04	Eloy Bolaños Huamán	20701161	op. de excavadora	08:30	35.9°	10:00 am	36.0°
05	Edith Plasencia Uriol	71031937	peón	08:30	35.8°	10:00 am	36.0°
06	Jrvin Pomatauda Villameva	71818192	op. de motomiveladora	08:30	36.2°	10:00 am	35.9°
07	Deyber Urtado Eugenio	72425630	op. de rodillo	08:30	36.4°	10:00 am	35.8°
08							
09							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

  
 Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
 CIP-122895

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

  
 David Rodriguez  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP/108753



## REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE TEMPERATURA

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO  
Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS -  
CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC)

Fecha: 30/11/20

N°	Nombres y Apellidos	DNI N°	Cargo	Ingreso		Salida	
				Hora	T °C	Hora	T °C
01	Inj. Juan Nicolás Colonia Córdoba	42711798	Residente de obra	07:00	36.2°	12:00	36.2°
02	Dey per Urtado Eugenio	92425630	op. de rodillo	07:00	35.9°	12:00	36.0°
03	Segundo Albario Zamora Cubas	76411014	capataz	07:00	35.8°	12:00	35.9°
04	Eloy Bolaños Huanán	20701161	op de excavadora	07:00	36.5°	12:00	35.8°
05	Edin Plasencia Uriol	71031937	peón	07:00	36.4°	12:00	36.2°
06	Jhvir Pomatander Villanueva	71818192	op. de motoniveladora	07:00	35.9°	12:00	36.5°
07							
08							
09							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

  
 .....  
 Ing. Juan Nicolás Colonia Córdoba  
 CIP: 123005

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO LAS TAYAS

  
 .....  
 Mágica Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

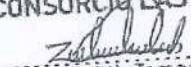
  
 .....  
 David Jonathan Hernández Rojas  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 109733



3.3. EJECUCIÓN FINANCIERA

**CRONOGRAMA DE TRABAJO  
VALORIZADO.**

  
Ing. Juan Nicolas Colonia Cordeva  
CIP: 123085

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

  
D. Jonathan Hernandez Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 105743

VALORIZACION N° 02

OBRA: SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC)

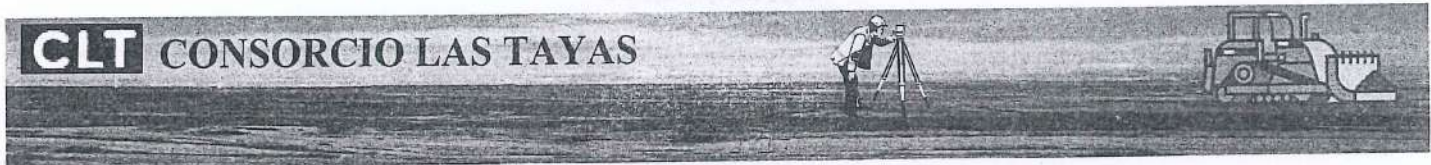
MES DE VALORIZACION	ENE-2020
FECHA DE INICIO DE PLAZO	30/01/2020
PLAZO DE EJECUCION	60
FECHA DE TERMINO PROGRAMADO	30/12/2020

PARTIDAS	PRESUPUESTO BASE				ANTERIOR				AVANCE FISICO VALORIZADO				ACUMULADA				SALDOS			
	UND.	METR.	C.U.	PARCIAL	METR.	VALORIZADO	%	METR.	VALORIZADO	%	METR.	VALORIZADO	%	METR.	VALORIZADO	%	METR.	VALORIZADO	%	
																				VALORIZADO
01 OBRAS PRELIMINARES				30 703.68			46.89%		5 137.69	16.73%		19 533.31	63.62%		11 170.37	36.38%				
01.01 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION	GLB	1.00	22 340.74	22 340.74	0.35	7 619.26	35.00%	0.15	3 351.11	15.00%	0.50	11 170.37	50.00%	0.50	11 170.37	50.00%				
01.02 TRAZO Y REPLANTEO	KM	15.26	548.03	8 362.94	12.00	6 576.30	78.64%	3.26	1 786.58	21.36%	15.26	8 362.94	100.00%	0.00	0.00	0.00%				
02 PAVIMENTOS				279 585.64			18.00%		46 469.06	16.62%		96 791.22	34.62%		182 794.42	65.38%				
02.01 CAPA NIVELANTE e=0.05 cm	M3	1635.00	17.11	27 974.85	0.00	0.00	0.00%	503.57	8 616.08	30.80%	503.57	8 616.08	30.80%	1 131.43	18 959.77	69.20%				
02.02 MATERIAL GRANULAR DE CANTERA ESTABILIZADA e=15cm	M3	14335.98	17.49	251 610.79	2 877.20	50 322.16	20.00%	2 161.26	37 652.68	15.04%	5 041.46	88 175.14	35.04%	9 344.52	163 465.66	64.06%				
03 TRANSPORTE				305 913.04			0.00%		28 264.03	9.24%		28 264.03	9.24%		277 649.01	90.76%				
03.01 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM	M3-KM	14301.74	6.00	85 810.44	0.00	0.00	0.00%	2 784.30	16 505.00	19.33%	2 784.30	16 505.00	19.33%	11 537.44	69 224.64	80.67%				
03.02 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM	M3-KM	91387.38	1.99	181 660.89	0.00	0.00	0.00%	3 330.54	6 627.77	3.64%	3 330.54	6 627.77	3.64%	88 056.84	175 233.12	96.36%				
03.03 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	M3-KM	2558.45	6.00	15 350.70	0.00	0.00	0.00%	644.13	3 064.76	25.18%	644.13	3 064.76	25.18%	1 914.32	11 485.92	74.82%				
03.04 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1KM	M3-KM	11503.02	1.99	22 891.01	0.00	0.00	0.00%	595.62	1 105.68	5.18%	595.62	1 105.68	5.18%	10 907.20	21 705.33	94.82%				
04 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE				76 910.40			0.00%		22 176.00	28.83%		22 176.00	28.83%		54 734.40	71.17%				
04.01 RECONFORMACION DE CUNETAS	ML	15260.00	5.04	76 910.40	0.00	0.00	0.00%	4 400.00	22 176.00	28.83%	4 400.00	22 176.00	28.83%	10 860.00	54 734.40	71.17%				
05 SERIALIZACION				5 445.02			0.00%		0.00	0.00%		0.00	0.00%		5 445.08	100.00%				
05.01 INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	UND	16.00	165.65	2 650.40	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	16.00	2 650.40	100.00%				
05.02 SERIAL PREVENTIVA	UND	6.00	222.68	1 336.14	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	6.00	1 336.14	100.00%				
05.03 SERIAL REGLAMENTARIA	UND	4.00	335.43	1 341.72	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	4.00	1 341.72	100.00%				
05.04 SERIAL INFORMATIVA	UND	3.00	38.94	116.82	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	3.00	116.82	100.00%				
06 IMPACTO AMBIENTAL				791.17			0.00%		0.00	0.00%		0.00	0.00%		791.17	100.00%				
06.01 RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	HA	3.30	2 637.23	791.17	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.30	791.17	100.00%				
07 EMERGENCIA SANITARIA				23 716.16			50.00%		5 929.04	25.00%		17 787.12	75.00%		5 929.04	25.00%				
07.01 EMERGENCIA SANITARIA COVID - 19	GLB	1.00	23 716.16	23 716.16	0.50	11 858.08	50.00%	0.25	5 929.04	25.00%	0.75	17 787.12	75.00%	0.25	5 929.04	25.00%				
COSTO DIRECTO				723 095.17					107 975.82			184 551.68			538 513.49					
GASTOS GENERALES (8.88 %CD)				64 208.19					9 588.25			16 388.19			47 820.00					
UTILIDAD (5 %CD)				36 153.26					5 398.79			9 227.58			26 925.65					
SUBTOTAL (ST)				823 426.62					122 962.86			210 167.45			613 259.17					
IMPUESTO (IGV) (18 %ST)				148 216.79					22 133.31			37 830.14			110 386.65					
TOTAL				971 643.41					145 096.17			247 997.59			723 645.82					
PORCENTAJE DE AVANCE									14.93%			25.52%			74.48%					

CONSORCIO LAS TAYAS  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

Ing. Juan Nicolas Colonia Corteva  
 CIP: 123885

INGENIERO CIVIL  
 CIP: 109743




---



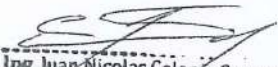
---

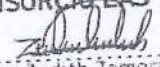
**CURVA S DE PAGOS PROGRAMADOS VS  
PAGOS EFECTUADOS.**

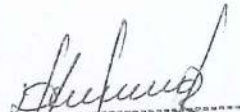
---



---

  
 Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
 CIP: 123685

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

  
 David Hernandez Hernandez Rojas  
 INGENIERO CIVIL  
 C.P. 106743

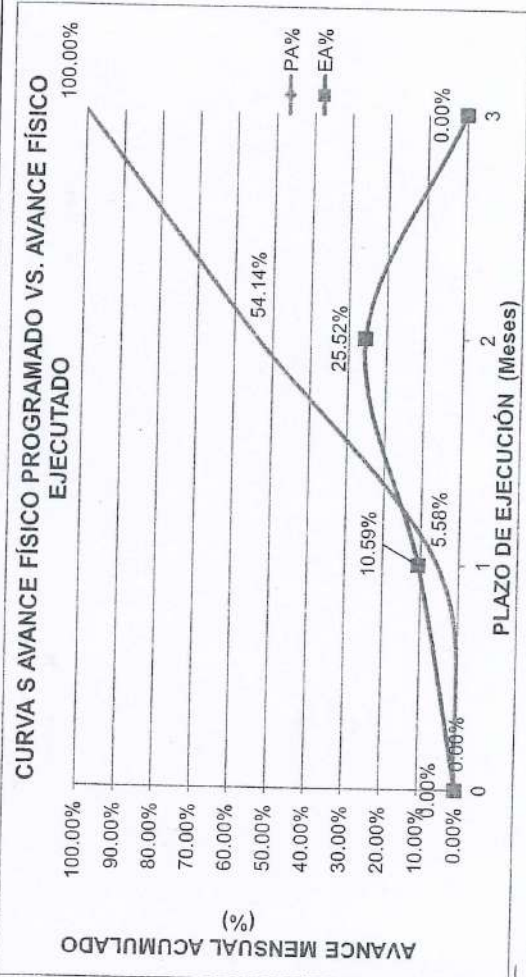
**CUADRO DE CONTROL DEL PROYECTO POR EL MÉTODO DE VALOR GANADO**

**OBRA:** SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC)

**CONTRATISTA:** CONSORCIO LAS TAYAS  
**INSPECTOR:** ING. DAVID JONATHAN HERNÁNDEZ ROJAS

MES DE PRESUPUESTO BASE	
FECHA DE INICIO DE PLAZO	30/10/2020
PLAZO DE EJECUCION	60
FECHA DE TERMINO PROGR.	28/12/2020

	N° Val.	Meses		
		oct-2020	nov-2020	dic-2020
PROGRAMADO ACUMULADO	0			
VALOR GANADO (VALORIZACIÓN) ACUMULADO	PA	45 968.79	445 787.18	823 426.62
	EA	87 204.59	210 167.45	
PROGRAMADO ACUMULADO %	PA%	5.58%	54.14%	100.00%
VALOR GANADO (VALORIZACIÓN) ACUMULADO %	EA%	10.59%	25.52%	
INDICE DE RENDIMIENTO DEL PROGRAMADO (EA/PA)	IRP	1.90	0.47	
DIAS CALENDARIOS ADELANTADOS	DA	1		
NUMERACIÓN DEL ADELANTO PARA MATERIALES				



*David Jonathan Hernández Rojas*  
 Representante Legal

**CONSORCIO LAS TAYAS**  
 Magna Judith Zamora Curbas  
 Representante Legal

*Ing. Juan Nicolás Colón Cordova*  
 CIP: 123885

**CUADRO DE CONTROL DEL PROYECTO POR EL MÉTODO DE VALOR GANADO**

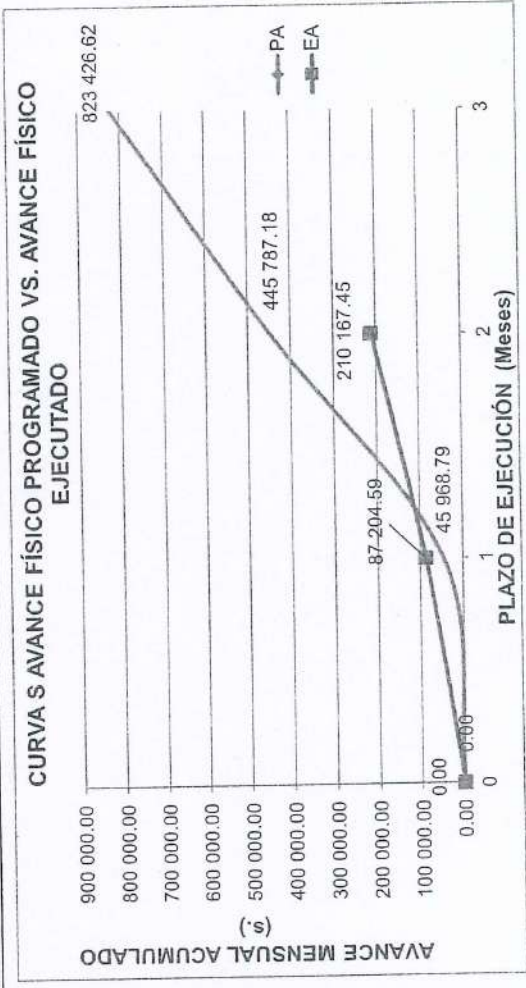
**SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC)**

OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO LAS TAYAS  
 INSPECTOR: ING. DAVID JONATHAN HERNÁNDEZ ROJAS

MES DE PRESUPUESTO BASE	
FECHA DE INICIO DE PLAZO	30/10/2020
PLAZO DE EJECUCION	60
FECHA DE TERMINO PROGR.	28/12/2020

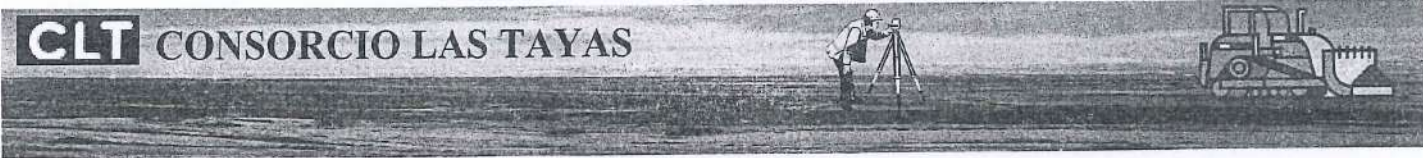
	Meses			
	0	1	2	3
N° Val.				
PA	0.00	45 968.79	445 787.18	823 426.62
EA	0.00	87 204.59	210 167.45	
PROGRAMADO ACUMULADO				
VALOR GANADO (VALORIZACIÓN) ACUMULADO				
PROGRAMADO ACUMULADO %	0.00%	5.58%	54.14%	100.00%
VALOR GANADO (VALORIZACIÓN) ACUMULADO %	0.00%	10.59%	25.52%	
INDICE DE RENDIMIENTO DEL PROGRAMADO (EA/PA)		1.90	0.47	
DIAS CALENDARIOS ADELANTADOS		1		
NUMERACIÓN DEL ADELANTO PARA MATERIALES				



Ing. Juan Nicolás Calónia Cordova  
 CIP: 123985

CONSORCIO LAS TAYAS  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

*[Signature]*  
 D. David Jonathan Hernández Rojas  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 109743



**4. SOLICITUD DE PAGO DE SERVICIO (% AVANCE MENSUAL)**

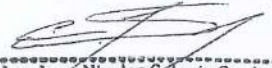
Se ha realizado el cálculo de la valorización del segundo mes (noviembre) del 01 al 30 del mes ya antes mencionado con un porcentaje de avance mensual del 14.93% por un monto total de **S/. 145,096.17** por concepto de movilización y desmovilización, trazo y replanteo, material granular de cantera estabilizada e=15cm la cual dentro de esto se está valorizando las subpartidas como son; Extracción y apilamiento de material granular y Zarandeo de material granular, acarreo y colocación de material granular para capa nivelante en la vía e = 5cm y materia de afirmado e = 15 cm; transporte de material granular hasta 1 km y mayor a 1 km, transporte de material excedente hasta 1 k y más de 1 km; reconformación de cunetas; y además la emergencia sanitaria covid – 19.

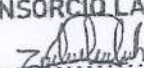
**5. CONCLUSIONES**

- El Porcentaje de avance mensual del servicio es de 14.93%
- El servicio se encuentra atrasado en un **28.62%** con referencia al programado.
- El monto de la presente valorización es de **S/.145,096.17**.

**6. ANEXOS**

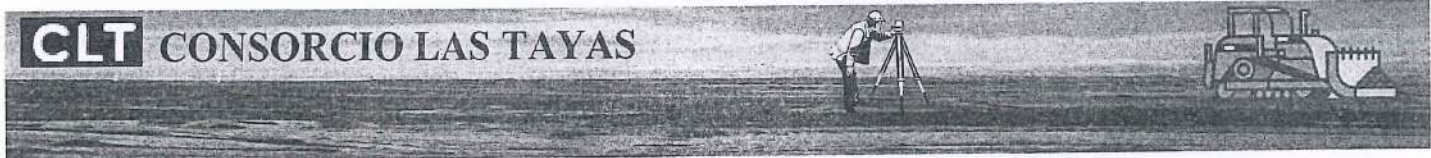
- CERTIFICADOS DE CONTROL DE CALIDAD
- PANEL FOTOGRÁFICO (FECHADO Y GEORREFERENCIADO).
- COPIAS DE CUADERNO DE OBRA.
- RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.
- CONTRATO DEL SERVICIO.
- ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.
- ACTA DE INICIO DE OBRA.
- DOCUMENTO QUE ACREDITA LA LIBRE DISPONIBILIDAD DE LA CANTERA.

  
 -----  
 Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
 CIP: 123885

**CONSORCIO LAS TAYAS**  
  
 -----  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal.

  
 -----  
 Juan Carlos Hernandez  
 INGENIERO CIVIL  
 C.P. 109743






---



---

## CERTIFICADOS DE CONTROL DE CALIDAD


---



---

  
 Ing. Juan Nicolas Colonia Cordeva  
 CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS

  
 Magria Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

  
 Jonathan Hernandez Rojas  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 109743

RUC: 20602101488

Dirección: Psj. Diego Ferre N° 295 – Barrio San Martín – Cajamarca.

CORREO: guersaningenieros@gmail.com

## CONTROL DE COMPACTACIÓN EN SUELOS

OBRA:

“MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL  
CAMINO DE VECINAL: CRUCE TAYAS – TAYAS –  
CONGADIPE – EMP. CA-101 (AMANCHALOC)”

SOLICITANTE:

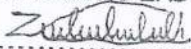
CONSORCIO LAS TAYAS


LUGAR:

DISTRITO GUZMANGO, PROVINCIA CONTUMAZA,  
REGIÓN CAJAMARCA.

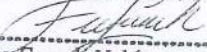
CAJAMARCA, NOVIEMBRE 2020


CONSORCIO LAS TAYAS

  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

  
Ing. Juan Nicolás Colonia Cordova  
CIP: 123885

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

  
Davis Frank Velásquez Hilario  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 195303

	<b>"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO DE VECINAL: CRUCE TAYAS – TAYAS – CONGADIPE – EMP. CA-101 (AMANCHALOC)"</b>	<b>GI-CCDC-0035-11-20</b>
		Fecha: <b>25/11/2020</b>

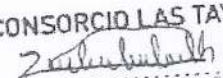
**DENSIDAD DE LOS SUELOS EN CAMPO (Método del cono de arena) A.S.T.M. D 1556**


UBICACIÓN : DISTRITO GUZMANGO, PROVINCIA CONTUMAZA, REGIÓN CAJAMARCA.  
 SOLICITA : CONSORCIO LAS TAYAS.  
 CANTERA : SANTOS MEDINA  
 METODO: CONO DE ARENA

MÁXIMA DENSIDAD SECA(g/cm <sup>3</sup> ):	2.062
ÓPTIMO CONTENIDO DE HUMEDAD (%):	10.200


N° de ensayo	1	2	3	4
Progresiva	KM 0+000	KM 0+250	KM 0+500	KM 0+750
Ubicación de Ensayo	DERECHA	IZQUIERDA	DERECHA	IZQUIERDA
Profundidad del hueco (m)	0.12	0.13	0.12	0.12
<b>DENSIDAD EN CAMPO</b>				
Peso Húmedo (g)	5180.00	5507.00	4720.00	3525.00
Peso Húmedo mayor que 3/4" (g)	1024.00	946.00	871.00	502.00
Peso Frasco inicial (g)	7135.00	6998.00	6891.00	6786.00
Peso Frasco final (g)	2279.00	1904.00	2252.00	2862.00
Peso Arena en el cono (g)	1616.00	1616.00	1616.00	1616.00
Peso Húmedo menor que 3/4" (g)	4156.00	4561.00	3849.00	3023.00
Peso específico grava (g/cm <sup>3</sup> )	2.632	2.632	2.632	2.632
Volumen grava (cm <sup>3</sup> )	389.06	359.42	330.93	190.73
% de grava	19.77	17.18	18.45	14.24
Peso Arena usada (g)	4856.00	5094.00	4639.00	3924.00
Peso Arena en el hueco (g)	3240.00	3478.00	3023.00	2308.00
Densidad de la arena (g/cm <sup>3</sup> )	1.42	1.42	1.42	1.42
VolumenHueco (cm <sup>3</sup> )	2281.69	2449.30	2128.87	1625.35
Volumen menor que 3/4" (cm <sup>3</sup> )	1892.63	2089.87	1797.95	1434.62
Densidad húmeda total (g/cm <sup>3</sup> )	2.270	2.248	2.217	2.169
Densidad húmeda menor que 3/4" (g/cm <sup>3</sup> )	2.196	2.182	2.141	2.107
<b>CONTENIDO DE HUMEDAD ASTM D 4944 / AASHTO T 217</b>				
Contenido de humedad (%)	6.20	8.50	6.50	6.33
Contenido de humedad material grueso (%)	0.22	0.25	0.55	0.66
<b>CORRECIÓN DEL PESO UNITARIO Y CONTENIDO DE HUMEDAD POR PARTICULAS SOBREDIMENSIONADAS ASTM D4718/D4718M-15</b>				
<b>CORRECIÓN DEL CONTENIDO DE HUMEDAD</b>				
Porcentaje retenido en el tamiz 3/4" (%)	19.77	17.18	18.45	14.24
Porcentaje pasante del tamiz 3/4" (%)	80.23	82.82	81.55	85.76
Contenido de humedad corregido material fino (%)	7.67	8.50	6.50	6.33
<b>CORRECIÓN DE MÁXIMA DENSIDAD SECA DE LA FRACCIÓN FINA</b>				
Peso unitario del agua (g/cm <sup>3</sup> )	1.00	1.00	1.00	1.00
Densidad seca corregida de material fino (g/cm <sup>3</sup> )	2.043	1.985	1.988	1.966
<b>GRADO DE COMPACTACIÓN</b>				
Densidad seca total (g/cm <sup>3</sup> )	2.138	2.072	2.082	2.040
Densidad seca menor que 3/4" (g/cm <sup>3</sup> )	2.068	2.011	2.010	1.982
GRADO DE COMPACTACIÓN (%)	99.09	96.25	96.40	95.35

OBSERVACIONES:

**CONSORCIO LAS TAYAS**  
  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

  
 Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
 CIP: 123885

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.  
  
 Davis Frank Velásquez Hilario  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 195303

	<b>"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO DE VECINAL: CRUCE TAYAS – TAYAS – CONGADIPE – EMP. CA-101 (AMANCHALOC)"</b>	<b>GI-CCDC-0035-11-20</b>
		<b>Fecha:</b> 25/11/2020

**DENSIDAD DE LOS SUELOS EN CAMPO (Método del cono de arena) A.S.T.M. D 1556**

<b>UBICACIÓN :</b> DISTRITO GUZMANGO, PROVINCIA CONTUMAZA, REGIÓN CAJAMARCA.			
<b>SOLICITA :</b> CONSORCIO LAS TAYAS.			
<b>CANTERA :</b> SANTOS MEDINA			
<b>METODO:</b> CONO DE ARENA	<b>MÁXIMA DENSIDAD SECA CORREGIDA (g/cm3):</b>		2.062
	<b>ÓPTIMO CONTENIDO DE HUMEDAD CORREGIDO (%):</b>		10.200

<b>N° de ensayo</b>	5	6	7	8
<b>Progresiva</b>	KM 1+000	KM 1+250	KM 1+500	KM 1+750
<b>Ubicación de Ensayo</b>	DERECHA	EJE	DERECHA	IZQUIERDA
<b>Profundidad del hueco (m)</b>	0.12	0.11	0.11	0.12

**DENSIDAD EN CAMPO**

<b>Peso Húmedo (g)</b>	4353.00	3977.00	4209.00	4251.00
<b>Peso Húmedo mayor que 3/4" (g)</b>	824.00	364.00	451.00	622.00
<b>Peso Frasco inicial (g)</b>	6701.00	6591.00	6503.00	6422.00
<b>Peso Frasco final (g)</b>	2275.00	2461.00	2273.00	2111.00
<b>Peso Arena en el cono (g)</b>	1616.00	1616.00	1616.00	1616.00
<b>Peso Húmedo menor que 3/4" (g)</b>	3529.00	3613.00	3758.00	3629.00
<b>Peso específico grava (g/cm3)</b>	2.632	2.632	2.632	2.632
<b>Volumen grava (cm3)</b>	313.07	138.30	171.35	236.32
<b>% de grava</b>	18.93	9.15	10.72	14.63
<b>Peso Arena usada (g)</b>	4426.00	4130.00	4230.00	4311.00
<b>Peso Arena en el hueco (g)</b>	2810.00	2514.00	2614.00	2695.00
<b>Densidad de la arena (g/cm3)</b>	1.42	1.42	1.42	1.42
<b>Volumen Hueco (cm3)</b>	1978.87	1770.42	1840.85	1897.89
<b>Volumen menor que 3/4" (cm3)</b>	1665.80	1632.12	1669.49	1661.57
<b>Densidad húmeda total (g/cm3)</b>	2.200	2.246	2.286	2.240
<b>Densidad húmeda menor que 3/4" (g/cm3)</b>	2.118	2.214	2.251	2.184

**CONTENIDO DE HUMEDAD ASTM D 4944 / AASHTO T 217**

<b>Contenido de humedad (%)</b>	6.42	7.22	7.41	6.55
<b>Contenido de humedad material grueso (%)</b>	0.45	0.52	0.62	0.42

**CORRECIÓN DEL PESO UNITARIO Y CONTENIDO DE HUMEDAD POR PARTICULAS SOBREDIMENSIONADAS ASTM D4718/D4718M-15**

**CORRECIÓN DEL CONTENIDO DE HUMEDAD**

<b>Porcentaje retenido en el tamiz 3/4" (%)</b>	18.93	9.15	10.72	14.63
<b>Porcentaje pasante del tamiz 3/4" (%)</b>	81.07	90.85	89.28	85.37
<b>Contenido de humedad corregido material fino (%)</b>	7.81	7.22	7.41	6.55

**CORRECIÓN DE MÁXIMA DENSIDAD SECA DE LA FRACCIÓN FINA**

<b>Peso unitario del agua (g/cm3)</b>	1.00	1.00	1.00	1.00
<b>Densidad seca corregida de material fino (g/cm3)</b>	1.968	2.053	2.081	2.032

**GRADO DE COMPACTACIÓN**


<b>Densidad seca total (g/cm3)</b>	2.067	2.095	2.129	2.102
<b>Densidad seca menor que 3/4" (g/cm3)</b>	1.991	2.065	2.096	2.050
<b>GRADO DE COMPACTACIÓN (%)</b>	95.46	99.56	100.92	98.55

OBSERVACIONES:

**CONSORCIO LAS TAYAS**  
  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

  
 Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
 CIP: 123885

**GUERSAN INGENIEROS S.R.L.**  
  
 Davis Frank Velásquez Hilario  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 195303

	<p align="center"><b>"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO DE VECINAL: CRUCE TAYAS – TAYAS – CONGADIPE – EMP. CA-101 (AMANCHALOC)"</b></p>	<p align="right">GI-CCDC- 0035-11-20</p>
		<p align="right">Fecha: 25/11/2020</p>

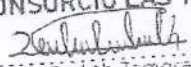
**DENSIDAD DE LOS SUELOS EN CAMPO (Método del cono de arena) A.S.T.M. D 1556**

UBICACIÓN : DISTRITO GUZMANGO, PROVINCIA CONTUMAZA, REGIÓN CAJAMARCA.  
 SOLICITA : CONSORCIO LAS TAYAS.  
 CANTERA : SANTOS MEDINA  
 METODO: CONO DE ARENA

MÁXIMA DENSIDAD SECA CORREGIDA (g/cm3):	2.062
ÓPTIMO CONTENIDO DE HUMEDAD CORREGIDO (%):	10.200


N° de ensayo	9	10	11	12
Progresiva	KM 2+000	KM 2+250	KM 2+500	KM 2+750
Ubicación de Ensayo	DERECHA	EJE	DERECHA	IZQUIERDA
Profundidad del hueco (m)	0.12	0.11	0.11	0.12
<b>DENSIDAD EN CAMPO</b>				
Peso Húmedo (g)	4995.00	5122.00	5123.00	4222.00
Peso Húmedo mayor que 3/4" (g)	522.00	622.00	544.00	433.00
Peso Frasco inicial (g)	6555.00	6422.00	6322.00	6422.00
Peso Frasco final (g)	1811.00	1688.00	1511.00	2111.00
Peso Arena en el cono (g)	1616.00	1616.00	1616.00	1616.00
Peso Húmedo menor que 3/4" (g)	4473.00	4500.00	4579.00	3789.00
Peso específico grava (g/cm3)	2.632	2.632	2.632	2.632
Volumen grava (cm3)	198.33	236.32	206.69	164.51
% de grava	10.45	12.14	10.62	10.26
Peso Arena usada (g)	4744.00	4734.00	4811.00	4311.00
Peso Arena en el hueco (g)	3128.00	3118.00	3195.00	2695.00
Densidad de la arena (g/cm3)	1.42	1.42	1.42	1.42
VolumenHueco (cm3)	2202.82	2195.77	2250.00	1897.89
Volumen menor que 3/4" (cm3)	2004.49	1959.45	2043.31	1733.37
Densidad húmeda total (g/cm3)	2.268	2.333	2.277	2.225
Densidad húmeda menor que 3/4" (g/cm3)	2.231	2.297	2.241	2.186
<b>CONTENIDO DE HUMEDAD ASTM D 4944 / AASHTO T 217</b>				
Contenido de humedad (%)	8.44	9.55	8.54	9.66
Contenido de humedad material grueso (%)	0.42	0.53	0.25	0.42
<b>CORRECIÓN DEL PESO UNITARIO Y CONTENIDO DE HUMEDAD POR PARTICULAS SOBREDIMENSIONADAS ASTM D4718/D4718M-15</b>				
<b>CORRECIÓN DEL CONTENIDO DE HUMEDAD</b>				
Porcentaje retenido en el tamiz 3/4" (%)	10.45	12.14	10.62	10.26
Porcentaje pasante del tamiz 3/4" (%)	89.55	87.86	89.38	89.74
Contenido de humedad corregido material fino (%)	9.38	9.55	8.54	9.66
<b>CORRECIÓN DE MÁXIMA DENSIDAD SECA DE LA FRACCIÓN FINA</b>				
Peso unitario del agua (g/cm3)	1.00	1.00	1.00	1.00
Densidad seca corregida de material fino (g/cm3)	2.042	2.075	2.048	1.977
<b>GRADO DE COMPACTACIÓN</b>				
Densidad seca total (g/cm3)	2.091	2.129	2.098	2.029
Densidad seca menor que 3/4" (g/cm3)	2.058	2.096	2.065	1.993
GRADO DE COMPACTACIÓN (%)	99.03	100.61	99.34	95.87

OBSERVACIONES:

**CONSORCIO LAS TAYAS**  
  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

  
 Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
 CIP: 123885

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.  
  
 Davis Frank Velásquez Hilario  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 195303

	<b>"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO DE VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC)"</b>	<b>GI-CCDC-0035-11-20</b>
		<b>Fecha:</b> 25/11/2020

**DENSIDAD DE LOS SUELOS EN CAMPO (Método del cono de arena) A.S.T.M. D 1556**

<b>UBICACIÓN :</b> DISTRITO GUZMANGO, PROVINCIA CONTUMAZA, REGIÓN CAJAMARCA.					
<b>SOLICITA :</b> CONSORCIO LAS TAYAS.					
<b>CANTERA :</b> SANTOS MEDINA					
<b>METODO:</b> CONO DE ARENA	<table border="1"> <tr> <td>MÁXIMA DENSIDAD SECA CORREGIDA (g/cm3):</td> <td>2.062</td> </tr> <tr> <td>ÓPTIMO CONTENIDO DE HUMEDAD CORREGIDO (%):</td> <td>10.200</td> </tr> </table>	MÁXIMA DENSIDAD SECA CORREGIDA (g/cm3):	2.062	ÓPTIMO CONTENIDO DE HUMEDAD CORREGIDO (%):	10.200
MÁXIMA DENSIDAD SECA CORREGIDA (g/cm3):	2.062				
ÓPTIMO CONTENIDO DE HUMEDAD CORREGIDO (%):	10.200				

N° de ensayo	13	14	15	16
Progresiva	KM 3+000	KM 3+250	KM 3+500	KM 3+750
Ubicación de Ensayo	DERECHA	EJE	DERECHA	IZQUIERDA
Profundidad del hueco (m)	0.12	0.11	0.11	0.12

DENSIDAD EN CAMPO				
Peso Húmedo (g)	4955.00	4722.00	4971.00	4951.00
Peso Húmedo mayor que 3/4" (g)	542.00	622.00	211.00	566.00
Peso Frasco inicial (g)	6622.00	6511.00	6425.00	6311.00
Peso Frasco final (g)	1855.00	2012.00	1578.00	1655.00
Peso Arena en el cono (g)	1616.00	1616.00	1616.00	1616.00
Peso Húmedo menor que 3/4" (g)	4413.00	4100.00	4760.00	4385.00
Peso específico grava (g/cm3)	2.632	2.632	2.632	2.632
Volumen grava (cm3)	205.93	236.32	80.17	215.05
% de grava	10.94	13.17	4.24	11.43
Peso Arena usada (g)	4767.00	4499.00	4847.00	4656.00
Peso Arena en el hueco (g)	3151.00	2883.00	3231.00	3040.00
Densidad de la arena (g/cm3)	1.42	1.42	1.42	1.42
VolumenHueco (cm3)	2219.01	2030.28	2275.35	2140.85
Volumen menor que 3/4" (cm3)	2013.09	1793.96	2195.18	1925.80
Densidad húmeda total (g/cm3)	2.233	2.326	2.185	2.313
Densidad húmeda menor que 3/4" (g/cm3)	2.192	2.285	2.168	2.277

CONTENIDO DE HUMEDAD ASTM D 4944 / AASHTO T 217				
Contenido de humedad (%)	8.55	9.55	9.66	9.46
Contenido de humedad material grueso (%)	0.55	0.45	0.43	0.26

**CORRECCIÓN DEL PESO UNITARIO Y CONTENIDO DE HUMEDAD POR PARTICULAS SOBREDIMENSIONADAS ASTM D4718/D4718M-15**

CORRECCIÓN DEL CONTENIDO DE HUMEDAD				
Porcentaje retenido en el tamiz 3/4" (%)	10.94	13.17	4.24	11.43
Porcentaje pasante del tamiz 3/4" (%)	89.06	86.83	95.76	88.57
Contenido de humedad corregido material fino (%)	9.53	9.55	9.66	9.46

CORRECCIÓN DE MÁXIMA DENSIDAD SECA DE LA FRACCIÓN FINA				
Peso unitario del agua (g/cm3)	1.00	1.00	1.00	1.00
Densidad seca corregida de material fino (g/cm3)	2.003	2.063	1.971	2.060

GRADO DE COMPACTACIÓN				
Densidad seca total (g/cm3)	2.057	2.123	1.992	2.113
Densidad seca menor que 3/4" (g/cm3)	2.019	2.086	1.977	2.080
GRADO DE COMPACTACIÓN (%)	97.16	100.03	95.59	99.92

OBSERVACIONES:


**CONSORCIO LAS TAYAS**

*Margita Judith Zamora Cubas*  
 Ingeniera de Legal

*Juan Nicolás*  
 Ing. Juan Nicolás Colonia Cordova  
 CIP: 123985

**GUERSAN INGENIEROS S.R.L.**

*Davis Frank Velásquez*  
 Davis Frank Velásquez Hilario  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 195303

	<b>"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO DE VECINAL: CRUCE TAYAS – TAYAS – CONGADIPE – EMP. CA-101 (AMANCHALOC)"</b>	<b>GI-CCDC-0035-11-20</b>
		<b>Fecha:</b> 25/11/2020

**DENSIDAD DE LOS SUELOS EN CAMPO (Método del cono de arena) A.S.T.M. D 1556**

<b>UBICACIÓN :</b> DISTRITO GUZMANGO, PROVINCIA CONTUMAZA, REGIÓN CAJAMARCA.					
<b>SOLICITA :</b> CONSORCIO LAS TAYAS.					
<b>CANTERA :</b> SANTOS MEDINA					
<b>METODO:</b> CONO DE ARENA	<table border="1"> <tr> <td> <b>MÁXIMA DENSIDAD SECA CORREGIDA (g/cm3):</b> </td> <td align="right">2.062</td> </tr> <tr> <td> <b>ÓPTIMO CONTENIDO DE HUMEDAD CORREGIDO (%):</b> </td> <td align="right">10.200</td> </tr> </table>	<b>MÁXIMA DENSIDAD SECA CORREGIDA (g/cm3):</b>	2.062	<b>ÓPTIMO CONTENIDO DE HUMEDAD CORREGIDO (%):</b>	10.200
<b>MÁXIMA DENSIDAD SECA CORREGIDA (g/cm3):</b>	2.062				
<b>ÓPTIMO CONTENIDO DE HUMEDAD CORREGIDO (%):</b>	10.200				

N° de ensayo	17		
Progresiva	KM 4+000		
Ubicación de Ensayo	DERECHA		
Profundidad del hueco (m)	0.12		

DENSIDAD EN CAMPO			
Peso Húmedo (g)	5085.00		
Peso Húmedo mayor que 3/4" (g)	522.00		
Peso Frasco inicial (g)	6855.00		
Peso Frasco final (g)	2015.00		
Peso Arena en el cono (g)	1616.00		
Peso Húmedo menor que 3/4" (g)	4563.00		
Peso específico grava (g/cm3)	2.632		
Volumen grava (cm3)	198.33		
% de grava	10.27		
Peso Arena usada (g)	4840.00		
Peso Arena en el hueco (g)	3224.00		
Densidad de la arena (g/cm3)	1.42		
Volumen Hueco (cm3)	2270.42		
Volumen menor que 3/4" (cm3)	2072.09		
Densidad húmeda total (g/cm3)	2.240		
Densidad húmeda menor que 3/4" (g/cm3)	2.202		

CONTENIDO DE HUMEDAD ASTM D 4944 / AASHTO T 217			
Contenido de humedad (%)	9.51		
Contenido de humedad material grueso (%)	0.62		

**CORRECIÓN DEL PESO UNITARIO Y CONTENIDO DE HUMEDAD POR PARTICULAS SOBREDIMENSIONADAS ASTM D4718/D4718M-15**

CORRECIÓN DEL CONTENIDO DE HUMEDAD			
Porcentaje retenido en el tamiz 3/4" (%)	10.27		
Porcentaje pasante del tamiz 3/4" (%)	89.73		
Contenido de humedad corregido material fino (%)	10.53		

CORRECIÓN DE MÁXIMA DENSIDAD SECA DE LA FRACCIÓN FINA			
Peso unitario del agua (g/cm3)	1.00		
Densidad seca corregida de material fino (g/cm3)	1.994		

GRADO DE COMPACTACIÓN			
Densidad seca total (g/cm3)	2.045		
Densidad seca menor que 3/4" (g/cm3)	2.011		
GRADO DE COMPACTACIÓN (%)	96.72		

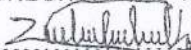
OBSERVACIONES:


<b>CONSORCIO LAS TAYAS</b>  Magna Judith Zamora Cubas Representante Legal	 Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova CIP: 123885	<b>GUERSAN INGENIEROS S.R.L.</b>  Davis Frank Velásquez Hilario INGENIERO CIVIL CIP. N° 195303
---	---	---

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En primer lugar, se cumplió con la frecuencia de ensayos para evaluar la compactación del afirmado de la obra: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO DE VECINAL: CRUCE TAYAS – TAYAS – CONGADIPE – EMP. CA-101 (AMANCHALOC)". Ya que se realizaron ensayos de densidad in situ cada 250m, de acuerdo a las precisiones del *Manual de Carreteras: "Especificaciones Técnicas Generales para Construcción" (EG - 2013)*.
- Por otro lado, se determinó en cada progresiva la Densidad seca de la fracción fina y su respectivo contenido de humedad, ambos valores corregidos por partículas sobredimensionadas. Respecto al grado de compactación, se observa que todos los ensayos realizados superan el 95%. Asimismo, el contenido humedad corregido se encuentra dentro de la tolerancia ( $\pm 2.0\%$ ).

CONSORCIO LAS TAYAS

  
Magna Judith Zamora Cubos  
Representante Legal

  
Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
CIP: 123885

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.


  
Davis Frank Velásquez Hilario  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 195303



## Anexo:

# Panel Fotográfico

CONSORCIO LAS TAYAS

  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

  
Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
CIP: 123885

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

  
Davis Frank Velásquez Hilario  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 195303

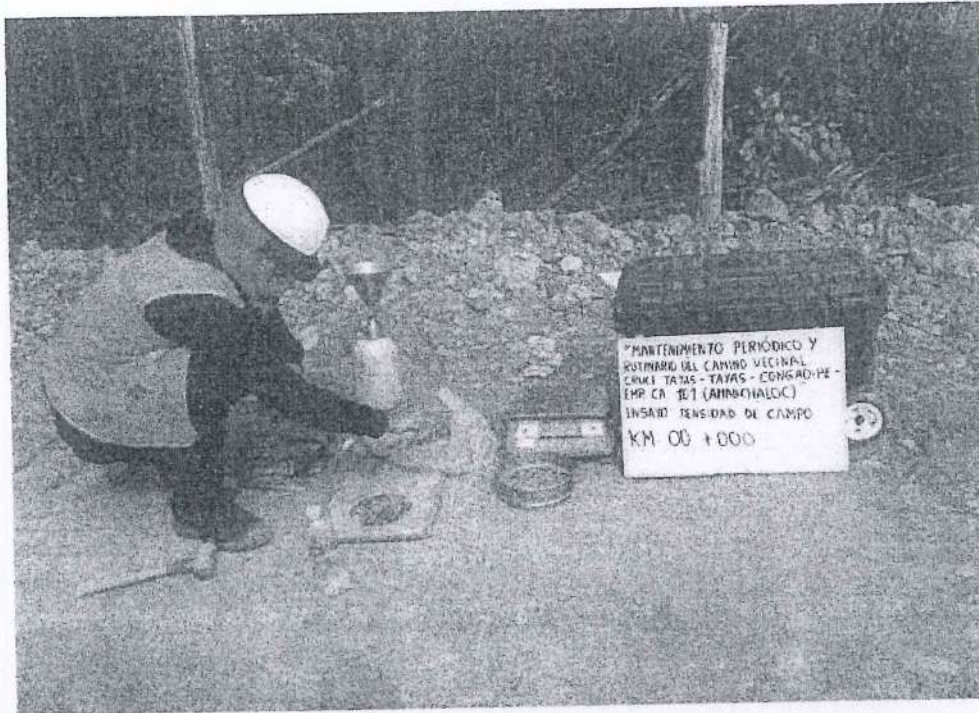


FIGURA 1. Ensayo de Densidad de Suelo en Campo en la progresiva Km 00+000



FIGURA 2. Ensayo de Densidad de Suelo en Campo en la progresiva Km 00+250

CONSORCIO LAS TAYAS

*Magna Judith Zamora Cubas*  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

*Juan Nicolás Cordova*  
Ing. Juan Nicolás Cordova  
CIP: 123885

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

*Davis Frank Velásquez Hilario*  
Davis Frank Velásquez Hilario  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 195303



FIGURA 3. Ensayo de Densidad de Suelo en Campo en la progresiva Km 00+500



FIGURA 4. Ensayo de Densidad de Suelo en Campo en la progresiva Km 00+750

CONSORCIO LAS TAYAS  
*Judith Zamora*  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

*Juan Nicolas Colonia Cordova*  
Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
CIP: 123885

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

*Davis Frank Velásquez Hilario*  
Davis Frank Velásquez Hilario  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 195303



FIGURA 5. Ensayo de Densidad de Suelo en Campo en la progresiva Km 01+000



FIGURA 6. Ensayo de Densidad de Suelo en Campo en la progresiva Km 01+250

CONSORCIO LAS TAYAS  
*Judith Zamora*  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal.

*Juan Nicolas Cordova*  
 Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
 CIP: 123885

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.  
*Davis Frank Velásquez Hilario*  
 Davis Frank Velásquez Hilario  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 195303



FIGURA 7. Ensayo de Densidad de Suelo en Campo en la progresiva Km 01+500



FIGURA 8. Ensayo de Densidad de Suelo en Campo en la progresiva Km 01+750

CONSORCIO LAS TAYAS

*Magna Judith Zamora Cubas*  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

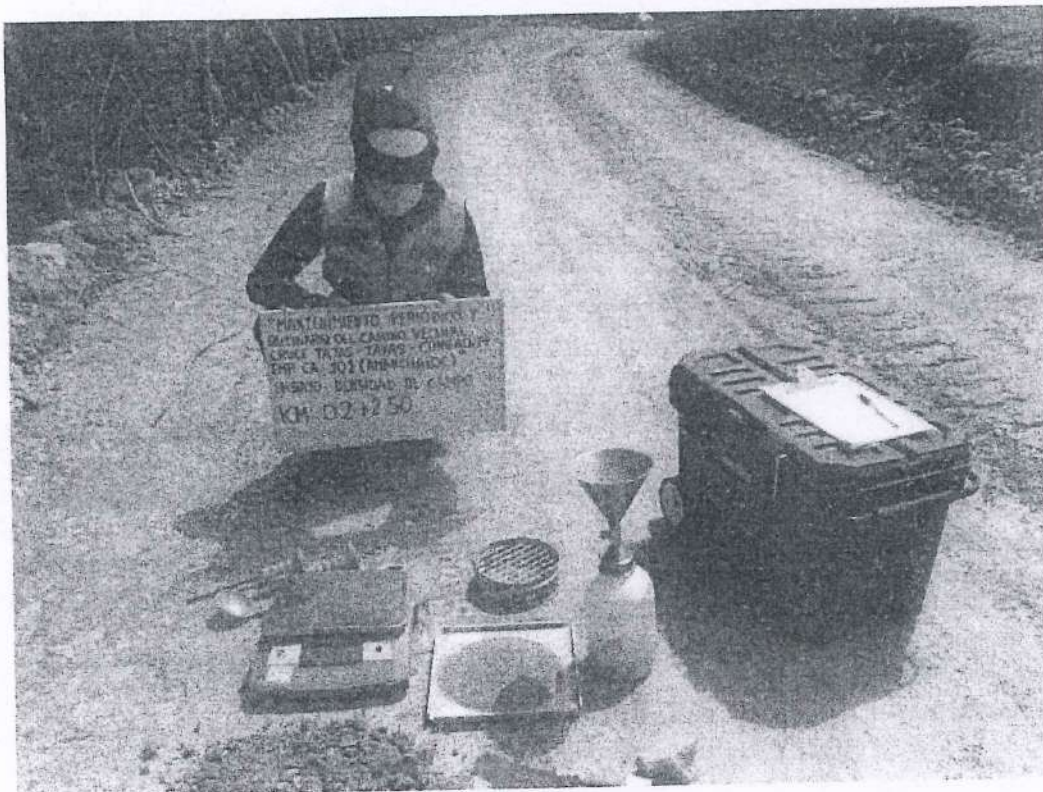
*Juan Nicolas Colonia Cordova*  
Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
CIP: 123885

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

*Davis Frank Veldsquez Hilario*  
Davis Frank Veldsquez Hilario  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 195303



**FIGURA 9. Ensayo de Densidad de Suelo en Campo en la progresiva Km 02+000**



**FIGURA 10. Ensayo de Densidad de Suelo en Campo en la progresiva Km 02+250**

**CONSORCIO LAS TAYAS**

*Magna Judith Zamora Cubas*  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

*Juan Nicolas Colonia Cordova*  
Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
CIP: 123885

**GUERSAN INGENIEROS S.R.L.**

*Davis Frank Velásquez Hilario*  
Davis Frank Velásquez Hilario  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 195303



FIGURA 11. Ensayo de Densidad de Suelo en Campo en la progresiva Km 02+500



FIGURA 12. Ensayo de Densidad de Suelo en Campo en la progresiva Km 02+750

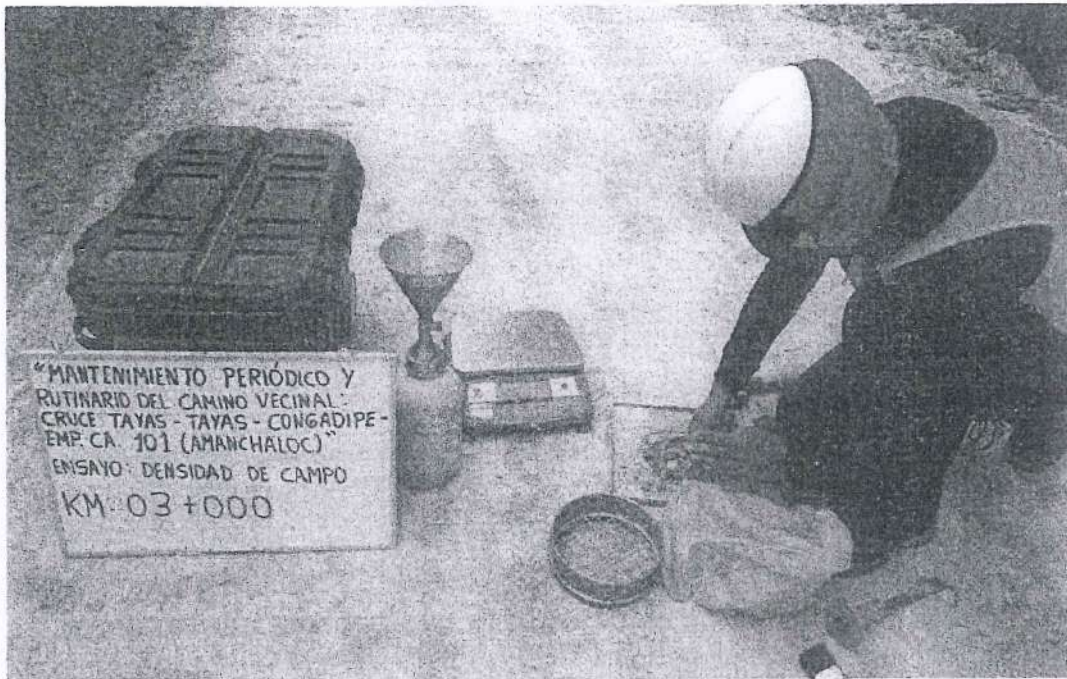
CONSORCIO LAS TAYAS

*[Signature]*  
Mgda Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

*[Signature]*  
Ing. Juan Nicolás Colonia Córdoba  
CIP: 123885

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

*[Signature]*  
Davis Frank Velásquez Hilario  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 195303



**FIGURA 13. Ensayo de Densidad de Suelo en Campo en la progresiva Km 03+000**



**FIGURA 14. Ensayo de Densidad de Suelo en Campo en la progresiva Km 03+250**

**CONSORCIO LAS TAYAS**

*Zelinda*  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

*[Signature]*  
Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
CIP: 123885

**GUERSAN INGENIEROS S.R.L.**

*[Signature]*  
**Davis Frank Velásquez Hilario**  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 195303





FIGURA 15. Ensayo de Densidad de Suelo en Campo en la progresiva Km 03+500



FIGURA 16. Ensayo de Densidad de Suelo en Campo en la progresiva Km 03+750

CONSORCIO LAS TAYAS

*Magna Judith Zamora Cutas*  
Magna Judith Zamora Cutas  
Representante Legal

*Juan Nicolas Colonia Cordova*  
Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
CIP: 123885

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.  
*Davis Frank Velásquez Hilario*  
Davis Frank Velásquez Hilario  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 195303



FIGURA 17. Ensayo de Densidad de Suelo en Campo en la progresiva Km 04+000

CONSORCIO LAS TAYAS

*Judith Zamora*  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

*Juan Nicolas Colonia Cordova*  
Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
CIP: 123885

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

*Davis Frank Velásquez Hilario*  
Davis Frank Velásquez Hilario  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 195303

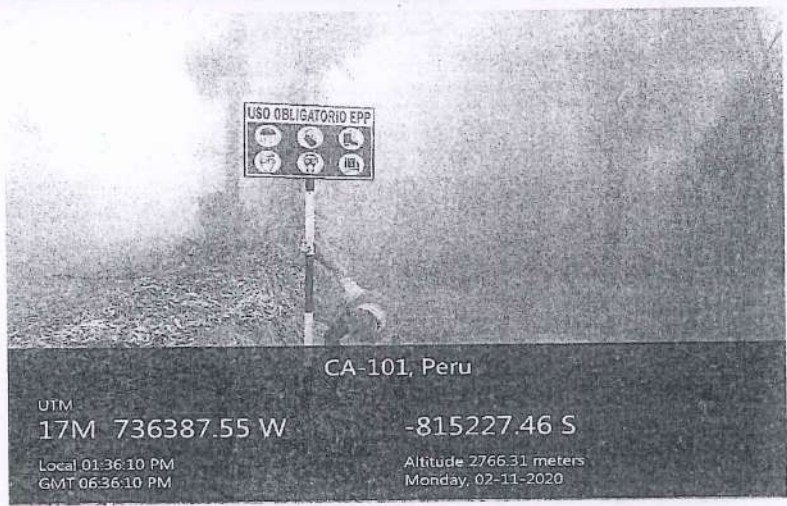


PANEL FOTOGRÁFICO

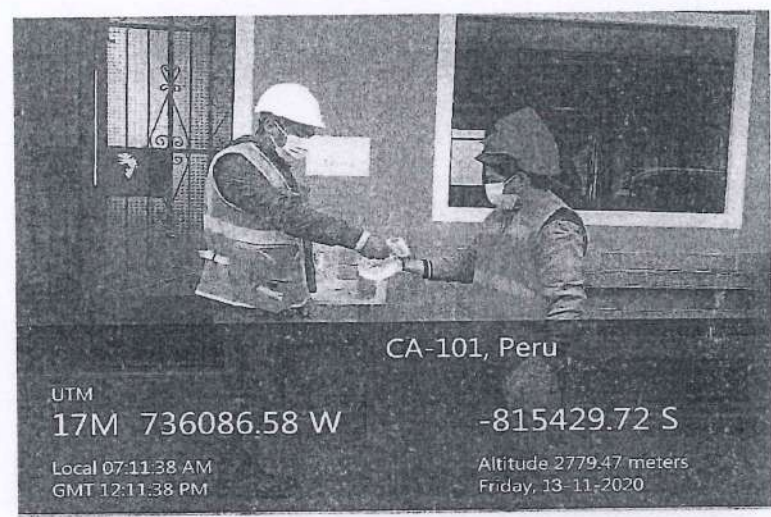
*Juan Nicolas Colonia Cordeva*  
 Ing. Juan Nicolas Colonia Cordeva  
 CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
*Magna Judith Zamora Cubas*  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

*Magna Judith Zamora Cubas*  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal  
 INC TAYAS CIVIL  
 CIP: 100740




**Fotografía 1.** Ubicación de señalización en prevención del covid 19.




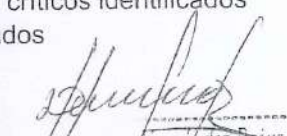
**Fotografía 2.** Toma de temperatura al personal.



**Fotografía 3.** Movilización de la excavadora de orugas 320D 2L, hasta puntos críticos identificados con el fin de ampliar la vía para dar acceso a vehículos pesados

  
Ing. Juan Nicolas Colonia-Cordova  
CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

  
Gerardo Rojas  
ING CIVIL  
10743




**Fotografía 4.** Movilización de una motoniveladora modelo 135H, desde la ciudad de Cajamarca a obra (Carretera Chilete – Contumazá).

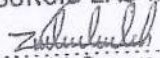


**Fotografía 5.** Movilización de una motoniveladora modelo 135H, desde la ciudad de Cajamarca a obra (Entrada a la ciudad de Contumazá)

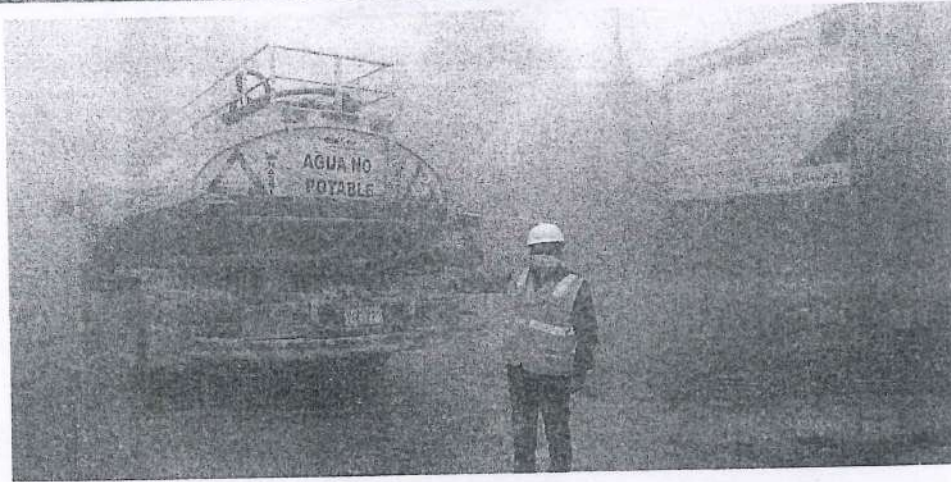


**Fotografía 6.** Trabajos de escarificado desde la progresiva Km 00+000 hasta la progresiva Km 00+500.

  
 Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
 CIP: 123885

**CONSORCIO LAS TAYAS**  
  
 Magda Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

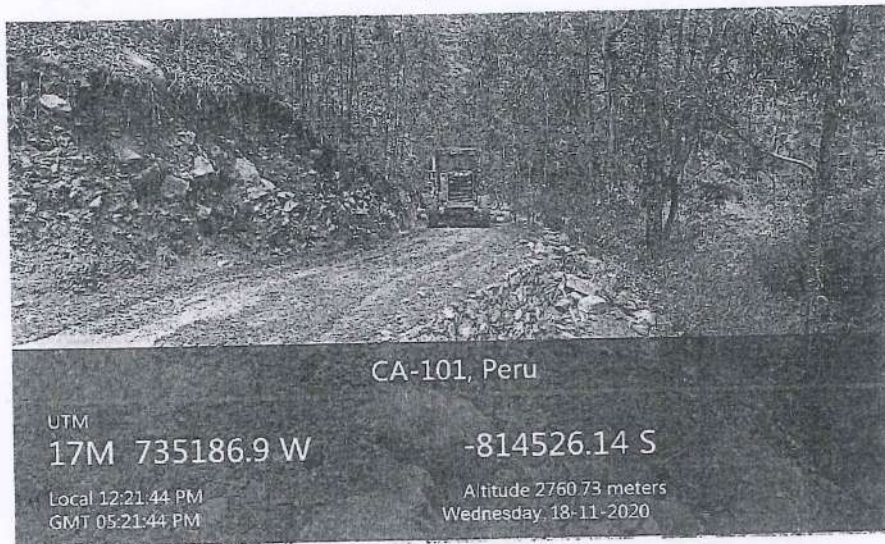
  
 D. Hernandez Rojas  
 CIP: 109743



Fotografía 7. Movilización de una cisterna desde el distrito de Guzmango a obra.



Fotografía 8. Motoniveladora realizando trabajos de escarificado de la vía.



Fotografía 9. Motoniveladora realizando trabajos de escarificado de la vía.

Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

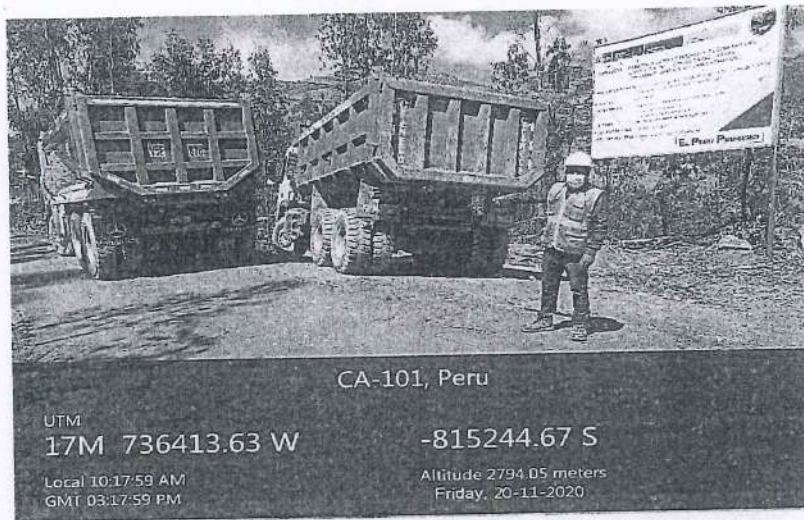
Juan Rojas



Santa Cruz de Toledo, 06425, Peru

UTM  
17M 735381.85 W -814022.01 S  
Local 02:09:54 PM Altitude 2753.92 meters  
GMT 07:09:54 PM Thursday, 19-11-2020

**Fotografía 10.** Motoniveladora realizando trabajos de escarificado de la vía.



CA-101, Peru

UTM  
17M 736413.63 W -815244.67 S  
Local 10:17:59 AM Altitude 2794.05 meters  
GMT 03:17:59 PM Friday, 20-11-2020

**Fotografía 11.** Movilización de un volquete de 15m3, de capacidad desde Cajamarca a obra, y otro de 15m3 desde Contumazá a obra.



Santa Cruz de Toledo, 06425, Peru

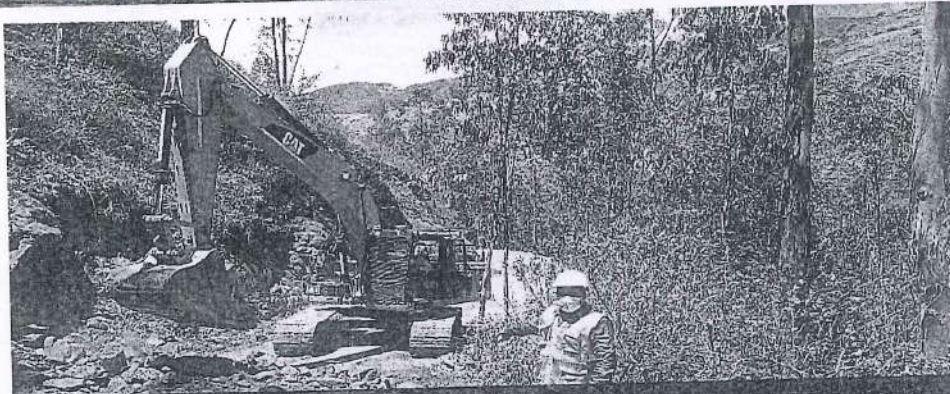
UTM  
17M 738581.38 W -812752.73 S  
Local 12:28:19 PM Altitude 0 meters  
GMT 05:28:19 PM Friday, 20-11-2020

**Fotografía 12.** Carguío de material granular para afirmado.

Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
Magda Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

Hernan Hernandez Rojas



CA-101, Peru

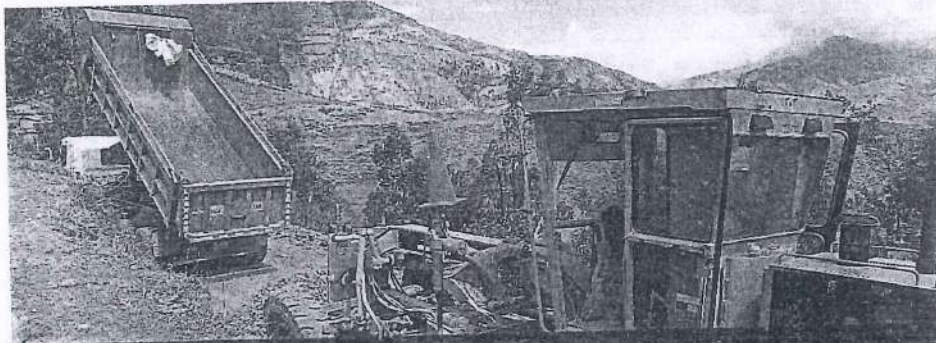
UTM  
17M 735390.83 W

-814509.02 S

Local 11:30:42 AM  
GMT 04:30:42 PM

Altitude 2773.2 meters  
Saturday, 21-11-2020

Fotografía 13. Mejoramiento del área de carguío para la entrada de volquetes, en cantera.



CA-101, Peru

UTM  
17M 735756.36 W

-814597.79 S

Local 10:30:44 AM  
GMT 03:30:44 PM

Altitude 2746.06 meters  
Tuesday, 24-11-2020

Fotografía 14. Motoniveladora realizando trabajos de extendido de material granular en la vía.



Santa Cruz de Toledo, 06425, Peru

UTM  
17M 735807.11 W

-814769.1 S

Local 02:09:52 PM  
GMT 07:09:52 PM

Altitude 2757.27 meters  
Monday, 23-11-2020

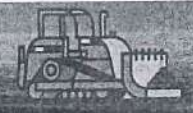
Fotografía 15. Motoniveladora realizando trabajos de extendido de material granular en la vía.

Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

Daniel Antonio Escobar Rojas  
ING. EN INGENIERIA CIVIL  
CIP: 139743





Santa Cruz de Toledo, 06425, Peru

UTM  
 17M 735387.4 W                      -813480.38 S

Local 01:11:48 PM                      Altitude 2875.01 meters  
 GMT 06:11:48 PM                      Saturday, 21-11-2020

**Fotografía 16.** Rodillo realizando trabajos de compactación en la vía.



**Fotografía 17.** Rodillo realizando trabajos de compactación en la vía.



CA-101, Peru

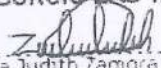
UTM  
 17M 735748.81 W                      -814817.49 S

Local 02:05:32 PM                      Altitude 2740.13 meters  
 GMT 07:05:32 PM                      Monday, 23-11-2020

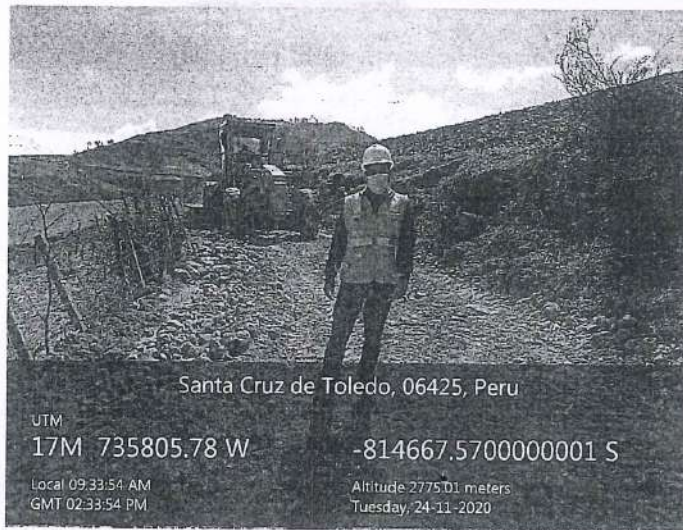
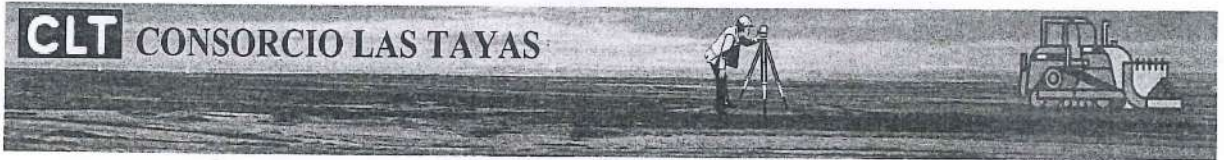
**Fotografía 18.** Volquetes realizando trabajos de carguío de material en la vía

  
 Ing. Juan Nicolas Colonia Cordeva  
 CIP: 123995

CONSORCIO LAS TAYAS

  
 Magda Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

  
 Daniel Armando Hernández Rojas  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 100743




Fotografía 19. Motoniveladora realizando trabajos de extendido de material granular en la vía.



Fotografía 20. Rodillo realizando trabajos de compactación en la vía.



Fotografía 21. Motoniveladora realizando trabajos de extendido de material granular en la vía.

  
Ing. Juan Nicolás Colonia Córdova  
CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

  
Juan Hernández Rojas



CA-101, Perú

Latitude  
-7.3703596°

Longitude  
-78.8584976°

Local 09:50:32 a. m.  
GMT 02:50:32 p. m.

Altitude 2784,41 meters

Sábado, 21 - 11-2020

Fotografía 22. Reconformación de cunetas a lo largo del tamo.



Fotografía 23. Toma de temperatura al ing. Inspector.

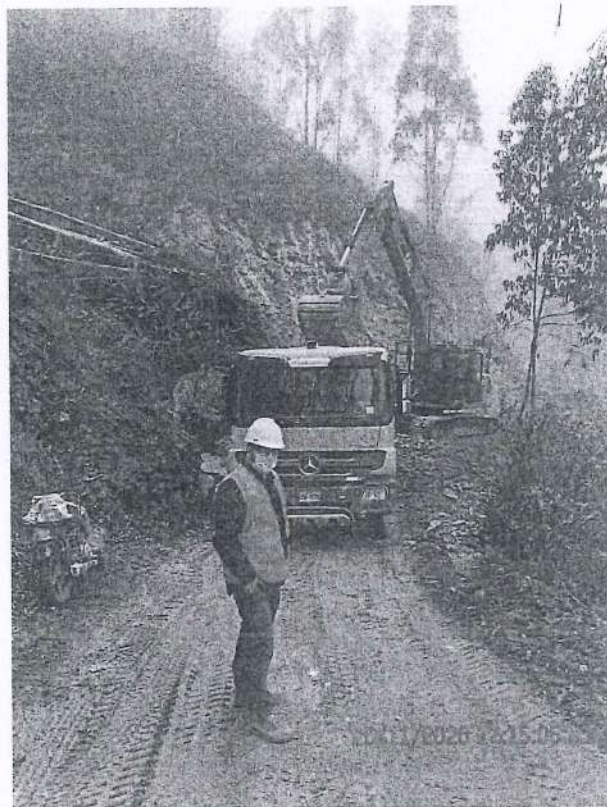
Ing. Juan Nicolas Colonia Cordeva  
CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

Daniel José San Hernández Rojas  
ING. QUÍMICO CIVIL  
CIP: 109743



Fotografía 24. Transporte de material excedente.



Fotografía 25. El inspector verificando los trabajos que se viene realizando.

  
 Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
 CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

  
 INGENIERO CIVIL  
 C.I.P. 109743

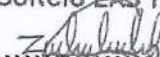


Fotografía 26. El inspector verificando los trabajos que se viene realizando.



Fotografía 27. El inspector verificando los trabajos que se viene realizando.

  
Ing. Juan Nicolás Colonia Córdova  
CIP: 123085

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
Magda Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

  
Juan Hernández Rojas  
CIP: 108743



CA-101, Perú

Latitude **-7.3702511°** Longitude **-78.858424°**

Local 09:42:04 a. m. Altitude 2777,52 meters  
 GMT 02:42:04 p. m. lunes, 23-11-2020

Fotografía 28. Densidad de campo el km 00+000.




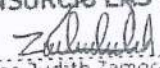
CA-101, Perú

Latitude **-7.3706619°** Longitude **-78.8588623°**

Local 10:10:45 a. m. Altitude 2780,49 meters  
 GMT 03:10:45 p. m. lunes, 23-11-2020

Fotografía 29. Densidad de campo el km 00+250.

  
 Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
 CIP: 123885

**CONSORCIO LAS TAYAS**  
  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

  
 David Juan Luis Bustamante Rojas  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 139743



**CA-101, Perú**

Latitude  
**-7.3705447°**

Local 10:30:46 a. m.  
GMT 03:30:46 p. m.

Longitude  
**-78.8595493°**  
3

Altitude 2774,47 meters  
lunes, 11-23-2020

**Fotografía 30.** Densidad de campo el km 00+500.



**CA-101, Perú**

Latitude  
**-7.3705677°**

Local 10:36:22 a. m.  
GMT 03:36:22 p. m.

Longitude  
**-78.859606°**

Altitude 2763,56 meters  
lunes, 11-23-2020

**Fotografía 31.** Densidad de campo el km 00+750.

**Ing. Juan Nicolás Colonia Cerdova**  
CIP: 123885

**CONSORCIO LAS TAYAS**  
  
**Magna Judith Zamora Cubas**  
Representante Legal

**Daniel José Hernández Rojas**  
CIP: 116604



**CA-101, Perú**

Latitude  
**-7.3693443°**

Longitude  
**-78.8632121°**

Local 11:16:49 a. m.  
GMT 04:16:49 p. m.

Altitude 2744,33 meters  
Lunes, 11-23-2020

**Fotografía 32.** Densidad de campo el km 02+750.



**CA-101, Perú**

Latitude  
**-7.3665092°**

Longitude  
**-78.8646579°**

Local 12:04:10 p. m.  
GMT 05:04:10 p. m.

Altitude 2747,96 meters  
Lunes, 11-23-2020

**Fotografía 33.** Densidad de campo el km 04+000.

-----  
Ing. Juan Nicolás Colonia Cordova  
CIP: 123985

**CONSORCIO LAS TAYAS**  
  
-----  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

-----  
Daniel Alejandro Rodríguez Rojas  
CIP: 100745





---

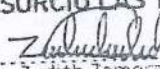
---

**COPIAS DE CUADERNO DE OBRA.**

---

---

  
Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
CIP: 123985

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743

# CUADERNO DE OBRA

6 38



FECHA: 02/11/2020 MODALIDAD: Por Contrato  
OBRA: Ejecución del Mantenimiento Periódico y Furtivo del Caminotorcional  
PROYECTO: Cruce Tayas - Tayas - Congadipe EMP. CA-101 (Amanchaloc).  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: Consortio Las Tayas.

ASIENTO Nº 05 02/11/2020.  
DEL RESIDENTE.

Se da inicio a las actividades diarias con el control de temperatura a todo el personal y también el lavado y desinfección de manos, para prevenir el Covid 19, luego se procede a la instalación del cartel de Obra en el caserío Amanchaloc, progresiva 00+000, y también se continúa con la acumulación de material granular con la excavadora modelo 320D 2L, en la cantera del señor Santos Medina, ubicada en el km 05+354.72, además de la realización de áreas de volteo al costado de dicha cantera. Al término de las actividades se procedió con el control de temperatura a todo el personal y también del lavado y desinfección de manos.

Ing. Juan Nicolás Colón Corzo  
CIP: 12805

ASIENTO Nº 06 FECHA: 02/11/2020  
DEL INSPECTOR

Se verifica el cumplimiento al plan de Emergencia del Covid-19, con tema de temperatura, lavado de manos y desinfección de manos. Además se verifica la instalación del cartel de obra al inicio del Tramo en la localidad de Amanchaloc. Se indica al contratista movilizar a Obra el Equipo mínimo para iniciar con los trabajos de perfilado y compactado de la vía y luego proceder con el extendido de material de Alivinado, el mismo que será foraneado de acuerdo al costo de ejecución.

David Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 502743

Ing. Juan Nicolás Colón Corzo  
CIP: 12805

SUPERVISOR  
Grafiresa

# CUADERNO DE OBRA



737

FECHA: 03/11/2020 MODALIDAD: POR CONTINUA  
OBRA: Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal:  
PROYECTO: Cruce Tayas-Tayas-Congadipe-EMP. CA-101 (Amanchaloc).  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: Consortio Las Tayas.

ASIENTO Nº 07

03/11/2020

DEL RESIDENTE:

Se continúan las actividades del día con el control de temperatura a todo el personal y también del lavado y desinfección de manos, para prevenir el Covid 19; asimismo se solicita la suspensión de actividades por 5 días hábiles por la realización de pruebas, en referencia al Asiento nº 06, en el cual el inspector solicita las pruebas Covid del personal, las mismas que se efectuarán en la ciudad de Cajamarca.

  
Ing. Juan Nicolás Colonia Candore  
CIP: 12886

ASIENTO Nº 08

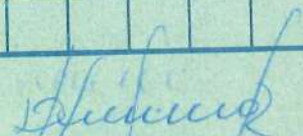
03/11/2020

DEL INSPECTOR DEL SERVICIO


Se verifica que el contratista antes de iniciar sus actividades da cumplimiento al plan de Emergencia del Covid-19.

Para el cumplimiento al plan de Emergencia del Covid-19, se indico al contratista que todo personal antes de ingresar a obra tiene que cumplir con la prueba rápida del covid-19, lo cual debe ser antes de ingresar a obra lo cual no debe incurrir en paralizaciones ni suspensiones de obra o que ello genere retrasos de obra.

  
David Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743



David Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743

  
Ing. Juan Nicolás Colonia Candore  
CIP: 12886

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

# CUADERNO DE OBRA



836

FECHA: 11/11/2020 MODALIDAD: POR  
OBRA: Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal  
PROYECTO: Cruce - Tayas - Tayas - Congadipe - EMP. CA - 101 (Amanchalcoc)  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: Consortio Las Tayas

ASIENTO Nº 09

11/11/2020

DEL RESIDENTE

Se reanuda las actividades ya cumpliendo con todo lo solicitado por el inspector de obra, comenzando con los protocolos de prevención Covid de control de temperatura a todo el personal y también del lavado y desinfección de manos; se continúa con la acumulación de material granular en la cantera del señor Santos Medina, ubicada en el km 05 + 354.72. Al finalizar la jornada se procedió con el control de temperatura a todo el personal y también del lavado y desinfección de manos.

Ing. Juan Nicolás Colonia Carballo  
CIP: 123985

ASIENTO Nº 10

11/11/20

DEL INSPECTOR DEL SERVICIO

Se verifica el cumplimiento del plan de Emergencia del Covid-19, como está planificado en su plan de trabajo y de acuerdo al D.O. 070-2020.

Se verifica los trabajos de extracción de material de cantera en el KM. 05+354.72, dicha cantera fue cambiada al momento de iniciar el mantenimiento del camino Vecinal, para lo cual informamos a la Entidad que el contratista y su especialista de mecánica de suelos son los responsables de la calidad de material granular.

David Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743

David Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743

Ing. Juan Nicolás Colonia Carballo  
CIP: 123985

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafireoa

# CUADERNO DE OBRA



935

FECHA: 12/11/2020 MODALIDAD: PO  
OBRA: Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal  
PROYECTO: Cruce Tays - Tayas - Congadipe - EHP. CA - 101 (Amanchaloc)  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: Consortio Las Tayas

ASIENTO N° 11.

12/11/2020.

DEL RESIDENTE

Se inician las labores con el control de temperatura a todo el personal y también del lavado y desinfección de manos, para prevenir el Covid 19, asimismo se procede con el trazo y replanteo desde las progresivas 12+000, hasta la progresiva 14+000, al finalizar la jornada se procedió con el control de temperatura a todo el personal y también del lavado y desinfección de manos.

Ing. Juan Nicolás Colón Carmona  
CIP-12385

ASIENTO N° 12

13/11/20

DEL INSPECTOR

Se verifica los trabajos de Trazo y Replanteo del Camino Vecinal en las progresivas indicadas por el contratista y También se verifica el cumplimiento al plan de Emergencia del covid-19, cabe mencionar que los certificados de las pruebas rápidas deberán estar adjuntados en su informe de Verificación del presente mes.  
Se le indica al contratista que el material para afirmado será Zarcado que posea la malla de 2".  
Se indica al contratista realizar la movilización de su equipo mínimo a obra para la ejecución del camino Vecinal de acuerdo a lo planado en su plan de trabajo.

David Jonathan Hernández Roja  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743

David Jonathan Hernández Roja  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743

Ing. Juan Nicolás Colón Carmona  
CIP-12385

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

# CUADERNO DE OBRA




1034

FECHA: 13/11/2020 MODALIDAD: POR  
OBRA: Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal:  
PROYECTO: Cruce Tayas - Tayas - Congadipe - EMP. CA 101 (Amanchacor)  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: CONSORCIO "LASTAYAS"

ASIENTO Nº 13  
DEL RESIDENTE

13/11/2020

Se continúa con las actividades del proyecto comenzando con los protocolos de prevención Covid 19 de control de temperatura a todo el personal y también del lavado y desinfección de manos. Posteriormente, se continúa con el tazo y replanteo desde las progresivas 14+000, hasta la progresiva 15+260, finalizando así con esta actividad. Al finalizar la jornada laboral se procedió con el control de temperatura a todo el personal y también del lavado y desinfección de manos.

  
Ing. Juan Nicolas Colonia Cordoba  
CIP: 123006

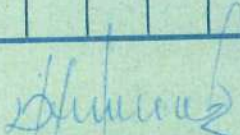
ASIENTO Nº 14  
DEL INSPECTOR

13/11/20

Se inspecciona los trabajos de Tazo y Replanteo por el contratista y además se verifica el cumplimiento al plan de Emergencia de la prevención del covid-19.

Nuevamente se indica y exhorta al contratista a cumplir con el equipo mínimo en obra Motoniveladora, Rodillo y Cisterna. Asimismo se indica al contratista que el material para afirmado es Zorandado el mismo que garantiza durabilidad de la vía de acuerdo a los TDR.

  
David Jonathan Hernandez Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743

  
David Jonathan Hernandez Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743

  
Ing. Juan Nicolas Colonia Cordoba  
CIP: 123006

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

# CUADERNO DE OBRA



1133

FECHA: 14-11-2020.

MODALIDAD: POR COSTEO

OBRA: Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal

PROYECTO: Cruce Tayas - Tayas - Congadipe - EHP-CA. 101. (Amanchaboc)

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: CONSORCIO LAS TAYAS.

ASIENTO Nº 15  
DEL RESIDENTE

14/11/2020

Se continúa con las actividades del proyecto comenzando con los protocolos de prevención Covid. Luego se continúa con la extracción y aplicación de material granular en la cantera del señor Santos Medina, Ubicada en la progresiva Km 05+354.72. Asimismo, se solicita la aprobación del inspector para realizar trabajos de limpieza y escarificado de la vía. Al finalizar la jornada se procedió con el control de temperatura a todo el personal y también del lavado y desinfección de manos.

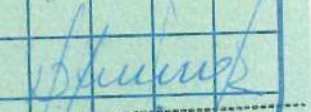
  
Ing. Juan Nicolás Colonia Cordeiro  
CIP: 122005

ASIENTO Nº 16  
DEL INSPECTOR


14/11/2020

Solo se verifica los trabajos de extracción de Material en cantera en el KM. 05+354.72, no se está utilizando Zoranda, es necesario cumplir para el colocado de afirmado con el material Zorandado.

Se le indica al contratista que pueda realizar dichos trabajos de limpieza y escarificado de las partes altas de la vía para que de acuerdo a los trazos tenga una capa de rodadura uniforme.

  
David Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743

  
David Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743

  
Ing. Juan Nicolás Colonia Cordeiro  
CIP: 122005  
RESIDENTE

\_\_\_\_\_  
SUPERVISOR  
Grafiresa

# CUADERNO DE OBRA



12 32

FECHA: 16/11/2020 MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: Ejecución del Mantenimiento periódico y Rutinario del Camino Vecinal  
PROYECTO: Cruce Tayas-Tayas-Congadipe EMP- CA. 101 (Amanchador)  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: consorcio Las Tayas.

ASIENTO N° 17

16/11/2020

DEL RESIDENTE

Se da inicio a las actividades del proyecto cumpliendo con los protocolos Covid de rutina. Asimismo, se procede con la movilización de la excavadora de orugas 320D 2L, hasta puntos críticos identificados con el fin de ampliar la vía para permitir el acceso a vehículos pesados. Paralelo a ello se realiza la movilización de una motorizeladora modelo 135H, desde la ciudad de Cajamarca a obra y por la tarde se realiza los trabajos de escarificado desde la progresiva Km 00+000 hasta la progresiva Km 00+500, y también se observa la presencia de neblina en la zona. Al finalizar la jornada se procede con los protocolos Covid de rutina.

Ing. Juan Nicolás Colonia Cordeiro  
C.P.: 122885

ASIENTO N° 18

16/11/2020

DEL INSPECTOR

Se verifica los trabajos indicados por el contratista en su ASIENTO N° 17, se uniforma realice trabajos de ampliación de vía en el Camino Vecinal.

Se verifica trabajo de escarificado en la vía con motorizeladora. También se da cumplimiento a plan de Emergencia del Covid-19.

David Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
C.P.: 109743

David Jonathan Hernández Rojas  
INSPECTOR  
INGENIERO CIVIL  
C.P.: 109743

Ing. Juan Nicolás Colonia Cordeiro  
C.P.: 122885

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa



# CUADERNO DE OBRA



13 31

FECHA: 17/11/2020 MODALIDAD: POR  
OBRA: Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino  
PROYECTO: Cruce Tayas - Tayas - Congadipe EMP-CA. 101 (Amandiáloc)  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: consorcio Las Tayas

ASIENTO N° 19  
DEL RESIDENTE

17/11/2020

Se da inicio con los protocolos de prevención covid de control de temperatura a todo el personal y también del lavado y desinfección de manos. En la mañana se observan condiciones climáticas favorables para los trabajos por lo que se continúa con el escarificado de la vía desde la progresiva Km 00+500 hasta la progresiva Km 01+500. Asimismo se realiza la movilización de una cisterna desde el distrito de Buzmanga a obra. En la tarde la presencia de neblina y lluvia en la zona dificultan los trabajos de la maquinaria por lo que se procede a suspender las labores. Posteriormente se procede con los protocolos de prevención Covid correspondientes.

Ing. Juan Nicolás Colonia Cardona  
CIP: 123005

ASIENTO N° 20  
DEL INSPECTOR

17/11/2020

Se verifica como es de Rutina la prevención del covid-19, del personal en obra. Se verifican los trabajos con motoniveladora en la vía, También durante la tarde se observa presencia de Neblina y Lluvia en la zona de trabajo Tramo Cruce las TAYAS - Buzmanga.

David Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743

David Jonathan Hernández Rojas  
INSPECTOR  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743

Ing. Juan Nicolás Colonia Cardona  
CIP: 123005

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafireosa

# CUADERNO DE OBRA



14 30

FECHA: 18/11/2020 MODALIDAD: POR CUANTÍA  
OBRA: Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal  
PROYECTO: Cruce Tayas-Tayas-Congadipe EMP-CA. 101 (Amanchalc)  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: Consortio Las Tayas.

ASIENTO N° 21.

18/11/2020

DEL RESIDENTE.

Se da inicio a las actividades del proyecto con los protocolos de rutina. Al observarse buenas condiciones para trabajar se procede a movilizar la maquinaria para el escarificado de la vía, realizándose trabajos desde la progresiva km 01+500 hasta la progresiva km 02+500. Asimismo, se realiza la movilización de un Rodillo desde la ciudad de Cajamarca a obra. Por la tarde la presencia de neblina y lluvia dificultan los trabajos por lo que se paralizan las actividades, luego se procede nuevamente a tomar la temperatura a todo el personal y el lavado y desinfección de manos.

Ing. Juan Nicolás Colonia Cardona  
CIP: 12306

ASIENTO N° 22

18/11/2020

DEL INSPECTOR DEL SERVICIO.

Se verifica los trabajos de limpieza y escarificado con motoniveladora en las progresivas km 01+500 - km 02+500, se tiene en cuenta el Código de Ruta para la colocación de progresivas y postes kilométricos ya que según su plan el inicio del tramo indica Cruce Las Tayas a Amanchalc, hacer la corrección respectiva según código de Ruta. Se verifica presencia de lluvias en horas de la tarde con presencia de neblina lo cual perjudica el normal avance de la obra.

David Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743  
INSPECTOR

Ing. Juan Nicolás Colonia Cardona  
CIP: 12306  
RESIDENTE

David Jonathan Hernández R  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743  
SUPERVISOR

Grafiresa

# CUADERNO DE OBRA



15 29

FECHA: 19/11/2020 MODALIDAD: POE  
OBRA: Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario al Camino Vecinal  
PROYECTO: Cruce Tayas - Tayas - Congadipe EMP-CA. 101 (Amanchabac)  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: consorcio Las Tayas.

ASIENTO NO. 23

19/11/2020

DEL RESIDENTE.

Se continúa las actividades con los protocolos Covid de toma de temperatura y lavado y desinfección de manos; además de una charla de seguridad y salud en el trabajo y plan Covid, por parte del ing. residente. Posteriormente, viendo que las condiciones climáticas son favorables para trabajar se procede a movilizar la maquinaria, realizándose trabajos desde la progresiva 02+500 hasta la progresiva 03+500. Asimismo, se realiza la movilización de un volquete de 10m<sup>3</sup> de capacidad, desde el distrito de Guzmango a obra. Por la tarde la presencia de neblina y lluvia en la zona dificultan los trabajos por lo que se paralizan las actividades, luego se procede nuevamente a tomar la temperatura a todo el personal y el lavado y desinfección de manos correspondiente. Además, se solicita al inspector de obra su aprobación para la colocación del material granular de canchales.

Ing. Juan Nicolás Colonia Cordeiro  
C.P. 12385

ASIENTO N° 24

19/11/2020

Se da cumplimiento al protocolo del Covid-19 por el contratista. Se verifica la continuidad de trabajos con motorizadora en lo que se refiere a limpieza de la vía en las progresivas KM. 02+500 al KM. 03+500.

Se verifica presencia de lluvias y neblina en horas de la tarde por lo que se indica al contratista movilizar lo antes posible sus equipos y cumplir con el plazo contractual y no incurrir en penalidades.

David Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
C.P. 109743

David Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
C.P. 109743

Ing. Juan Nicolás Colonia Cordeiro  
C.P. 12385

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafireca

# CUADERNO DE OBRA



16 28

FECHA: Viernes 20/11/2020 MODALIDAD: PO  
OBRA: Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal  
PROYECTO: Cruce Tayas - Tayas - Congadipe EMP-CA 101 (Amanchaboc)  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: CONSORCIO LAS TAYAS

ASIENTO N° 25  
DEL RESIDENTE.

Viernes 20/11/2020

Se inicia las actividades del día con los protocolos de prevención Covid; además de una charla de seguridad y salud en el trabajo por parte del ingeniero residente. Luego con la aprobación del inspector se procede a colocar material granular desde la progresiva Km 00+900 hasta la progresiva Km 01+500. Se realizan los trabajos en esta parte de la vía ya que desde el Km 00+000 hasta el Km 00+900 hay presencia de barro. Asimismo, se realizó la movilización de un volquete de 15 m<sup>3</sup> desde Cajamarca a obra, y otro de 15 m<sup>3</sup> desde Contumaza a obra. Por la tarde, a partir de la 01:00pm la presencia de neblina y lluvia es permanente lo que dificulta los trabajos, por lo que se procede a paralizar las actividades, luego se procede a tomar la temperatura y el lavado y desinfección de manos a todo el personal.

Ing. Juan Nicolás Coloma Corroa  
CIP: 12385

20/11/2020

ASIENTO N° 26  
DEL INSPECTOR

Se verifica la colocación de material granular en las progresivas indicadas por el ingeniero Residente lo cual garantiza la accesibilidad ya que se presentaron lluvias y saturaron la vía, sabiendo que dicho Camino Vecinal nunca antes ha sido intervenido con colocación de material de préstamo alguno.

Se verifica la movilización de 02 volquetes de 15 m<sup>3</sup> a obra.

Diana Johanna Hernández Roca  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743

Diana Johanna Hernández Roca  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743

Ing. Juan Nicolás Coloma Corroa  
CIP: 12385

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

# CUADERNO DE OBRA



17 27

FECHA: Sábado 21/11/2020 MODALIDAD: CONGREGATA  
OBRA: Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario al Camino Vecinal  
PROYECTO: Ciudad Tayas - Tayas - Comodipe - EMP. CA-101 (Amanchafac)  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: CORSORCIO LAS TAYAS

ASIENTO NO 27  
DEL RESIDENTE.

Sábado 21/11/2020

Se continúa las actividades con los protocolos Covid, de toma de temperatura y lavado y desinfección de manos. Posteriormente se procede con la acumulación y carguo de material granular realizando trabajos desde la progresiva Km 01+500 hasta la progresiva Km 02+400. Se registra la presencia de neblina desde 10:30am, después de medio día la presencia de lluvia moderada y de neblina que no permite la visibilidad, obliga a paralizar actividades, esta situación se prolonga hasta las de la noche.

Ing. Juan Nicolás Colonia Corvea  
CIP: 123885

ASIENTO N° 28  
DEL INSPECTOR.

21/11/2020

Se verifica la colocación y extendido de material granular en las progresivas indicadas por el Ing. Residente, se le indica al Contratista que dicho material granular sin zarandear garantiza solo zarandeado más no cumplirá como material de afirmado según los TDR. Es muy importante la colocación del material Over o granular para tener una buena accesibilidad, se observa que dicho material tiene dureza las Rocas. y eso nos permitiría una buena transitabilidad.

David Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743

David Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743  
INSPECTOR

Ing. Juan Nicolás Colonia Corvea  
CIP: 123885  
RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafireca

# CUADERNO DE OBRA



18 26

FECHA: Lunes 23/11/2020 MODALIDAD: PO  
OBRA: Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutina  
PROYECTO: Cruce Tayas - Tayas - Congdipe. EMP CA. 101 (Amanchabuc)  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: CONSORCIO LAS TAYAS

ASIENTO NO 29  
DEL RESIDENTE.

Lunes 23/11/2020

Se continúa las actividades con los protocolos Covid; además de un charla de seguridad y salud en el trabajo y plan Covid, por parte del ingeniero residente. Se observa condiciones favorables para la continuación de actividades por lo que se procede a movilizar maquinaria realizando trabajos desde las progresivas Km 02+400 hasta la progresiva Km 03+400. Por otro lado, se registra la presencia de neblina y lluvia a partir de las 02:00 pm, lo que obliga a paralizar actividades. Luego se procede con los protocolos de prevención Covid a todo el personal.

Ing. Juan Nicolás Colonia Corales  
CIP: 123985

ASIENTO N° 30  
DEL INSPECTOR DEL SERVICIO.

23/11/2020

Se verifica el cumplimiento del plan de Vigilancia del covid-19 en obra, lo cual permitirá evitar contagios del SARS covid-19. Se verifica que el contratista sigue e continúa realizando trabajos de extendido de material granular. Se puede observar que durante las tardes desde la semana anterior hay presencia de lluvias y neblina en la zona de trabajo paralizando así toda actividad.

David Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743

INSPECTOR  
David Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743

Ing. Juan Nicolás Colonia Corales  
CIP: 123985

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

# CUADERNO DE OBRA

19

25




FECHA: Martes 24/11/2020 MODALIDAD: Por  
OBRA: Ejecución del Mejoramiento Periódico y Rutinario  
PROYECTO: Cruce Tayas - Tayas - Congadipe EMP CA 101 (A. Nochaloc)  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: CONSORCIO LAS TAYAS.

ASIENTO N° 31

Martes 24/11/2020.

DEL RESIDENTE.

Se continúa las actividades con los protocolos de prevención Covid. Por la mañana se observa que el clima mejora favorablemente y se da las condiciones para la realización de actividades, por lo que se moviliza la maquinaria para hacer la acumulación y carguo de material granular, realizándose trabajos desde las progresivas km 03+400 hasta km 04+900. Además, se puede constatar que desde la progresiva km 00+000 hasta km 00+900, hay una ligera mejora en el terreno ya que no se permite el tránsito de vehículos mayores. Por otro lado se registra la presencia de neblina desde 12:00 del mediodía dificultando la visibilidad en las labores, y a partir de los 02:00 pm comienza a llover por lo que se paralizan las actividades, esta situación dura hasta las 05:00 pm.

  
Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
CIP: 12906

ASIENTO N° 32


24/11/2020

DEL INSPECTOR.

Se verifica los trabajos de Rutina:

- Cumplimiento al plan de Emergencia del covid-19.
- Extendido de material granular el cual garantiza y hace transitable la vía en estos tiempos de lluvia que se presenta en horas de la tarde.
- Se verifica el extendido de material granular desde la progresiva km. 3+400 al km. 04+900.

  
David Jonathan Hernandez Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743

  
Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
CIP: 12906

RESIDENTE

David Jonathan Hernandez Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743

SUPERVISOR

Grafiresa

# CUADERNO DE OBRA



20 24

FECHA: Miércoles 25/11/2020 MODALIDAD: POR CONTRATA  
OBRA: Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camión Vecino  
PROYECTO: Cruce Tayas - Tayas - Congridipe - EHP. CA J01 (Amanchaloc)  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: CONSORCIO LAS TAYAS

ASIENTO N° 33

Miércoles 25/11/2020

DEL RESIDENTE

Se continúa las actividades con los protocolos de prevención Covid. Por la mañana el clima a mejorado favorablemente por lo que se continúa con los trabajos, se movilizó la maquinaria y personal a la progresiva Km 00+000 que es la parte más crítica de toda la obra hasta el momento, lográndose realizar un avance de 800 metros. En horas de la tarde promediando 02:00 pm, la neblina y la lluvia obligan nuevamente a paralizar actividades. Posteriormente se procedió con los protocolos de prevención Covid a todo el personal.

Ing. Juan Nicolás Colonia Cordeiro  
CIP: 123885

ASIENTO N° 34

25/11/2020

DEL INSPECTOR

Se verifica los trabajos de Rutina:

- Protocolo del Covid-19.
- Se indica al centralista que el material de Afirmando será forandado y será lo que para la malla de apertura 2", de acuerdo a los TPE plasmados en su plan de Trabajo.
- Se observó trabajos de Refine en motor veladora desde el inicio del Tramo.
- Se verifica como todos los días presencia de lluvias y neblina en horas de la tarde paralizando así los trabajos.

David Jonathan Hernández Rojas  
INSPECTOR  
INGENIERO CIVIL  
C.P. 109743

Ing. Juan Nicolás Colonia Cordeiro  
CIP: 123885

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa



# CUADERNO DE OBRA



21  
23

FECHA: Jueves 26/11/2020 MODALIDAD: Proyecto  
OBRA: Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal  
PROYECTO: Cruce Tayas - Tayas - Congalipe EHP CAJOL (Amanchaboc)  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: CONSORCIO LAS TAYAS

ASIEN TO N° 35  
DEL RESIDENTE

Jueves 26/11/2020.

Por la mañana se continúan con las actividades del proyecto comenzando con los protocolos de prevención Covid. Se observa que el clima mejora un poco y se despeja hasta las 11:00 am, que es cuando mejora un poco más y procede a movilizar maquinaria. Es en ese momento cuando ocurre un incidente con la motoniveladora ya que al intentar limpiar una parte donde había la presencia de barro, y donde la carretera es angosta, es que ésta pierde el control de los ejes traseros y se sale de la vía, quedando inclinada a un costado de la vía y con riesgo de caerse a la quebrada, es en ese momento que se paraliza todo y se procede a movilizar la excavadora desde la contera para intentar sacar la motoniveladora, pero por falta de cables o algún elemento de soporte se tuvo que esperar hasta la llegada de los mismos desde la ciudad de Cajamarca en horas de la noche, y es cuando se procedió a asegurar la maquinaria hasta el día siguiente. Cabe mencionar que desde la 01:30 pm. comenzó a llover y duró hasta las 06:00 pm.

Ing. Juan Nicolás Colonia Cordova  
CIP: 123065

ASIEN TO N° 36

26/11/2020

DEL INSPECTOR DEL SERVICIO.

- El día de hoy se verificó que el contratista no pudo realizar ninguna actividad ya que tuvo el incidente de desvío de la vía con su motoniveladora, cumpliendo con el plan de vigilancia del Covid-19.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: Viernes 27/11/2020 MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal -  
 PROYECTO: Cruce Tayas - Tayas - Congadipe EMP CAJ01 (Amanchaboc)  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: CONSORCIO LAS TAYAS.

ASIENTO N° 37 Viernes 27/11/2020  
 DEL RESIDENTE

Por la mañana desde las 06:00 am, se realizan los trabajos de rescate de la motoniveladora, hasta las 10:00 am, hora en la que se logra sacarla y estabilizarla, llevandola a un lugar seguro con ayuda de la excavadora. La presencia de una fuerte lluvia y neblina densa, hasta horas de la tarde no dejan continuar con los trabajos.

Ing. Juan Nicolás Colonia Cordeza  
 - CIP: 12395

ASIENTO N° 38 27/11/2020  
 DEL INSPECTOR

- LA Presencia de lluvias se han extendido desde horas de la mañana y toda la tarde, verificamos que el Contratista no puede realizar trabajo alguno, se verificó también que está poniendo a buen recaudo su maquinaria para tener en óptimas condiciones su maquinaria.

David Jonathan Hernández Rojas  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 109743

INSPECTOR  
 David Jonathan Hernández Rojas  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 109743

Ing. Juan Nicolás Colonia Cordeza  
 CIP: 12395  
 RESIDENTE

SUPERVISOR  
 Grafiresa

# CUADERNO DE OBRA



23 21

FECHA: Sábado 28/11/2020 MODALIDAD: Por  
OBRA: Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camión Vacunal.  
PROYECTO: Croce Tayas - Tayas - Congalipe - EMP CAJ01 (Amanaholce)  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: CONSORCIO LAS TAYAS.

ASIENTO N° 39  
DEL RESIDENTE

Sábado 28/11/2020.

Se inicia el día con la presencia de neblina y la lluvia desde tempranas horas, no permitiendo la realización de ninguna actividad relacionada al proyecto, ya que el material acumulado se encuentra saturado y la vía resulta peligrosa para el tránsito de los volquetes lo que puede generar accidentes graves y pérdidas de vidas es por ello que se suspenden las actividades.

Ing. Juan Nicolás Colonia Cordeiro  
C.P. 123885

ASIENTO N° 40  
DEL INSPECTOR

28/11/2020

Se verifica presencia de lluvias desde horas de la mañana en obra dificultando avanzar el proyecto al Contratista, hay presencia de neblina densa dificultando la visibilidad en la zona de trabajo.  
Las lluvias de todos estos días ha ocasionado como se puede verificar saturación de material de cantera.

David Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
C.P. 109743

David Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
C.P. 109743

Ing. Juan Nicolás Colonia Cordeiro  
C.P. 123885

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

# CUADERNO DE OBRA

24 20



FECHA: Lunes 30/11/2020 MODALIDAD: PROYECTO DE MANTENIMIENTO  
OBRA: Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal  
PROYECTO: Cruce Tayas-Tayas-Congalipe - EMP CAJ01 (Amanchaboc)  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: CONSORCIO LAS TAYAS

ASIENTO NO 41  
DEL RESIDENTE.

Lunes 30/11/2020

Se da inicio a las actividades con los protocolos de prevención Covid, y se procede con la acumulación de material granular en la cantera, mientras se espera que mejore el clima y se den las condiciones para trabajar, pero a partir de las 11:00 am, se registra fuertes lluvias en la zona acompañadas como siempre de la densa neblina que no permite visibilidad, esta situación se da en todo el transcurso del día lo que obliga a nuevamente suspender actividades.

Ing. Juan Nicolás Colonia Corleova  
- CIP: 123005

ASIENTO N° 42

30/11/2020

Se verifica lluvias y neblina densa en la zona de trabajo lo que hace que el contratista siga paralizándolo sus actividades, las condiciones climáticas son adversas para realizar actividades aceptables en el presente proyecto.


INSPECTOR

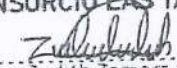
Ing. Juan Nicolás Colonia Corleova  
- CIP: 123005  
RESIDENTE

SUPERVISOR  
Grafiresa



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL  
PLAN DE TRABAJO.**

  
 Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
 CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

  
 INGENIERO CIVIL  
 C.P. 100749



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

## GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

JL. OCTAVIO ALVA N° 261 - CONTUMAZA - CALABARCA - RUC N° 20171857447



18

"Año de la Universalización de la Salud"

### RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL N° 010-2020-MPC

Contumazá, 29 de Octubre del 2020.

#### VISTO:

El EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 2676-2020/MESA DE PARTES, de fecha 26/10/2020; mediante el cual el Inspector del Servicio Ing° David Jonathan Hernández Rojas, alcanza el INFORME N°001-2020-MPC-DJHR/IO, de fecha 26/10/2020; expresando la CONFORMIDAD DE PLAN DE TRABAJO, del Servicio "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC)"; y el INFORME N° 074-2020-MPC/JCRA(d)/DEP, de fecha 29/10/2020, del Responsable de la División de Estudios y Proyectos Ing° Juan Carlos Rodríguez Aguilar.

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica De Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos, con sujeción al ordenamiento jurídico. En ese sentido el espíritu de la norma dispone que los actos de gobierno deban ser emitidos en concordancia con todas las normas legales vigentes que regulan las actividades relacionadas al configurar actos administrativos arbitrarios. Así mismo, el Artículo 26° del mismo cuerpo normativo establece que la administración municipal (...) se rige por el principio de legalidad, economía, transparencia (...) y por los contenidos en la Ley N° 27444.

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 070-2020, de fecha 19/06/2020; ante la Emergencia Sanitaria Nacional producida por la COVID-19 se optaron medidas que permitan a las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, implementar en el marco de sus competencias la ejecución de acciones oportunas en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional; para la Reactivación de la Actividad Económica a nivel Nacional y atención a la población, fomentando el trabajo local a través del empleo de la mano de obra especializada y no especializada en el mantenimiento Periódico y Rutinario de las Vías Nacionales, Departamentales y Vecinales.

Que, con fecha 18/09/2020; el Comité de Selección de la Municipalidad Provincial de Contumazá, adjudicó la Buena Pro del Procedimiento Especial de Selección N° 001-2020MPC/CS-Primera Convocatoria al CONSORCIO LAS TAYAS, para la Ejecución del Servicio denominado "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA 101(AMANCHALOC)", por el Monto de Un Millón Ciento Setenta Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro con 71/100 Soles (S/ 1'170,654.71), incluido todos los Impuestos de Ley; con un Plazo de Ejecución de Cuatrocientos Cuarenta y Cinco (445) días calendario, Sistema de Contratación a Suma Alzada y Modalidad de Ejecución por Contrata. Con fecha 18/09/2020, la Buena Pro quedó Consentida.

Que, con fecha 02/10/2020; la Municipalidad Provincial de Contumazá suscribe con el CONSORCIO LAS TAYAS, el CONTRATO DE SERVICIO N° 001-2020-MPC/CS PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS-TAYAS-CONGADIPE-EMP. CA-101(AMANCHALOC), por el monto de Un Millón Ciento Setenta Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro con 71/100 Soles (S/ 1'170,654.71), incluido todos los Impuestos de Ley.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONTUMAZA

Ing. Segundino Alberto Buiza Santos  
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Ing. Juan Nicolás Colonia Cordeva  
CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
Mag. Judith Zamora Luzas  
Representante Legal

*[Handwritten signature]*



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

IR OCTAVIO HEYAN N° 291 - CONTUMAZA - CAJAMARCA RUC N° 2011857447



Que, mediante CARTA N°001-2020-CLT, de fecha 22/10/2020; el Representante Legal del CONSORCIO LAS TAYAS, Doña Magna Judith Zamora Cubas, presenta al Inspector del Servicio el Plan de Trabajo con la documentación sustentatoria para su evaluación y conformidad correspondiente.

Que, mediante INFORME N° 001-2020-MPC-DJHR/IO, de fecha 26/10/2020; el Inspector del Servicio, Ing° David Jonathan Hernández Rojas, alcanza a la entidad la Conformidad del Plan de Trabajo para la Ejecución del Servicio "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP.CA 101 (AMANCHALOC)".

Que, mediante INFORME N° 074-2020-MPC/JCRA(d)/DEP, de fecha 29/10/2020; el Responsable de la División de Estudios y Proyectos, Ing° Juan Carlos Rodríguez Aguilar, luego de la revisión de INFORME N°001-2020-MPC-DJHR/IO, CONCLUYE que es procedente el Plan de Trabajo; y, SOLICITA su Aprobación Mediante Acto Resolutivo.

Por los considerandos expuestos, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972, esta Gerencia;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el Plan de trabajo del Servicio "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC)".

**ARTÍCULO TERCERO:** NOTIFÍQUESE la Presente Resolución a la Empresa Contratista CONSORCIO LAS TAYAS, al Inspector del Servicio Ing° David Jonathan Hernández Rojas, al Gerente Municipal, División de Obras y Liquidaciones, División de Estudios y Proyectos, Infobras y Unidad Formuladora de Proyectos, y Analistas Técnicos; para conocimiento y fines que estimen por conveniente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

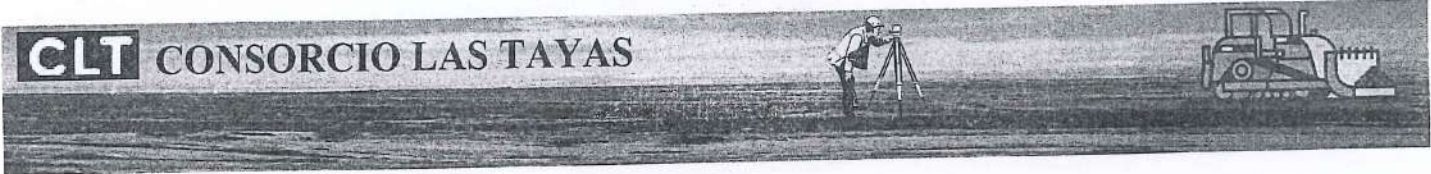
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONTUMAZA

Ing. Segundo Gregorio Buiza Santos  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Ing. Juan Nicolas Colonia Cordov  
CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

Ing. David Jonathan Hernández Rojas  
Inspector del Servicio



**CONTRATO DEL SERVICIO**

  
 Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
 CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

  
 David Jonathan Lopez  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 109743





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



## CONTRATO DE SERVICIO Nº 001-2020-MPC/CS PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS-TAYAS-CONGADIPE-EMP. CA-101(AMANCHALOC)

Conste por el presente documento, el Contrato de Servicio para la Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: Cruce Tayas- Tayas-Congadipe-EMP.CA-101(Amanchaloc) derivado del Procedimiento Especial de Selección Nº 001-2020-MPC/CS-Primera Convocatoria, que celebra de una parte LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ, con Registro Único de Contribuyente Nº 20191657447, con domicilio legal en el Jr. Octavio Alva Nº260 de la ciudad de Contumazá, debidamente representada por su Gerente Municipal, el Econ. Hernán Ricardo Herrera Aparcana, identificado con DNI Nº 26719316 en mérito a la Resolución de Alcaldía Nº 125-2020-MPC, de fecha 22 de junio del 2020, a quien en adelante se le denominara LA ENTIDAD, y de otra parte EL CONSORCIO LAS TAYAS, integrado por:



a) La persona jurídica denominada CIA ALTA MONTAÑA S.A.C con Registro Único de Contribuyente Nº 20601893097, con domicilio fiscal en la Calle Los Álamos Nº CD3, Villa Universitarias, del distrito, provincia y departamento de Cajamarca, inscrita en la Partida Electrónica Nº 11165691 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Cajamarca, y debidamente representado por su Gerente General, MAGNA ZAMORA CUBAS, con DNI Nº 71460501, según poder inscrito en el Asiento C00001 de la Partida Electrónica Nº 11165691 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Cajamarca, con obligación solidaria de aportar en la ejecución del servicio con el 80% de participaciones; y,

b) La persona jurídica denominada COLONIA INGENIEROS S.A.C con Registro Único de Contribuyente Nº 20529650982, con domicilio fiscal en el Jirón Juan Velasco Alvarado Nº 186, del distrito, provincia y departamento de Cajamarca, inscrita en la Partida Electrónica Nº 1030879 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Jaén, y debidamente representado por su Gerente General, JUAN NICOLAS COLONIA CORDOVA, con DNI Nº 42711798, según poder inscrito en el Asiento B00001 de la Partida Electrónica Nº 11030879 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Jaén, con obligación solidaria de aportar en la ejecución del servicio con el 20% de participaciones.

CONSORCIO LAS TAYAS  
Ing. Juan Nicolás Colonia-Cordova  
Representante Legal

EL CONSORCIO LAS TAYAS, según el Contrato de Consorcio de fecha 28 de setiembre del 2020, es representado por su Representante Legal Común, la señora MAGNA JUDITH ZAMORA CUBAS, identificada con DNI Nº 71460501, fijando como domicilio legal en la Calle Los Álamos Nº CD3, Villa Universitaria(Entre Clodomiro Cerna y Los Nogales), del distrito y provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca, con correo electrónico [cia.altamontana@outlook.com](mailto:cia.altamontana@outlook.com), con teléfono Nº 923120411 y con Código de Cuenta Interbancaria -CCI- Nº 00941100000014339502 del Banco Scotiabank, a quien en lo sucesivo se le denominará EL CONTRATISTA; y que suscriben bajo los términos y condiciones establecidas en las siguientes cláusulas:

### CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1.- En el marco del Anexo 16 del Decreto de Urgencia Nº 070-2020, Decreto de Urgencia para la reactivación económica y atención de la población a través de las Inversión Pública y Gasto Corriente, ante la Emergencia Sanitaria producida por el Covid-19, el Comité de Selección con fecha 18 de setiembre del 2020, adjudicó la buena pro del Procedimiento Especial de Selección Nº 001-2020-MPC/CS-Primera Convocatoria, para el Servicio de Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: Cruce Tayas-Tayas-Congadipe-EMP.CA-101(Amanchaloc), al CONTRATISTA, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato; acto que quedo consentido

Ing. Juan Nicolás Colonia-Cordova  
CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



automáticamente el 18 de setiembre del presente año, y su publicación se realizó en el SEACE el 20 de setiembre del 2020.

1.2.- EL CONTRATISTA mediante Carta S/N, recepcionado por LA ENTIDAD el 30 de setiembre del presente año con el expediente N° 2208, presentó los documentos para el perfeccionamiento del presente contrato, los mismos que tras la verificación y comprobación por parte de la Unidad de Logística y Servicios Generales y la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, dieron la conformidad de los mismos para efectos del perfeccionamiento del contrato.

### CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto la contratación del Servicio para la Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: Cruce Tayas- Tayas-Congadipe-EMP.CA-101(Amanchaloc); contratación que se sujeta al sistema de suma alzada.

EL CONTRATISTA contará con el siguiente personal clave, para tal efecto adjunto para el perfeccionamiento del presente contrato, copia simple de los siguientes documentos: Un (01) diploma del título profesional de Ingeniero Civil otorgado por la Universidad Nacional de Cajamarca a Juan Nicolás Colonia Córdova, un(01) diploma de título profesional de Ingeniero Civil otorgado por la Universidad Privada del Norte a Anthony Jamir Llastas Cubas, un(01) diploma de colegiatura otorgado por el Colegio de Ingenieros del Perú a Juan Nicolás Colonia Córdova. Además, con respecto a la persona de José Nicolás Colonia Córdova presenta certificados de trabajo emitidos por diversas personas del Sector Privado a folios 02, y en cuanto a la persona de Anthony Jamir Llastas Cubas presenta certificado, contratos de trabajo, constancias de trabajo expedido por diversas personas del Sector Privado a folios 14, los mismos que cumplen con los requisitos de formación académica y de experiencia requeridas en las bases del proceso de selección.

- RESIDENTE DEL SERVICIO: Ing. Juan Nicolás Colonia Córdova con colegiatura N° 123885
- ASISTENTE DEL RESIDENTE: Ing. Anthony Jamir Llastas Cubas, con colegiatura N° 244260

Así mismo, EL CONTRATISTA contará con el siguiente equipamiento estratégico, con tal efecto adjunto para el perfeccionamiento del presente contrato, tres(03) facturas electrónicas, dos(02) contratos de arrendamiento financieros de bienes muebles,(01) acta de transferencia de vehículo automotor, copia de tarjetas de propiedad, y diversos SOATs, los mismos que cumplen con los requisitos establecidos en las bases del proceso de selección.

- 01 Camioneta Pick Up 4x4.
- 01 Motoniveladora 125 hp.
- 01 Rodillo liso vibratorio 09 ton.
- 01 Excavadora, o retroexcavadora o cargador frontal 1 y d3.
- 02 Volquetes 15m3.
- 01 Cisterna de Agua 200 gal.

### CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total de la prestación del Servicio para el Servicio de Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: Cruce Tayas- Tayas-Congadipe-EMP.CA-101(Amanchaloc) objeto del presente contrato asciende a Un Millón Ciento Setenta Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro con 71/100 Soles(S/. 1'170,654.71), que incluye todos los impuestos de Ley, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato

### CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en



CONSORCIO LAS TAYAS  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

Ing. Juan Nicolás Colonia Córdova  
CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



pagos periódicos, conforme a la forma prevista en la sección específica de las bases, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatoria(en adelante Reglamento).

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los veinte(20), bajo responsabilidad de dicho funcionario. LA ENTIDAD debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

En caso de retraso en el pago por parte de LA ENTIDAD, salvo que se deba acaso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 39° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante la Ley) y en el artículo 171° del Reglamento, los que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

## CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de la ejecución de la prestación será de 445 días calendario, plazo que se computará a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato.

## CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

## CLAUSULA SEPTIMA: GARANTIAS

EL CONTRATISTA a través de la Carta S/N de fecha 28 de setiembre del 2020 y al amparo de lo dispuesto en el numeral 149.4 del artículo 149° del Reglamento, al perfeccionamiento del contrato otorgó a favor de LA ENTIDAD la siguiente garantía:

- De fiel cumplimiento del contrato: Por el monto de Ciento Diecisiete Mil Sesenta y Cinco con 47/100 Soles(S/. 117, 065.47) que corresponde al diez por ciento(10%) del monto del contrato, a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.

## CLAUSULA OCTAVA: EJECUCION DE GARANTIAS POR FALTA DE RENOVACION

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiera renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155° del Reglamento.

## CLAUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD otorgará un adelanto directo hasta por el monto máximo del 30% del monto del contrato original.


EL CONTRATISTA debe solicitar los adelantos dentro de los ocho (08) días calendario siguientes de suscrito el contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza acompañada del comprobante de pago correspondiente. Vencido dicho plazo no procede la solicitud.

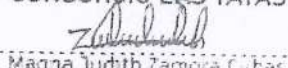
LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la presentación de la solicitud del contratista.

## CLAUSULA DECIMA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 168° del Reglamento. La conformidad será otorgada por el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de LA ENTIDAD.


De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de cinco (5)

  
Ing. Juan Nicolás Colón Cordova  
CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

  
David Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743



CONSORCIO LAS TAYAS  
  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com  
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



de mayor de quince (15) días. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando el servicio manifiestamente no cumpla con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no otorga la conformidad, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

### CLÁUSULA UNDECIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

### CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40° de la Ley y 173° del Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un (01) año después de la conformidad del servicio otorgada por LA ENTIDAD.

### CLÁUSULA DECIMA TERCERA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.60 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162° del Reglamento.

Además, LA ENTIDAD de acuerdo con lo establecido por numeral 163.1 del artículo 163° del Reglamento aplicará a EL CONTRATISTA las penalidades que se describen a continuación y en función al monto contractual:

Durante la ejecución del mantenimiento periódico:

CAUSALES	PENALIDAD (FORMA DE CÁLCULO)	PROCEDIMIENTO DE COBRO
En caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido	Se aplicará 0.5 de una UIT por cada día de ausencia del personal	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
No presentar oportunamente los informes o no subsanar las observaciones efectuadas por el inspector dentro del plazo otorgado	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada día de demora	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector

Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
 CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

David Jonathan Hernandez Rojas  
 INGENIERO  
 CIP: 123745

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



Incumplimiento del uso de señales de seguridad para realizar las actividades	Se aplicará 2 UIT por el incumplimiento	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Incumplimiento de uso de implementos de seguridad (mameluco, casco, botas, guantes, gafas y mascarillas)	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada personal que incumpla el uso de implementos de seguridad	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
En caso no cuenten con los seguros (SCTR y SOAT)	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada personal sin seguros, o vehículos sin SOAT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Ausencia del Ing. Residente del servicio	Se aplicará 0.50 de una UIT por cada día de ausencia	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
No disponer del número mínimo de las maquinarias y equipos establecidos	Se aplicará una (1) UIT por cada día de ausencia de número mínimo de equipos y maquinarias	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
No zarandear el material de afirmado en cantera	Se aplicará dos (2) UIT por cada evento que se detecte	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
No presentar en los informes fotos y videos de cada día fechados y georreferenciados	Se aplicará 0.50 de una UIT por cada informe	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector



## Durante la ejecución del mantenimiento rutinario:

ACTIVIDADES	UNIDAD	TOLERANCIA	PENALIDAD (FORMA DE CÁLCULO)	PROCEDIMIENTO DE COBRO
Limpieza de calzada	Km	Menos de 3 obstáculos en 1 km.	Cuando la cantidad de obstáculos supera la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Bacheo	m2	Menos de 10 baches de 0.50m x 0.50 x 0.15m en 1 km.	Cuando la cantidad de baches supera la tolerancia se aplicará 0.5 de la UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Desquinche	m3	1 m3 por km	Cuando la cantidad de m3 supera la tolerancia se aplicará 0.25 de una UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Remoción de derrumbes	m3	1 m3 por km	Cuando la cantidad de m3 supera la tolerancia se aplicará 0.5 UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de cunetas	M	Máximo 25% del área de la sección transversal	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 1 UIT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de alcantarillas	Und	Máximo 20% del área de la sección transversal.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 0.5 de la UIT por cada alcantarilla observada	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
limpieza de badén	m2	Máximo 30% de la superficie.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 0.5 de la UIT por cada badén observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de zanja de coronación	M	Máximo 30% de la sección transversal.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 0.25 UIT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de pontones	Und	Deberá permanecer siempre limpia	En caso de no cumplir la tolerancia se aplicará 0.25 UIT por cada pontón observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.

CONSORCIO LAS TAYAS  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

Ing. Juan Nicolás Colonia Córdova  
CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS

Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com  
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



Encauzamiento de pequeños cursos de agua	M	Máximo 20% del área de la sección transversal.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará una 0.5 UIT por cada curso de agua observado.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Roce y limpieza	m2	Máximo 45 cm.	Cuando supera el valor de la tolerancia se aplicará 0.25 UIT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Conservación de las señales	und	Incumplimiento inferior a 1 señal por km.	Cuando supera la cantidad de la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada señal observada.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Reforestación	und	Zonas estables sin reforestar a lo largo del camino	Cuando no se haya reforestado zonas inestables conforme al cronograma se aplicará 0.25 de la UIT por cada zona inestable sin reforestar.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Vigilancia y control	km	Incumplimiento no mayor a 15 días.	Cuando supera la cantidad días de la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada día observada.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Reparación de muros secos	m3	Menos de 5 m de muro en mal estado en un (1) km de carretera	En caso de no cumplir la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada muro observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Reparación de pontones	und	Pontones en buen estado	En caso de no cumplir la tolerancia se aplicará 0.5 UIT por cada pontón no reparado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.

CONSORCIO LAS TAYAS  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

CAUSALES	PENALIDAD (FORMA DE CALCULO)	PROCEDIMIENTO DE COBRO
En caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido	Se aplicará 0.5 de una UIT por cada día de ausencia del personal	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
No presentar oportunamente los informes o no subsanar las observaciones efectuadas por el inspector dentro del plazo otorgado	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada día de demora	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Incumplimiento del uso de señales de seguridad para realizar las actividades	Se aplicará 1 UIT por el incumplimiento	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Incumplimiento de uso de implementos de seguridad (mameluco, casco, botas, guantes, gafas y mascarillas)	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada personal que incumpla el uso de implementos de seguridad	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
En caso no se implementen los seguros (SCTR y SOAT)	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada personal sin seguros, o vehículos sin SOAT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Ausencia del Ing. Residente del servicio	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada día de ausencia.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
No usar material seleccionado de cantera para el Bacheo	Se aplicará 0.5 de una UIT por cada evento que se detecte.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
No presentar en los informes fotos y videos de cada día fechados y georreferenciados	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada informe.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.

Ing. Juan Nicolás Colonia Cortés  
 CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

David Jonathan Hernández Rojas  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 1097-3



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



No utilizar movilidad adecuada para transporte de personal (trabajadores) y herramientas	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada evento que se detecte.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
--	---	---

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos tipos de penalidades pueden alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

### CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32° y artículo 36° de la Ley, y el artículo 164° de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 165° del Reglamento.

### CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

### CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7° del Reglamento, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7° del Reglamento.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

### CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

### CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224° del



CONSORCIO LAS TAYAS  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

Ing. Juan Nicolás Colonia Córdova  
CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

David Jonathan Hernández Rojas



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



Reglamento y dentro de la jurisdicción de Cajamarca, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje. El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45° de la Ley.

### CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

### CLÁUSULA VIGESIMA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCION CONTRACTUAL

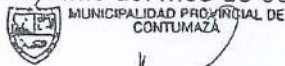
Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: Jr. Octavio Alva N°260, distrito y provincia de Contumazá, departamento de Cajamarca.

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: Calle Los Álamos N° CD3, Villa Universitaria(Entre Clodomiro Cerna y Los Nogales), del distrito de Cajamarca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca.

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Contumazá a los dos(02) días del mes de octubre del 2020.



Econ. Hernan Herrera Aparcana  
GERENTE MUNICIPAL  
"LA ENTIDAD"

CONSORCIO LAS TAYAS

Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal  
"EL CONTRATISTA"

Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
CIP: 123885

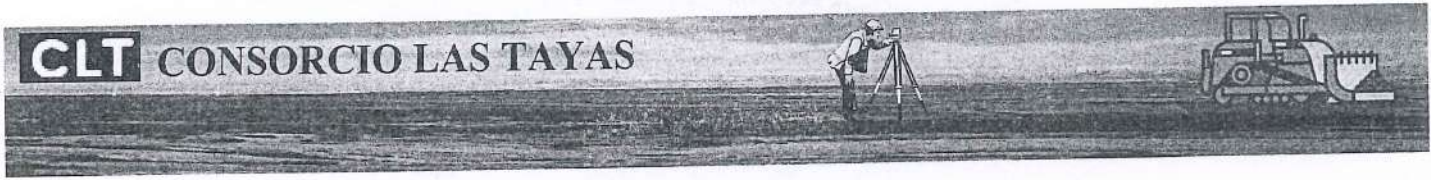
CONSORCIO LAS TAYAS

Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

Dayid Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743







**ACTA DE ENTREGA DE TERRENO**

*[Signature]*  
 Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
 CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
*[Signature]*  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

*[Signature]*  
 David Jonathan Hernández Rojas  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 109743



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



## ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

### DATOS GENERALES:

**NOMBRE DEL SERVICIO:** MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC).

**N° DE CONTRATO:** N°001-2020-MPC/CS

**ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ.

**CONTRATISTA:** CONSORCIO LAS TAYAS; INTEGRADO POR :

- > CIA ALTA MONTAÑA S.A.C.
- > COLONIA - INGENIEROS S.A.C.

**INSPECTOR:** ING. DAVID JONATHAN HERNÁNDEZ ROJAS,

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 445 días

**MONTO DE CONTRATO:** S/ 1'170,654.71 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 71/100 SOLES).

En el **CASERÍO DE AMANCHALOC**, del distrito de **GUZMANGO**, provincia de **CONTUMAZÁ**, departamento **CAJAMARCA**, siendo las 4.30 pm. horas del día 29 del mes de Octubre del año 2020, se reunieron los responsables de la Entidad Contratante, Contratista y el personal técnico responsables de la ejecución del Servicio:

Nombre y apellido Representante Legal Entidad Contratante: OSCAR DANIEL SUAREZ AGUILAR .

Nombre y apellido Representante Legal Contratista: MAGNA JUDITH ZAMORA CUBAS.

Nombre y apellido del Residente: ING. JUAN NICOLÁS COLINA CORDOVA .

Nombre y apellido del Inspector: ING. DAVID JONATHAN HERNÁNDEZ ROJAS.

El área donde se ubica el servicio tiene las siguientes características:

El Servicio del MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101(AMANCHALOC). Se ubica en las localidades de Tayas - Congadipe - Amanchaloc a una altitud Promedio de 3006 MSNM.

Asimismo, se verificó que la zona de intervención del Servicio se encuentra disponible y libre de reclamos por parte de terceros para proceder con el inicio de los trabajos.


En señal de conformidad con los términos de la presente Acta, se procederá a suscribirla.

  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ  
 Lic. Oscar Daniel Suarez Aguilar  
 ALCALDE

Representante Legal de la Entidad

Contratante

Nombre: OSCAR DANIEL SUAREZ AGUILAR .  
DNI: 40686949


  
 Juan Nicolas Colonia Cordova  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 123885

Residente

Nombre: ING. JUAN NICOLÁS COLINA CORDOVA  
DNI: 42711798  
N° Reg. Prof.: 123885

  
 Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
 CIP: 123885

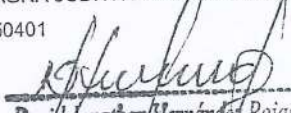
CONSORCIO LAS TAYAS

  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

Nombre y apellido Representante Legal

Contratista


Nombre: MAGNA JUDITH ZAMORA CUBAS  
DNI: 7146050401

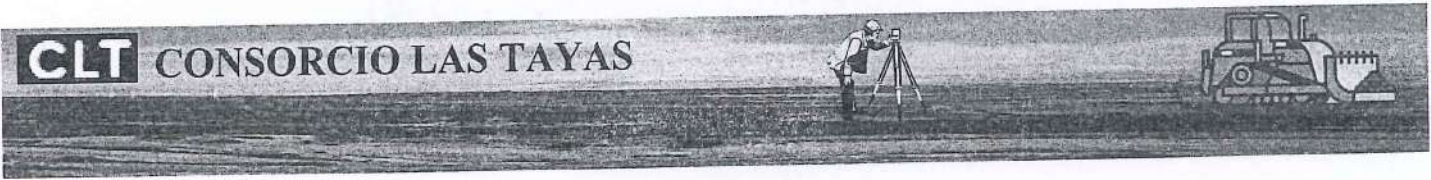
  
 David Jonathan Hernandez Rojas  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 109743

Inspector

Nombre: ING. DAVID JONATHAN HERNÁNDEZ ROJAS.  
DNI: 26731668  
N° Reg. Prof.: 109743

CONSORCIO LAS TAYAS

  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal




---



---

## ACTA DE INICIO DE OBRA

---

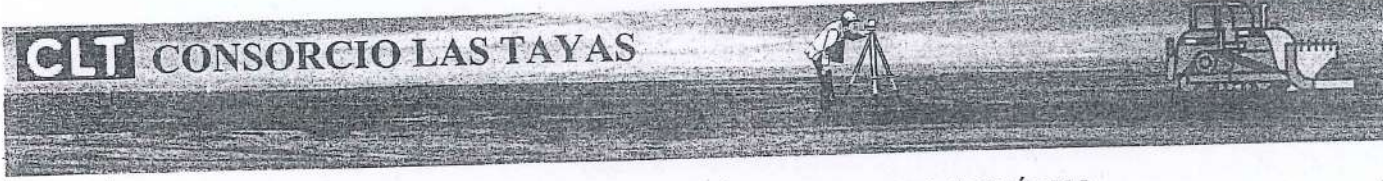


---

  
 -----  
 Ing. Juan Nicolas Colonia-Cordova  
 CIP: 123885

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
 -----  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

  
 -----  
 David Jonathan Hernandez Rojas  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 109743



**ACTA DE INICIO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO**

Por medio de la presente Acta, los que al final suscribimos, declaramos bajo juramento que a la fecha se ha Iniciado la Ejecución del Servicio denominado: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: CRUCE TAYAS - TAYAS - CONGADIPE - EMP. CA-101 (AMANCHALOC), realizada por el Contratista **Consortio Las Tayas**, Finaciado mediante Montos Otorgados por el Decreto de Urgencia N°070-2020.

Siendo las 08.00 horas del día 30, del mes de Octubre del 2020 los presentes:

Representante Legal del Contratista, Señor(a): **MAGNA JUDITH ZAMORA CUBAS**, con DNI N.º 7146050401.

Residente de Obra, Señor(a): **ING. JUAN NICOLÁS COLINA CORDOVA**, con DNI N.º 42711798.

Inspector de Obra, Señor(a): **ING. DAVID JONATHAN HERNÁNDEZ ROJAS.**, con DNI N.º 26731668.

Reunidos en el **Caserío de Amanchaloc** Con la finalidad de verificar el inicio de los trabajos materia del Decreto de Urgencia N°070-2020 y Contrato de servicio N°001-2020-MPC/CS

Damos constancia del cumplimiento para el Inicio de la ejecución del Servicio, en fe de lo cual suscribimos la presente Acta de Inicio de Obra.

**CONSORCIO LAS TAYAS**

*Magna Judith Zamora Cubas*  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

Nombre y apellido Representante Legal

**Contratista**

Nombre: MAGNA JUDITH ZAMORA CUBAS  
DNI: 7146050401

*Juan Nicolas Colonia Cordova*  
Juan Nicolas Colonia Cordova  
INGENIERO CIVIL  
CIP 123885

**Residente**

Nombre: ING. JUAN NICOLÁS COLINA  
CORDOVA  
DNI: 42711798  
N° Reg. Prof.: 123885

*David Jonathan Hernandez Rojas*  
David Jonathan Hernandez Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP 109743

**Inspector**

Nombre: ING. DAVID JONATHAN HERNÁNDEZ  
ROJAS.  
DNI: 26731668  
N° Reg. Prof.: 109743

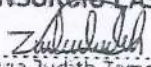
*Juan Nicolas Colonia Cordova*  
Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
CIP: 123885

**CONSORCIO LAS TAYAS**  
*Magna Judith Zamora Cubas*  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal



**DOCUMENTO QUE ACREDITA LA LIBRE  
DISPONIBILIDAD DE LA CANTERA**

  
 Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
 CIP: 123685

**CONSORCIO LAS TAYAS**  
  
 Magna Judith Zamora Cubas  
 Representante Legal

  
 David Jonathan Hernandez Rojas  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 109743

**"Año de la universalización de la salud"**

**CONTRATO DE VENTA DE AGREGADO NATURAL**

Conste por el presente documento, la venta de agregados, que celebra de una parte, La EMPRESA CONSORCIO LAS TAYAS, con RUC N° 20602701353 con domicilio legal en LA CALLE LOS ALAMOS NRÓ. CD3 VLL. UNIVERSITARIA - CAJAMARCA - Cajamarca - Perú, representado legalmente por la Sra. MAGNA JUDITH ZAMORA CUBAS y representado en la localidad de Congadipe por el Ing. JHERSON L. ZAMORA CUBAS, y de otra parte La Sra. MARÍA ELEUTERIA MEDINA VITERI con DNI N° 17884581, en representación de sus hermanos: MARÍA TEODORA MEDINA VITERI con DNI N° 27158483, SANTOS QUINTÍN MEDINA VITERI, ROXANA MEDINA CASTRO (HEREDERA DE PEDRO MEDINA VITERI), MARIA MAGDA MEDINA VITERI con DNI N° 18857500, BENIGNO RICARDO MEDINA VITERI con DNI N° 18183806, BENITO DE PALERMO MEDINA VITERI y SIXTO ALONSO MEDINA VITERI con DNI N° 27158149, todos propietarios de la zona denominada LA CANTERA, que se encuentra ubicada entre Ayaquiro, Era nueva y Tierras Moradas - Congadipe - Guzmango - Contumaza - Cajamarca - Perú, en los términos y condiciones siguientes:

**CLÁUSULA PRIMERA: FINALIDAD DEL CONTRATO**

La Sra. Magna Judith Zamora Cubas, representante de La empresa Consorcio Las Tayas en Congadipe, hace la compra de agregados provenientes de la zona denominada La Canteras, para el afirmado de 15,2 Km de carretera desde Ayaquiro hasta el Cruce Tayas.

**CLÁUSULA SEGUNDA: MONTO CONTRACTUAL**

El monto total del presente contrato asciende a S/. 8000 (Ocho mil nuevos soles). Este monto comprende el costo de la Venta de agregados para la correcta ejecución de la prestación materia del presente contrato.

**CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO**

La Sra. Magna Judith Zamora Cubas, representante de La empresa Consorcio Las Tayas en Congadipe está obligado a pagar S/. 1142.9 (mil ciento cuarenta y dos con 9/100 nuevos soles) a cada uno de los herederos.

El pago se realizará en fecha límite del 20 de diciembre de 2020 y se otorgará en depósito de cuenta bancaria a los herederos que así lo dispongan y en efectivo (presencialmente) a los herederos que así lo dispongan.

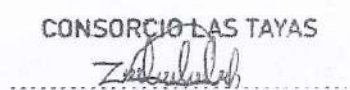
**CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DEL CONTRATO**

La vigencia del presente contrato se extenderá a partir de la firma hasta culminar el afirmado de la carretera (15,2 Km).

**CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA**

La Empresa Consorcio Las Tayas declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato.

  
Ing. Juan Nicofas Colonia  
CIP: 13391

CONSORCIO LAS TAYAS  
  
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

  
David Jonathan Hernández Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743

**CLÁUSULA SEXTA: PENALIDADES POR RETRASO DEL PAGO ACORDADO**

Si La Empresa Consorcio Las Tayas incurre en retraso del pago acordado por la venta de agregados, se compromete al pago de una penalidad por cada día calendario de atraso, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual.

**CLÁUSULA SÉPTIMA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**

La Empresa Consorcio Las Tayas informa de la realización de los estudios topográficos y otros que competen para salvaguardar los terrenos de cultivo y viviendas colindantes y de la parte baja de La Cantera, así como las vertientes de agua nacientes de la peña Del Oro u otro factor que ponga en riesgo la integridad de los pobladores de la zona, no eximiéndose de cumplir con las responsabilidades civiles y penales a las que hubiera lugar.


**CLÁUSULA OCTAVA: VERACIDAD DE DATOS**

Las partes contratantes han declarado con veracidad sus respectivos datos en la parte introductoria del presente contrato.


Las partes firman el presente contrato por duplicado en señal de conformidad en la localidad de Congadipe, perteneciente al distrito de Guzmango - Contumaza-Cajamarca - Perú a los diecisiete días del mes de noviembre del 2020.

**CONSORCIO LAS TAYAS**

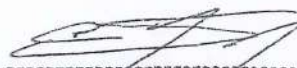
Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal



Consortio Las Tayas  
Magna Judith Zamora Cubas  
DNI N°: 71460501

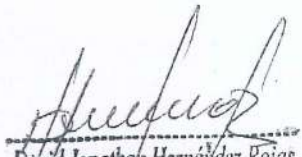
  
Maria Medina Viteri  
Representante de los propietarios  
DNI N°: 17804781



  
Ing. Juan Nicolas Colonia Cordova  
CIP: 123985

**CONSORCIO LAS TAYAS**

Magna Judith Zamora Cubas  
Representante Legal

  
David Jonathan Hernandez Rojas  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 109743